

PUERTO RICO EJE EMPRESARIAL



Informe ANUAL 2010-2011

Ing. Raúl Gayá | Presidente



CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

VOZ Y ACCIÓN

DE LA EMPRESA PRIVADA





INTRODUCCIÓN

Puerto Rico se encuentra en un momento decisivo en su historia; un momento de transformación y recuperación tanto en el aspecto social como en lo económico. Las condiciones actuales favorecen un mejor mañana, en donde se proyecta que prevalecerá la sustentabilidad y la competitividad global, y donde los individuos podrán laborar y producir en un ambiente saludable y de armonía.

No cabe duda de que este momento no sería posible sin el compromiso de cientos de líderes que forman parte de nuestra Cámara de Comercio de Puerto Rico, quienes guiados por los valores institucionales buscan crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico y mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos.

A través de los años, la CCPR ha jugado un papel de creciente importancia en la formación de la opinión pública y de una actitud y norma de conducta favorable del comercio, particularmente frente a los problemas de mayor relevancia para el País, que este año no fueron la excepción. En este Informe Anual se resume gran parte de los esfuerzos, eventos, conferencias, foros, viajes, gestiones y reuniones que, desde la Cámara de Comercio, se coordinaron durante el año. Además, se ofrecen detalles del acertado plan estratégico del presidente Raúl Gayá y su Junta Directiva, y las tácticas utilizadas para tomar acción respecto a los problemas y los asuntos más relevantes de la actualidad.

Cabe destacar que el impacto que se ha logrado este año en la CCPR se debió, en gran medida, a la pasión y dedicación del presidente, Raúl Gayá, quien trajo una visión de innovación y eficacia en todo lo que proponía, la cual inspiró a muchos de los camaristas a hacer la diferencia. Se reconoce, además, la disposición, el compromiso y el dinamismo de los miembros de los Comités de Trabajo y el Personal Administrativo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Este año hemos alcanzado un gran número de logros, muchos de ellos sin precedentes, que han ayudado a establecer la base para —junto a todos los sectores económicos— adentrarnos a una nueva era de progreso y conocimientos donde predomine la innovación, la productividad, la sustentabilidad y la paz. Veamos en este Informe el resumen de estos logros...

*Cristina Cruz Lozada
Tácticas, Inc.*

MISIÓN



Fortalecer el desarrollo de sus constituyentes proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa. Además, fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible de Puerto Rico y una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación y el espíritu empresarial.



A large sunburst graphic with light blue rays emanating from the top center, framing the word 'VALORES'.

VALORES

Creemos en...

“la Libre Empresa”

“la Competitividad”

“el Desarrollo Económico”

“el Diálogo Multisectorial”

“el Desarrollo de Nuestros Recursos Humanos”

“el Trabajo en Equipo”

“el Conocimiento”

“la Integridad”

“la Excelencia”

“la Planificación”

“la Innovación”

“la Comunicación”

“la Necesidad de Adoptar Cambios”



MENSAJE

Ing. Raúl Gayá, Presidente

Estimados Camaristas:

Les presento el documento histórico más completo e importante para nuestra Institución durante mi presidencia: **el Informe Anual.**

El mismo describe los múltiples logros, proyectos, actividades e iniciativas que realizamos con la colaboración de nuestra Junta Directiva y miembros comprometidos con la Cámara en la búsqueda de condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo a su vez la innovación y el espíritu empresarial.

Este Año Fiscal 2010-2011, ha sido un gran año lleno de innovación, colaboración y alianzas. Además, se ha caracterizado por el compromiso y la dedicación de la Junta Directiva y los distintos Comités de Trabajo. Durante todos estos meses nos hemos enfocado en los principales retos y problemas que enfrenta nuestra Isla para buscar las soluciones que nos permitan alcanzar el crecimiento y el desarrollo económico que necesitamos para mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. Para esto, bajo mi presidencia, establecimos un plan de trabajo estratégico y reorganizamos los asuntos de la Cámara en cuatro áreas de mayor importancia: (1) Desarrollo Sustentable; (2) Acción Legislativa; (3) Pequeños y Medianos Comerciantes y Empresarismo; y (4) Unidad de Bienestar, que incluye salud y educación.

Asimismo, dirigimos gran parte de nuestros esfuerzos a los tres puntales de la economía: la educación, la exportación y el empresarismo. De la misma forma, realizamos decenas de foros, conferencias y actividades con el fin de preparar a los empresarios y futuros empresarios de la Isla y ofrecerles las herramientas y el conocimiento necesario para desarrollar la ciudad del futuro. Entre los temas que hemos trabajado están el de transportación, el consumo de energía, el desarrollo comercial, la exportación y la creación de empleos y alianzas, tanto con el sector público como el privado. Se realizaron un gran número de actividades entre las que se destacaron: la Segunda Conferencia Legislativa 2010: Herramientas Fundamentales para la Reactivación de Nuestra Economía; el nuevo programa educativo, Llevando la Cámara a tu Pueblo; y el E-3 Summit of the Americas 2011: Education + Entrepreneurship + Exports = Competitiveness.

Logramos, además, establecer alianzas y acuerdos con distintas organizaciones como, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Administración de Pequeños Negocios, la Facultad de Administración

RAÚL GAYA



de Empresas de la Universidad de Miami, el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico y el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico. Visitamos varios países con el propósito de dar a conocer las actividades de mayor relevancia en la CCPR y también promover a nuestra Isla como un destino favorable para los inversionistas.

Este año estuvimos, también, sumamente activos en la Legislatura de Puerto Rico, donde mantuvimos un papel protagónico y fundamental en la consideración de múltiples medidas de gran impacto para el País, como la Reforma Energética y la Reforma Contributiva. (Aún estamos trabajando con la Reforma Laboral.) Igualmente, presentamos más de 60 ponencias ante la Legislatura y realizamos varias visitas a senadores y representantes. Estas visitas se realizaron con el propósito de discutir la necesidad de aunar esfuerzos y de actuar con cautela al considerar legislación que

pueda afectar negativamente a los empresarios y empresarias de la Isla.

Por otro lado, logramos traer ante la Junta al equipo ejecutivo de más alto nivel del Gabinete del Presidente de los Estados Unidos, para hacer una presentación sobre el Reporte Económico del Presidente Barack Obama. El propósito de este compartir fue el de establecer las estrategias necesarias para lograr el reto de crear unos 600,000 empleos y oportunidades de empleo para la próxima década, así como traer de vuelta al peritaje profesional que se ha ido de Puerto Rico y retener a nuestra juventud en la Isla.

Por último, agradezco profundamente a todo mi equipo de trabajo, a los ex presidentes de la CCPR, a los presidentes y cada uno de los miembros de los Comités de Trabajo, a la Junta Directiva y al vicepresidente ejecutivo, el Sr. Edgardo Bigas Valladares. También le quiero dar las gracias a las Asociaciones Afiliadas, a todos nuestros Auspiciadores Institucionales, a los socios, socias y a todo el personal administrativo de esta gran organización, por su desempeño y su compromiso con el progreso de nuestra hermosa Isla.

Me siento sumamente honrado y satisfecho con la inmensa cantidad de logros que alcanzamos durante este año, para cumplir con la misión de esta magna Institución y a la vez mejorar la calidad de vida en nuestro País. Ha sido un año muy significativo para mí, por lo que agradezco el haber tenido el privilegio de presidir esta Institución. Les aseguro que continuaré participando activamente de las actividades de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, porque estoy convencido de que nos encontramos en un momento clave que marcará el comienzo de un futuro de progreso y bienestar para Puerto Rico.

¡Éxito y que Dios los bendiga a todos!

Raúl Gayá Nigaglioni
Presidente



MENSAJE

Edgardo Bigas Valladares
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Amigo Empresario(a):

La Cámara de Comercio de Puerto Rico cumple casi un siglo laborando día a día para fortalecer el sector empresarial del País, capacitar aún más a nuestros constituyentes y proteger los valores y fundamentos de la libre empresa.

Los pasados 365 días, bajo la presidencia del ingeniero Raúl Gayá, han sido testigo de esta labor comprometida. Hemos sido la 'voz' del sector privado en sobre 60 ocasiones ante la Legislatura de Puerto Rico. Participamos activamente en la Legislatura de Puerto Rico para elaborar medidas que ayuden a fortalecer la economía y promover la competitividad de Puerto Rico en el exterior. Hemos trabajado gran número de horas en la aprobación de tres importantes Reformas para Puerto Rico: la Reforma Energética, la Reforma Contributiva y nos encontramos aportando a la Reforma Laboral.

Personalmente asistí y representé a nuestra Cámara de Comercio en múltiples foros —en Puerto Rico y en el exterior— en proyectos y reuniones, todos con un norte bien definido: cumplir con nuestra responsabilidad de ser 'voz y acción' de la empresa privada en Puerto Rico.

Llevamos a cabo, además, un evento muy importante que nos ayudó a fortalecer relaciones con legisladores y el sector empresarial del País. Esto fue durante la Segunda Conferencia Legislativa que celebramos en el mes de octubre con una participación récord de sobre 300 asistentes y doce Legisladores del sector económico, incluyendo a los presidentes de ambos cuerpos legislativos.

En esta actividad se trataron asuntos que al momento están bajo consideración de la Asamblea Legislativa y que inciden sobre el crecimiento de la economía de la Isla, como lo es el hecho de la reglamentación excesiva o innecesaria sobre la actividad comercial del país.

Este año, en la Cámara de Comercio de Puerto Rico nos enfocamos en dirigir nuestros esfuerzos en fortalecer la comunicación y la colaboración entre el sector público y privado. En fortalecer, además, las relaciones con camaristas en el exterior y llevar a cabo alianzas o acuerdos de colaboración para fomentar el empresarismo local y las exportaciones. Firmamos un acuerdo con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con el propósito de ayudar a preparar adecuadamente a las empresas locales para competir exitosamente en los mercados internacionales.

Un resumen de esta labor la ofrecemos en esta edición del Informe Anual 2010-2011. Les invito a leerla y conocer la dedicación y visión innovadora de nuestro presidente saliente, ingeniero Raúl Gayá, junto a la gran labor de los 40 Comités de Trabajo y el Consejo de Ex Presidentes, entre otros. Todos han marcado la diferencia este año.

Recuerden que está en nuestras manos el futuro de Puerto Rico. ¡Que Dios los bendiga!

Edgardo Bigas Valladares
Vicepresidente Ejecutivo



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Ing. Raúl Gayá Nigaglioni

COMITÉ EJECUTIVO

- Arq. Pablo Figueroa, Primer Vicepresidente
- CPA Raúl Rodríguez, Segundo Vicepresidente
- Ing. José M. Izquierdo Encarnación Tercer Vicepresidente
- Sr. Jorge Galliano, Ex Presidente Inmediato
- Sr. Salvador Calaf Legrand, Presidente Electo
- CPA Carlos De Ángel, Tesorero
- Sra. Niurka Y. Vélez Feliciano, Secretaria y Pres. Red de Empresarias y Mujeres Profesionales
- Lcdo. Roberto Montalvo, Vocal
- CPA Luis J. Torres Llompart, Presidente Consejo Asesor Ex Presidentes
- Sr. Frederick Rivera Eaves, Presidente Comité Jóvenes Empresarios
- Sr. Edgardo Bigas Valladares Vicepresidente Ejecutivo

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS

- Ing. Miguel Torres, Presidente Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R.

ASESORES DEL PRESIDENTE (AD-HOC)

- CPA Luis F. Cruz
- Sr. Francisco J. Rodríguez Castro
- Dr. Manuel "Coco" Morales

DIRECTORES/DIRECTORAS

- CPA Carlos L. González Rodríguez
- Sr. José Teixidor
- Sr. Raúl Bustamante
- Sra. Wanda Lugo de Moreno
- Sr. Jaime Núñez Acosta
- CPA Jaime Sanabria
- Sr. Edwin Ortiz Mundo
- CPA Jorge Hernández
- Sr. Miguel A. Casellas
- Lcdo. Jorge Cañellas
- Sra. Magda Vargas
- Sr. Samuel González

ASOCIACIONES AFILIADAS

- Asociación de Compañías de Seguros de P.R. (ACODESE)-Lcda. Iraelia Pernas
- Asociación de Contratistas Generales (AGC-PR Chapter)-Ing. José Nolla Vilá
- Asociación de Economistas de P.R. Sr. José Joaquín Villamil
- Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R. Ing. Miguel A. Torres Díaz
- Puerto Rico Convention Bureau Sra. Ana María Viscasillas
- Puerto Rico Hotel & Tourism Association Sra. Clarissa Jiménez
- Cámara de Comercio del Sur de P.R. Arq. Abel Mislá Villalba
- Cámara de Comercio del Oeste de P.R. Sra. Rocío Zapata

LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Queremos comenzar esta sección de Logros Significativos destacando una de las gestas más emotivas y de importancia que la Cámara de Comercio realiza por cuarto año consecutivo: la entrega de becas a estudiantes de nuevo ingreso a la universidad, que se distinguen por poseer algún tipo de discapacidad física, además de limitaciones económicas.

A continuación se ofrece un recuento de éste y otros logros:



28 de julio de 2010

Entrega de computadoras a los estudiantes becados del Fondo de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición agosto-septiembre de 2010

El Comité del Fondo de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico realizó, por cuarto año consecutivo, la entrega de becas a jóvenes destacados académicamente y que están listos a ingresar a la universidad a pesar de poseer alguna discapacidad física o económica. Este evento se llevó a cabo en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.

Para aspirar a esta Beca, los estudiantes tenían que ser candidatos a nuevo ingreso universitario –en cualquiera de las concentraciones académicas y universidades— además de poseer algún tipo de impedimento o limitación física.

El ex presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Manuel Mejía Gómez, explicó que el Fondo comenzó bajo su presidencia, con el objetivo de proveerle ayuda al estudiante cualificado al comienzo de su primer año universitario. Aprovechó para felicitar a los estudiantes y –muy en especial— a los padres que dentro de todo pudieron sacar hacia adelante a sus hijos.

Por su parte, el vicepresidente ejecutivo de la CCPR, Edgardo Bigas, se mostró muy complacido con el Fondo de Becas y los resultados alcanzados hasta el momento, considerándolo uno de los más bonitos y de mayor contenido que tiene la Institución. Manifestó sentirse muy orgulloso de formar parte de ese deseo de superación de los jóvenes y de poder colaborar con ellos en esa lucha.

LOGROS

En el mes de agosto, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ingeniero Raúl Gayá, y el presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), ingeniero Miguel Torres Díaz, firmaron un Acuerdo de Colaboración, en el cual se concretó el compromiso de unir esfuerzos para fomentar el desarrollo empresarial y profesional de los respectivos miembros de ambas organizaciones empresariales.

Este acuerdo, tiene (además) la finalidad de promover el fortalecimiento de la economía del País, bajo el sistema de libre empresa que la rige, y la promoción del comercio internacional entre sus socios.

Como parte del Acuerdo, los socios del Colegio de Ingenieros recibirán importantes beneficios de la CCPR, similares a los que actualmente gozan los socios de esta Institución. Entre los beneficios figuran: cabildeo, publicaciones en formato electrónico, oportunidad de educación y capacitación que actualmente se ofrecen libre de costo a los socios de la Cámara. También comenzaron a disfrutar de los Ciclos de Seminarios para Pequeños y Medianos Comerciantes, el Instituto de Competitividad, asesorías individuales sobre negocios de familia y orientación en diversas áreas. Participarán en las encuestas de la CCPR que ayuden a mejorar el ambiente de negocios del País, tendrá acceso a los resultados de las mismas y al selecto grupo de “networking” de la CCPR, líderes todos del sector empresarial en Puerto Rico.



11 de agosto de 2010

Firma de Acuerdo de Colaboración entre el Colegio de Ingenieros y Agrimensores y la Cámara de Comercio de Puerto Rico



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición agosto-septiembre de 2010

LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



20 de octubre de 2010

Segunda Conferencia Legislativa

En el mes de octubre, se celebraron dos eventos de gran relevancia para el sector de negocios del País: la Segunda Conferencia Legislativa y la firma de un Acuerdo de Colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.



El primero de estos dos eventos, fue la realización de la Segunda Conferencia Legislativa 2010, bajo el tema: Herramientas Fundamentales para la Reactivación de Nuestra Economía.

Este evento, no sólo contó con una participación récord de sobre 300 asistentes sino que tanto el presidente de la CCPR, Raúl Gayá, y el de la Unidad de Asuntos Legislativos, Juan R. Bauzá, tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas y propósitos con los más renombrados líderes empresariales y de gobierno del País.



Entre los asistentes se encontraban, doce (12) de los principales legisladores del País relacionados al desarrollo económico y los respectivos presidentes de ambos cuerpos legislativos: Hon. Jenniffer González, presidenta de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y Hon. Tomás Rivera Schatz, presidente del Senado.

Los legisladores participantes fueron: Hon. Norma Burgos Andújar, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico; Hon. Antonio Silva, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes; Hon. Héctor Ferrer, portavoz de la Minoría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico; Hon. Luis R. Vega Ramos, representante por Acumulación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico; Hon. José Chico Vega, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones; Hon. Eder E. Ortiz, senador por Acumulación; Hon. Itzamar Peña, presidenta de la Comisión de lo Jurídico Civil del Senado de Puerto Rico; Hon. José Torres Zamora, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico; Hon. Roberto Arango Vinet, portavoz de la Mayoría



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

LOGROS



y presidente de la Comisión de Reglas y Calendario del Senado de Puerto Rico; y, Hon. Luis Raúl Torres Cruz, portavoz alterno de la Minoría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Entre los líderes empresariales que participaron en los distintos paneles se destacaron: el economista Vicente Feliciano, de Advantage Business Consulting, quien presentó las Perspectivas Económicas para Puerto Rico 2010-2011; el economista Dr. Ramón J. Cao-García, de Asesoría & Consulta, Inc., quien disertó sobre la Reforma Contributiva versus Desarrollo Económico; el Lcdo. y CPA Rolando López, presidente del Comité de Asuntos Contributivos de la Institución; el Dr. Diego Iribarre, profesor de la Escuela Graduada de Administración de la Universidad de Puerto Rico. Por su parte, el Ing. José M. Izquierdo Encarnación, tercer vicepresidente de la CCPR, fue quien presentó el tema Empresa Puerto Rico, y los cuatro proyectos estratégicos del País: El Puerto de las Américas, La Ciudad de las Ciencias, Bahía Urbana y El Redesarrollo de Roosevelt Roads, que aún están en ciernes. De igual manera, la Lcda. Myrna I. Lozada-Guzmán, presidenta del Comité de Alianzas-Público Privadas de la CCPR, tuvo una destacada participación cuando explicó sobre las funciones de la Resolución del Senado 1007 y de la Ley #29.

Otro tema de relevancia lo es el relacionado a la Reforma Laboral, el cual estuvo representado por el Lcdo. Jorge

L. Capó, presidente del Comité de Recursos Humanos y Asuntos Laborales de la CCPR, y el Sr. Jaime Núñez, miembro de la Junta Directiva, presidente del Comité de Asuntos Legislativos y pasado presidente de SHRM-Puerto Rico.

De esta forma, demostró la gestión invaluable de facilitar y promover iniciativas dirigidas a impactar de forma positiva la economía puertorriqueña, pero no debemos concluir sin destacar la importante recomendación que hiciera el portavoz de la minoría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Héctor Ferrer, quien exhortó a establecer, en la Oficina de Servicios Legislativos, una comisión especializada en asuntos económicos.



LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

El segundo evento de gran relevancia para la CCPR se celebró a finales de octubre con la firma de un Acuerdo de Colaboración entre la Cámara y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).

Debido a la creciente apertura y globalización de los mercados y las constantes innovaciones tecnológicas que caracterizan el escenario económico mundial, la Cámara de Comercio de Puerto Rico y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo asumieron un mayor compromiso de colaboración e intercambio de información. El compromiso suscrito por ambas cámaras buscaba proporcionar a la comunidad empresarial de ambos cuerpos, servicios enfocados en el desarrollo empresarial que les permita prepararse más adecuadamente para competir exitosamente en los mercados internacionales.

Al momento de la firma del acuerdo -ante la presencia del Secretario de Estado, Hon. Kenneth McClintock Hernández- que se realizó entre los Directores y miembros de la Junta Directiva de la CCPR y la presidenta de la CCPSD, Lcda. Maribel Gassó, esta última explicó a los presentes que en la República Dominicana, la Ley de Cámara de Comercio indica que cada provincia debe tener una Cámara de Comercio y que la misma es responsable de hacer el registro mercantil. (Dato curioso que llamó la atención de los presentes.)



28 de octubre de 2010

Cámara de Comercio de Puerto Rico y Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo

Entre los compromisos acordados por ambas Cámaras se destacaron los siguientes: promover el marco adecuado para el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre Puerto Rico y la República Dominicana, mediante el intercambio periódico de informaciones comerciales, económicas, aduaneras y regulatorias; y... la organización de actividades conjuntas como misiones comerciales, ferias, seminarios, encuentros y otros eventos similares.

Se comprometieron, además a establecer lazos a través de las páginas electrónicas de cada institución y analizar conjuntamente los problemas que puedan surgir en los intercambios entre Puerto Rico y República Dominicana, para presentar soluciones comunes competentes de ambos territorios.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

LOGROS

3 de noviembre de 2010

Firma de Alianza entre SBA y la CCPR

El mes de noviembre comenzó con otra Alianza importante. En esta ocasión, la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), representada por el director de la Región II, Lcdo. Jorge Silva Puras y el Ing. Raúl Gayá, presidente de la CCPR, firmaron una importante alianza estratégica entre ambas instituciones.

La Alianza estableció que trabajarían en conjunto con un espíritu de cooperación y comunicación mutua abierta, de conformidad con la Ley, con el principal objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad de pequeños negocios en Puerto Rico. La relación que ha mantenido la Cámara de Comercio con el SBA es una de muchos años, razón por la cual el Presidente Gayá dio particular atención a esta Alianza de colaboración mutua y beneficio para el sector de pequeños negocios.

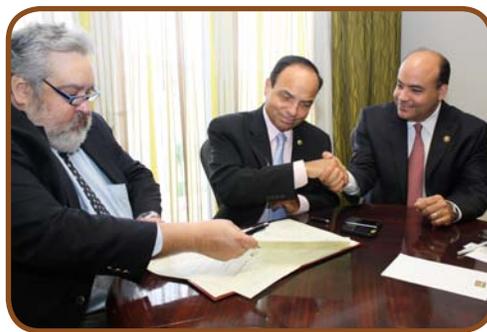
Por su parte, Silva Puras dio énfasis a la Ley del Empleo de la Pequeña Empresa –la cual fue firmada por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en septiembre de 2010—y que proporciona los recursos críticos para ayudar a las pequeñas empresas a que sigan impulsando la recuperación económica y a crear puestos de trabajo.

1 de diciembre de 2010

Llega la Cámara al Pueblo de Caguas

Como parte de la gesta innovadora del Presidente de la Cámara de Comercio, en diciembre se dio inicio al ciclo de visitas realizadas a través de la Isla, titulada: “La Cámara llega a tu Pueblo”. En esta ocasión comenzaron el programa de visitas en el Centro de Bellas Artes Angel O. Berrios de Caguas.

Esta primera visita, la cual estaba dirigida a comerciantes, empresarios y aspirantes a tener su propia empresa, contó con la participación del alcalde del Municipio Autónomo de Caguas, honorable William Miranda Torres, ejecutivos municipales, reconocidos líderes de la Región Centro Oriental y el presidente Raúl Gayá con miembros de su Junta Directiva.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 1, 2011

LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



www.caguaspr.org

Como logro significativo se destacó la firma de una Alianza de Colaboración entre el sector empresarial y organizaciones empresariales del Municipio y la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Esta Alianza comprometió a ambas partes a continuar aunando esfuerzos en una agenda de apoderamiento y superación que haga posible el acceso a oportunidades y crecimiento empresarial.



2 de febrero de 2011 “Puerto Rico Health & Insurance Conference”

Otro evento de gran impacto para la Cámara de Comercio y sus miembros lo fue la celebración, en febrero, del “Puerto Rico Health & Insurance Conference 2011: A New Economy in Health Care”, el cual tuvo lugar en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.



En esta ocasión, en alianza con la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Miami (UM), el Presidente de la CCPR logró lo propuesto: crear el ambiente adecuado para el análisis de estrategias que nos encaminen hacia la competitividad global, atracción de capital y desarrollo económico de Puerto Rico en el sector de la salud. Particularmente, promover y nutrir el empresarismo en la Isla en el sector de la salud.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 1, 2011

Más de 300 empresarios, líderes del sector de salud del País, inversionistas, productores de seguros médicos y otros profesionales –además de los empresarios, ejecutivos y académicos que fungieron como panelistas— se dieron cita al evento. Uno de los temas de mayor relevancia lo fue el impacto de la Reforma Federal en Medicare, Medicaid y el segmento comercial, así como las oportunidades en temas apremiantes como las implicaciones en cuanto a nuevos productos y servicios que tendrán demanda en los próximos años.

Se discutieron, además, las nuevas tendencias en el campo de la salud, para ayudar a los patronos a manejar sus gastos de salud, tendencias del sector farmacéutico en la Isla, las inversiones en tecnología de información, así como las considerables transformaciones en la prestación de servicios y administración. También se discutieron los cambios que se avecinan en los Programas Federales para los próximos diez años.

PUERTO RICO Health & Insurance CONFERENCE 2011

Entre los panelistas y oradores se encontraban: el economista Vicente Feliciano, Héctor Mújica, Dr. Richard Shinto, Jaime Plá, Kenneth E. Thorpe y Julio F. Juliá.

Un segundo panel de expertos en el tema de la salud, estaba constituido por: Marina Díaz y Alexis Cardona; José Acarón y Milton L. Cruz; y el Dr. Steven G. Ullmann, vicepresidente del evento.

El tercer panel, enfocado en el escenario sólido y rentable del campo de la salud, lo constituía: Mario González, Cyril Meduña, Antonio Fernández, Miguel Vázquez, René Pabón, Elliot Pacheco y Marileny Lugo.

En el último panel de este magno evento –bajo el tema “La Visión Gubernamental de la Salud y la Economía”– fue presentado por los señores Ramón Cruz y Frank Díaz. Como tema de cierre del evento, el Dr. Jaime R. Torres disertó sobre el “Financiamiento Federal en Salud: Oportunidades y Desafíos para Puerto Rico con la nueva Reforma Federal”.

Otro de los logros del evento lo fue la participación del secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, Hon. Lorenzo González, quien, durante el almuerzo, ofreció detalles sobre el nuevo programa de gobierno: “Mi Salud”.



24 de febrero de 2011

CCPR firma Alianza con el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico y la CCPR

Para continuar el compromiso de acción del Presidente Gayá ante los socios y socias de la Cámara, en febrero de 2011, se procedió a firmar una Alianza de Colaboración con el presidente del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR), Arq. Rafael Castro Montes de Oca. Al igual que la Alianza anterior con los ingenieros, a través de este nuevo compromiso, los socios del CAAPPR podrán recibir importantes beneficios que al momento sólo gozan los socios de la Cámara.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 2, 2011

LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



Accede: www.caappr.org/

Entre los beneficios que recibirán los colegiados del CAAPPR se encuentran las oportunidades de educación y capacitación que actualmente se ofrecen libre de costo al socio de la Cámara, ciclos de seminarios para pequeños y medianos comerciantes y el Instituto de Competitividad, asesoría individual a negocios de familia, orientación y asesorías individuales limitadas en las áreas de economía, mercadotecnia, relaciones públicas y asuntos legales que traten sobre recursos humanos y leyes locales; participación en encuestas que ayuden a mejorar el ambiente de negocios y acceso a los resultados y “Networking”.



7 de abril de 2011 E-3 Summit of the Americas

Otro gran logro de la CCPR este año fue la celebración del primer *E3 Summit of the Americas 2011: Education + Entrepreneurship + Exports = Competitiveness*. En este magno evento, también hubo asistencia récord, sobrepasando la participación de más de 300 personas, en su mayoría líderes empresariales del País.



En esta ocasión los directivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico se unieron a representantes de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Miami para celebrar el evento, cuyo origen tuvo como marco de referencia la sugerencia del Presidente Barack Obama en su visita a Ecuador, en donde invitaba a que la estrategia de relaciones internacionales de Estados Unidos y sus constituyentes, en adelante, se base en la educación, empresarismo y exportación.

La actividad, atrajo a importantes líderes regionales, así como personas de calibre internacional, altamente involucradas en el desarrollo económico de la Región del Caribe y América Latina, dando particular énfasis a la educación sobre relaciones internacionales, inversión en mercados internacionales, nuevas alianzas público privadas y oportunidades en proyectos de Energía Renovable.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 2, 2011

Entre los oradores principales, figuraron: Thomas J. Donohue, presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos; Ken Colwell, director de Programas de Empresarismo de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Miami; David E. Lewis, vicepresidente



Puerto Rico

Chamber of Commerce

First E³ Summit of the Americas 2011



de Manchester Trade, Inc.; Joseph Ganitsky, profesor de Investigación en la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Miami y director del Centro para Educación Internacional de Negocios e Investigación de esa Institución (CIBER); Arthur Smith, principal oficial ejecutivo del Concilio Nacional de las Alianzas Público Privadas de E.U.; y Laura Morton, principal asesora en Asuntos de Energía Renovable del Departamento de Energía de los Estados Unidos.

El orador principal del almuerzo fue el gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño, quien exhortó a los

presentes a convertir a Puerto Rico en un lugar más competitivo cada día. Les presentó dos programas de gran envergadura para su agenda de desarrollo económico. El primero de estos, lo fue el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), auspiciado por el “Organization for Economic Cooperation and Development”, el cual busca mantener la competitividad alrededor del mundo en el sector educativo. El segundo programa o iniciativa presentada fue el “Federal Contracting Center (FECC)”, para atraer parte de la inversión federal en bienes y servicios a la economía local.

LOGROS

Significativos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico



15 de junio de 2010

Cámara celebra Cumbre Económica

El Grupo Interagencial de la Casa Blanca, en unión a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, llevaron a cabo el “President’s Task Force on Puerto Rico’s Status, U.S. Department of Commerce Economic Development Summit”. Esta importante actividad se llevó a cabo el pasado miércoles, 15 de junio en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.

Durante la actividad la Sra. Cecilia Muñoz, co-presidenta del Grupo Interagencial y asistente especial del Presidente de los Estados Unidos junto a Thomas J. Perrelli, co-presidente del grupo y número tres en el Departamento de Justicia Federal, presentaron y discutieron el Informe de Casa Blanca sobre los Asuntos de Puerto Rico.



LOGROS



El evento estuvo dividido en cuatro mesas redondas donde se discutieron diversos temas como la creación de industrias competitivas; el fortalecimiento del futuro económico de Puerto Rico; la innovación, tecnología y los grupos científicos; el desarrollo de oportunidades de crecimiento del negocio y estrategias de inversión y contratación pública federal.

Antes de concluir el evento, la co-Presidenta del Grupo Interagencial expresó la importancia de que el desarrollo económico de Puerto Rico esté basado en soluciones que no sean sensitivas al status político del país. La Cámara de Comercio esta trabajando mano a mano con este 'Task Force' las recomendaciones del Informe de Casa Blanca.



PARTICIPACIÓN

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en Actividades Especiales

Hasta ahora, hemos presentado un resumen de los eventos de mayor distinción que fueron realizados durante el año de presidencia del Ing. Raúl Gayá Nigaglioni, y por los cuales la CCPR alcanzó preponderancia ante la comunidad empresarial del país. En las próximas páginas resumiremos otros eventos y actividades especiales en las cuales el Presidente, su Junta Directiva y demás líderes de la CCPR participaron y alcanzaron logros para la institución.

El futuro de la juventud de Puerto Rico fue, desde su inicio, uno de los compromisos del Presidente Gayá en su plan de acción. Por eso, en el mes de septiembre, no dudó en aceptar la invitación que le hicieran para presentarse ante el Congreso de Líderes de Puerto Rico, en el cual participaba un nutrido grupo de estudiantes sobresalientes de las escuelas superiores del país.

El Congreso de Líderes de Puerto Rico, dirigido por su presidenta, la señora Hilda Brizzie, celebró este año su 25 Aniversario de competitividad y excelencia en el desarrollo de una nueva generación de líderes.

Durante su discurso, Gayá explicó las funciones de la Cámara de Comercio en la sociedad empresarial, los beneficios de pertenecer a ésta y profundizó en las labores de los comités de trabajo. De igual forma, expresó que la Cámara de Comercio forma parte y participa activamente del programa Movimiento Empresarial, específicamente creado para orientar al pequeño comerciante.



21 de septiembre de 2010
“25 Aniversario del Congreso de Líderes de Puerto Rico”



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

PARTICIPACIÓN

6 de octubre de 2010 Almuerzo de AFAE

En octubre, el presidente de la CCPR, junto a miembros de su Junta Directiva, participó del almuerzo mensual de ex alumnos de la Facultad de Administración de Empresas (AFAE). En esta ocasión, el tema principal del almuerzo trataba sobre la Proyección Internacional de las Asociaciones Profesionales y Empresariales.



El Presidente, como orador invitado, destacó la diferencia entre una asociación profesional y una empresarial, así como la participación de las asociaciones en la internacionalización y promoción del País.

En el evento, también participaron el presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, CPA Rubén Rodríguez, y el presidente de la Asociación de Industriales, Pedro Watlington, quien presentó los beneficios de la International Networking and Benchmarking Association.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

26 de octubre de 2010 Foro: Estrategias para la Creación de Empleos a Corto Plazo

El empresarismo, la Reforma Contributiva, competitividad, autogestión, Ley de Cierre, turismo médico y la economía del conocimiento, fueron la punta de lanza del Presidente Raúl Gayá durante su participación en el Foro sobre Estrategias para la Creación de Empleos.

Este Foro, coordinado por la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico, estuvo presidido por la senadora Norma Burgos. El mismo reunió a líderes empresariales



PARTICIPACIÓN

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en Actividades Especiales

del País, así como a importantes representantes gubernamentales, para recabar de éstos ideas encaminadas a la creación de empleos de manera directa.

El ingeniero Gayá, se concentró en hablar sobre la competitividad y áreas importantes del desarrollo del capital humano. Presentó ocho puntos claves para la creación de empleos. Estos fueron: promoción de Puerto Rico en el exterior y la atracción de capital; pequeños y medianos comerciantes; transportación y construcción; mercado laboral; formación de capital; incremento de la exportación; bienes raíces; y educación.

Entre los demás deponentes invitados al evento se encontraban: el secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Hon. Miguel Romero; el secretario del Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico, Hon. José Ramón Pérez Riera; el presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER), Sr. Ángel Figueroa Jaramillo; la presidenta electa del Centro Unido de Detallistas, Sra. Enid Monge; la presidenta de Innovative Quality Consulting, Corp, Sra. Doreen Ciordia; el ex presidente de la CCPR y presidente de Publicaciones Gamundi, Sr. Bartolomé Gamundi; la directora Regional del Bayamón Manpower Professional, Sra. Karen Cortiella; el



profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, Dr. José Garriga Picó; la ex presidenta del Banco de Desarrollo Económico, CPA Lizzie Rosso; y el profesor de la Escuela Graduada de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Prof. Carlos Colón de Armas.

El cierre de la actividad estuvo a cargo de uno de las ex presidentes de la CCPR, el economista José Joaquín Villamil, CEO de Estudios Técnicos Inc.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

PARTICIPACIÓN

13 de noviembre de 2010

Foro sobre Ley 154 - 21 Reunión Anual PIA

La nueva contribución impuesta a la industria farmacéutica del País fue otro de los asuntos con los que el presidente de la CCPR tuvo que lidiar en representación de este importante sector, muchos de ellos miembros de la CCPR.

Siendo Puerto Rico uno de los principales centros mundiales de manufactura farmacéutica, el ingeniero Raúl Gayá, hizo escuchar su voz, como panelista, durante la Vigésima Primera Asamblea Anual de la Asociación de la Industria Farmacéutica.

Este Foro tuvo como propósito presentar la mega tendencia que está transformando la industria farmacéutica a nivel global y el posible efecto de la nueva contribución impuesta por la Ley 154 sobre la industria en Puerto Rico, la cual genera 20,000 empleos directos y 90,000 indirectos.

Gayá, formó parte de una discusión de panel sobre el “Impacto de la Ley 154 en la Sostenibilidad de la Industria Farmacéutica”, en la cual también fueron partícipes Pedro Watlington, presidente de la Junta de la Asociación de Industriales de Puerto Rico; Jorge Rodríguez, presidente de PACIV; Carlos Serrano, ex subsecretario del Departamento de Hacienda y abogado contributivo en McConnell Valdés; Roberto Suárez, abogado contributivo en Fiddler González & Rodríguez; Vicente Feliciano, economista; y Angel Rosa, profesor asociado de Ciencias Políticas en el Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

8 de noviembre de 2010

Congresista Republicano, Aaron Schock, ante la CCPR

En el mes de noviembre, la controvertida Ley de Cabotaje tuvo su turno de análisis ante el Congresista Republicano Aaron Schock, quien participó en una exclusiva actividad con el Presidente de la CCPR, ex presidentes y miembros de la Junta Directiva.



PARTICIPACIÓN

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en Actividades Especiales



El congresista Schock, quien pertenece al Comité de Pequeños Negocios y el Comité de Transportación del Congreso de los Estados Unidos, se encontraba de paso por la Isla con una apretada agenda, pero sacó tiempo para esta reunión con los ejecutivos de la CCPR.

De la reunión surgió el compromiso de continuar laborando en pro de los pequeños negocios y evaluar lo relacionado a la Ley de Cabotaje, cuyas negociaciones se están llevando a cabo con Panamá y Colombia.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición octubre-noviembre de 2010

PARTICIPACIÓN

18 de enero de 2011

Conferencia del International Council of Shopping Centers (ICSC)

El año 2011 comenzó con un importante evento de la industria de centros comerciales del mundo en el cual el vicepresidente ejecutivo de la CCPR, Edgardo Bigas Valladares, presentó sus puntos de vista sobre el tema “Puerto Rico como destino atractivo para las inversiones”.

International Council of Shopping Centers (ICSC), considerada la principal asociación de la industria de centros comerciales en el mundo, llevó a cabo su Conferencia del Caribe en Puerto Rico. En la misma se presentaron oportunidades de desarrollo profesional y sesiones informativas sobre tendencias actuales de la industria, las cuales fueron lideradas por expertos en el área.

Bigas, por su parte, destacó el año fiscal 2011 como uno en que se espera un crecimiento del 2% en los precios nominales, y la creación de empleos y nuevos ingresos serían los factores clave para el crecimiento sostenible a largo plazo.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 1, 2011

3 de marzo de 2011

Participación en Foro del Consulado General de la República Argentina-Miami

Una vez más, la CCPR es representada por su presidente, ingeniero Raúl Gayá Nigaglioni, siendo en esta ocasión ante el Foro del Consulado General de la República Argentina-Miami y ante un grupo de delegados argentinos que llegaron a Puerto Rico en una Misión Comercial Multisectorial.

Esta Misión Comercial complementó, perfectamente, el enfoque que la Cámara de Comercio ha tenido respecto al tema de la exportación. Durante el evento, el Presidente destacó ante los participantes, que en abril de 2011 se celebraría la Semana del Exportador y la Cumbre de Exportación, Educación y Empresarismo, de la CCPR, aprovechando para invitar a la delegación de Argentina a participar de la misma.

La misión estuvo insertada en el Plan de Acción 2011 del Programa Integrado de Promoción Comercial, Inversiones y Desarrollo de Mercados Externos del Gobierno Argentino, coordinado por la Cancillería Argentina.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 2, 2011

PARTICIPACIÓN

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en Actividades Especiales



17 de febrero de 2011

Participación del Vicepresidente Ejecutivo en actividad de la Puerto Rico Hotel & Tourism Association

El tema de la Reforma Laboral y desarrollo de la marca “Puerto Rico” como destino turístico fueron dos de los temas prominentes considerados durante el Foro Económico de la Asociación de Hoteles y Turismo de Puerto Rico (PRHTA, por sus siglas en inglés), celebrado en febrero de este año.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición 2, 2011

Este foro contó con la participación del señor Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR; el CPA Ismael Vega, presidente del PRHTA; y el señor William Riefkohl, director ejecutivo de la Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR).

Durante el conversatorio, Bigas destacó que para que la recuperación económica de Puerto Rico sea real, es necesario que con urgencia se apruebe una reforma laboral que complemente las reformas ya hechas por este gobierno, como son la de impuestos y de energía.



20 de mayo de 2011

Tres Empresarias Socias de la CCPR son reconocidas por el Senado de Puerto Rico

En el mes de mayo, el presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, junto a las senadoras Kimmey Raschke y Sila María González, otorgaron a tres de nuestras empresarias socias de la CCPR sendos reconocimientos de felicitación por el liderazgo, profesionalismo y labor realizada en el mundo laboral.



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición Pre Convención, 2011

Las empresarias que recibieron la Moción de Felicitación fueron la Sra. Dunia Macgregor, presidenta de DUMAC Event Planning y presidenta del Comité de Matrícula de la CCPR; la Sra. Niurka Vélez, secretaria de la Junta Directiva de la CCPR, gerente de Nuevos Negocios y Grupos de SBLI USA Mutual Life Insurance Company y presidenta de la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la CCPR; y la Sra. Neida Torres, presidenta de Energía Pura y esposa del Presidente de la CCPR.

PARTICIPACIÓN



La actividad de reconocimiento, que llevó como nombre: ‘Mujer tú vales’, sirvió de base para expresar a estas distinguidas profesionales su labor, y exhortar a la mujer puertorriqueña a emular el ejemplo de éxito de estas damas.

Durante la actividad los presentes fueron deleitados con la música de los estudiantes de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini y del pastor Benjamín Rivera. De la misma manera, la conferenciante Claribel Hernández ofreció una charla motivacional.

“...mujeres como ustedes con compromiso tan grande va a ser determinante para que nuestro País pueda cambiar su destino”

Sila María González
Senadora por el Distrito de San Juan.

VISITAS

Protocolares y de Liderato

Durante el año de presidencia del Ing. Raúl Gayá Nigaglioni, se realizaron nueve visitas protocolares y de liderato a funcionarios del gobierno de Puerto Rico, para promover el plan de trabajo de la CCPR, mantener comunicación abierta con los funcionarios gubernamentales y hacer sentir la 'voz y acción' de la empresa privada, a través de su Presidente.

A todas estas visitas, el Presidente de la CCPR estuvo acompañado por miembros de su Junta Directiva y Comité Ejecutivo. Veamos cada una de estas:



20 de agosto de 2010 **Visita al presidente del Senado,** **Hon. Thomas Rivera Schatz**

A pocas semanas de haber comenzado su presidencia, el ingeniero Raúl Gayá realizó su primera visita protocolar, siendo ésta al presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz. En la misma estuvo acompañado por el ex presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Juan Bauzá, y la directora de la oficina de Asuntos Legislativos de la CCPR, Lcda. Olga M. de la Torre.

La reunión tuvo como propósito principal presentarle al Presidente del Senado el programa de la 2da. Conferencia Legislativa, que tendría lugar el 20 de octubre. El Presidente del Senado se comprometió a participar como orador, en el almuerzo, en compañía de la presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jennifer González.

Ciertamente, esta visita rindió frutos, pues el evento celebrado en octubre fue uno exitoso y de amplia participación tanto de legisladores como de líderes empresariales.

30 de agosto de 2010 **Visita al representante Héctor Ferrer**

Diez días más tarde, el Presidente de la CCPR, junto a varios miembros de su Junta Directiva, realizaron su segunda visita protocolar, siendo en esta ocasión al principal líder del Partido Popular Democrático, y senador Héctor Ferrer.



VISITAS

En esta ocasión, el Presidente de la Cámara de Comercio estuvo acompañado por el Lcdo. Jorge Cañellas, director de la CCPR; el Arq. Pablo Figueroa, primer vicepresidente de la CCPR; y el señor Edgardo Bigas Valladares, vicepresidente ejecutivo de la CCPR.

La Agenda de la reunión incluyó la invitación al Senador Ferrer a la Segunda Conferencia Legislativa 2010, y una petición para que reaccionara a las propuestas presentadas por el sector privado en cuanto al tema de la Reforma Contributiva versus Desarrollo Económico.



14 de septiembre de 2010

Visita al representante Antonio Silva

La tercera visita protocolar y de liderato que el Presidente Gayá tenía en agenda fue al representante, Antonio Silva. En esta visita participaron, junto al Presidente de la CCPR, el ex presidente y actual presidente de la Unidad de Asuntos Legislativos de la institución, Juan R. Bauzá; y la directora de Asuntos Legales y Legislativos y directora del Centro de Resolución de Controversias de la CCPR, Lcda. Olga de la Torre.

El tema de la Reforma Laboral, así como el de iniquidad entre muchas de las leyes locales versus las federales, fueron los temas principales presentados al Representante Silva. Se trajo, además, a su atención el asunto del IVU y los impuestos sobre inventarios, en cuanto a lo contributivo.



16 de septiembre de 2010

Visita al senador Antonio Soto Díaz

La cuarta visita protocolar estuvo asistida por licenciados Roberto Montalvo, María Teresa Olabarrieta, Olga de la Torre y Rolando López CPA, quienes se reunieron con el senador Antonio Soto en su oficina en el Capitolio.



VISITAS

Protocolares y de Liderato



Durante la reunión los empresarios platicaron con el Legislador sobre tres temas de relevancia para los miembros de la CCPR. Estos fueron: la Reforma Laboral, el “flexitime” y las probabilidades de alargar el período de prueba de un empleado de tres meses a seis, antes de otorgarle la permanencia.

A esta última recomendación el senador Soto Díaz no estuvo de acuerdo y argumentó con los empresarios, ya que según él sería mejor reducir dicho periodo o eliminarlo. Él entendía que un empleado en periodo de prueba no podía solicitar un préstamo o comprar un carro si no era permanente, de modo que si se eliminara el período de probatoria ‘ayudaría un poco a estabilizar la economía’.



23 de septiembre de 2010

Visita a la senadora Migdalia Padilla

La próxima visita en agenda (la quinta) la realizaron a la presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado, Hon. Migdalia Padilla. En esta ocasión, fueron los licenciados Olga de la Torre, María Teresa Olabarrieta y Roberto Montalvo quienes se reunieron con la senadora.

Durante la reunión estuvieron presentes, además, José L. Carrasquillo y el Lcdo. Luis Gierbolini asesores de la Legisladora. Los temas presentados por parte de la CCPR, fueron: las Reforma Contributiva y Laboral. Por su parte, Padilla no titubeó en invitar a los camaristas a que participaran de las vistas públicas que se llevarían a cabo durante principios del mes de noviembre. Los licenciados en representación de la CCPR la invitaron a la Segunda Conferencia Legislativa que se estaría celebrando en octubre próximo.



4 de octubre de 2010

Visita al senador Eder Ortiz

La sexta visita en agenda, correspondía al senador Eder Ortiz. La misma fue realizada por el ex presidente de la Cámara de Comercio y actual presidente de la Unidad II de Asuntos Legislativos, Juan R. Bauzá y la directora del Departamento de Asuntos Legislativos de la CCPR, la Lcda. Olga de la Torre.

VISITAS

Durante la reunión, el senador Ortiz se mostró muy positivo ante los temas presentados y surgió de su interés en conversar y discutir siete puntos descritos en una carta enviada en abril al gobernador, Hon. Luis G. Fortuño Buset, por parte de la CCPR, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) y la Sociedad para la Gerencia de los Recursos Humanos (SHRM), en donde se le solicita una verdadera Reforma Laboral.

El senador Ortiz indicó que favorece el horario flexible o “flexitime”, sin que ello conlleve pagos extraordinarios y está de acuerdo en buscar alternativas viables antes de tener que despedir empleados.



18 de octubre de 2010

Visita a la Presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jenniffer González

Para mediados de octubre, tuvo lugar la séptima visita protocolar y de liderato, con la participación del Presidente de la CCPR. En esta ocasión la visita fue a la presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jenniffer González. El ingeniero Raúl Gayá, estuvo acompañado por el presidente de la Unidad I – Asuntos Legislativos de la CCPR, Juan R. Bauzá y la Lcda. Olga de la Torre, de la CCPR.

El propósito de esta reunión fue ultimar detalles acerca de la participación que tendría la líder cameral en la Segunda Conferencia Legislativa de la Institución. Los empresarios aprovecharon la oportunidad para dialogar acerca de las Reforma Laboral y Contributiva. Mientras que González agradeció a los empresarios por el gesto que la Institución ha tenido de siempre buscar el diálogo en momentos que han tenido diferencias.



VISITAS

Protocolares y de Liderato



13 de diciembre de 2010

Visita al senador Alejandro García Padilla

Antes de concluir el 2010, el ingeniero Raúl Gayá realizó la octava y última visita protocolar y de liderato que tenía pautada en su agenda, siendo en esta ocasión al senador Alejandro García Padilla. El Presidente de la Cámara de Comercio estuvo acompañado por el vicepresidente ejecutivo, Edgardo Bigas Valladares y el Lcdo. Javier Rúa Jovet.

El senador García Padilla indicó que la mayor preocupación que le han expresado la mayoría de los comerciantes y miembros de diversos sectores del País es que sentían que el año 2010 había sido el peor en la historia de negocios en Puerto Rico.



17 de mayo de 2011

Visita de la Cónsul General de Finlandia en Nueva York, Embajadora Ritva Jolkkonen

A mediados del mes de mayo, el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y un selecto grupo de líderes del sector privado, se reunieron con la Cónsul General de Finlandia en Nueva York, embajadora Ritva Jolkkonen, quien visitó la Isla para reunirse con miembros del sector privado y del gobierno.

En esta visita de la Cónsul, uno de los temas principales, fue respecto al sistema educativo de Finlandia. Los empresarios platicaron con Jolkkonen sobre la plataforma educativa que posee Finlandia e intercambiaron impresiones acerca de la misma, esto con el fin de aportar ideas y buscar soluciones para el sistema educativo local.

La Cónsul Jolkkonen, destacó que debido a la importancia que tiene la educación en su país, el que la imparte es altamente respetado. Otro detalle que ofreció es que —a diferencia de Puerto Rico, que el maestro goza de libertad a la hora de impartir su clase— en Finlandia este Sistema no necesariamente se rige por un currículo educativo.



Hoy, más que nunca, nuestro propósito Institucional y el empresarismo son claves para revitalizar nuestra economía y llevar nuevamente a Puerto Rico a un sitio de liderazgo en una economía global.

Ing. Raúl Gayá

VIAJES

del Presidente

Siete viajes al exterior, marcaron la presidencia del ingeniero Raúl Gaya, como una muy activa y prometedora. Panamá, Chile, Nicaragua, El Salvador, España, República Dominicana y Washington, D.C., fueron algunos de los lugares que viajó durante este año de presidencia.

Estos viajes se enfocaron, principalmente, en promover el importante evento E³ Summit of the Americas 2011: “Education + Entrepreneurship + Exports = Competitiveness”, que la CCPR celebraría en Puerto Rico para el mes de abril.

A continuación resumimos los mismos:



16 al 19 de agosto de 2010 Washington, DC

El primer viaje del ingeniero Raúl Gayá como presidente de la CCPR fue uno fructífero y dinámico, logrando reuniones con distintos líderes capitalinos. El viaje fue a la ciudad de Washington D.C., y lo realizó junto a la entonces presidenta del Banco de Desarrollo Económico, Lizzie Rosso, con el propósito de auscultar la viabilidad de eliminación o exclusión para Puerto Rico de las Leyes de Cabotaje, y dejar establecido un programa de seguimiento a través de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, entre otros.

En el viaje, el presidente Gayá aprovechó para reunirse con el Embajador de Francia en los Estados Unidos, para explicarle –entre otras cosas— sobre los cambios recientes que se han logrado en Puerto Rico para atraer inversión internacional a la Isla.

El ingeniero Gayá aprovechó para solicitar del Embajador su colaboración para hacer posible la participación de las Islas Francesas del Caribe en la Primera Cumbre de Educación, Empresarismo y Exportación, que la Cámara celebraría en abril de 2011.

Luego de la reunión con el Embajador, el Presidente Gayá tuvo oportunidad de reunirse con el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, Sr. Thomas J. Donohue, con quien –además



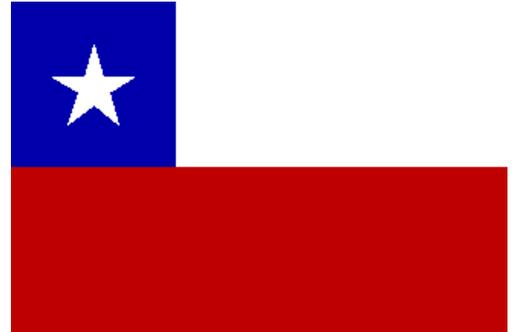
VIAJES

de invitarlo a participar como orador en el E3 Summit—recibió de éste información sobre la Resolución de la Cámara de Representantes Federal 5297.

Para concluir el viaje, el ingeniero Gayá se reunió con la Lcda. Carmen M. Feliciano de la Oficina del Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington para discutir la importancia de continuar aunando esfuerzos para lograr ya una exclusión de Puerto Rico o la eliminación total de las leyes de cabotaje.

28 de septiembre al 2 de octubre de 2010 **Misión Comercial CAMACOL** **Santiago, Chile**

Antes de finalizar el mes de septiembre, el presidente de la CCPR, Ing. Raúl Gayá, viajó a la ciudad de Santiago, Chile para participar de la reunión preparatoria del Congreso Hemisférico de Cámaras de Comercio e Industrias Latinas. Este prestigioso evento se celebra anualmente en el Centro de Convenciones de la ciudad de Miami auspiciado por la organización CAMACOL. Durante los días de reunión se definieron las sesiones plenarias, los seminarios técnicos y el tema central del próximo congreso, relacionado con los Desafíos y oportunidades en América Central y la República Dominicana (CAFTA-DR) y sus consecuencias para la Integración Comercial de las Américas. A la reunión, asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.



12 al 14 de octubre de 2010 **Misión Comercial a la República Dominicana**

A dos semanas del viaje del Presidente Gayá a Chile, se dirigió a la República Dominicana para participar en una Misión Comercial que el Gobierno de Puerto Rico realizaba en este país hermano.

El ingeniero Gayá participó en el programa televisivo “Hoy Mismo”; programa dirigido al empresariado dominicano de alto nivel, y que se caracteriza por tener como invitados a grandes empresarios locales



VIAJES

del Presidente



e internacionales, presidentes de países cuando visitan el país y los grandes políticos internacionales y nacionales. El Presidente de la CCPR visitó, además, el Periódico Listín Diario, donde también se discutió la importancia de estrechar lazos comerciales entre ambos países, sus respectivos empresarios y gobiernos.

Posteriormente, Gayá fue invitado por la Cámara de Comercio Americana, (AMCHAM DR), a un almuerzo de negocios donde el orador principal era el gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño.

Al final del día, ejecutivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Goldman Antonetti Córdova y Coldwell Bankers, ofrecieron una recepción de clausura en el Restaurant Mitre, de la capital dominicana. En la misma el orador invitado fue el secretario de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, Hon. José Ramón Pérez Riera.



18 al 22 de enero de 2011 **Viaje a España**

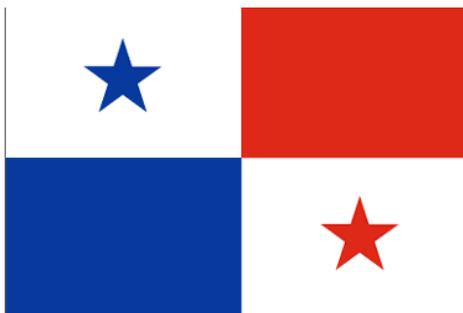
El año 2011 comenzó con una muy organizada Misión Comercial a España, en la que el Presidente de la Cámara de Comercio formó parte de la delegación. El Gobierno de Puerto Rico, encabezado por el gobernador Luis Fortuño, dirigió esta misión comercial. Formaron parte, también de la delegación de Puerto Rico, varios empresarios españoles con inversiones en la isla.



Uno de los eventos más productivos de la Misión fue cuando el Gobernador de Puerto Rico expuso ante unos 200 inversionistas líderes de España y Europa, para que conocieran los atractivos de Puerto Rico y lo consideraran como un prospecto futuro para sus inversiones. El presidente Gayá participó de la misma, percibiendo un alto nivel de respeto por la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Los empresarios con quienes compartió expresaron que la CCPR hace sus planteamientos con respeto y mantiene un diálogo cordial con sus homólogos españoles, abriendo puentes entre ambos países. Manifestaron interés en hacer negocios en Puerto Rico como plataforma para los Estados Unidos. Este fue otro de los compromisos del Presidente Gayá al asumir la presidencia de la CCPR.

VIAJES

Además de participar en este magno evento, el Presidente Gayá se reunió con el Embajador de Estados Unidos en España, con los Alcaldes de Madrid y otros pueblos adyacentes, incluyendo a Valladolid. También, se reunió con el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, considerada la más grande en Europa, el cual manifestó interés en intensificar el intercambio de información con la CCPR, ya que en España habían derogado la legislación que hacía compulsorio el pertenecer a las Cámaras de Comercio, para hacerlo voluntario, como lo es en Puerto Rico.



23 al 29 de marzo de 2011 Viaje a Panamá, Nicaragua y El Salvador

Teniendo como norte la celebración de la Cumbre: *E3 Summit of the Americas*, el presidente de la CCPR, visitó en marzo cuatro países latinoamericanos con los cuales muchos de nuestros empresarios mantienen relación comercial. Estos fueron: Panamá, Colombia, Nicaragua y El Salvador.

En todos los países visitados, el Presidente encontró receptividad hacia la CCPR y su evento Cumbre. Tanto fue así, que en Nicaragua y El Salvador no sólo fue recibido por los directivos de la American Chamber (AmCham) sino también por los Embajadores de Estados Unidos en cada uno de estos países.



En el caso de El Salvador, este país fue visitado recientemente por el Presidente de los Estados Unidos y ellos interesan hacer una misión comercial y de inversión a Puerto Rico. Se comprometieron a apoyar la actividad del E3 Summit y participar en la misma.

ACTIVIDADES

Institucionales

Hasta aquí hemos compartido con ustedes información sobre logros, viajes, visitas protocolares, eventos de gran magnitud para la CCPR, entre otros. En esta sección, hemos titulado esta nueva sección: Actividades Institucionales, en la cual reseñaremos brevemente siete actividades o eventos que la CCPR celebra todos los años consecutivamente. Como verán, todas tienen como propósito adelantar la gesta empresarial en el país y fortalecer las relaciones de negocios de nuestros socios.



9 de febrero de 2011

Develación Foto Ex Presidente Jorge Galliano

Rodeado de familiares, amigos y ex presidentes de la CCPR, el señor Jorge Galliano, ex presidente inmediato de la Cámara de Comercio, participó de una emotiva ceremonia en su honor que tuvo lugar en el Salón de los Presidentes en la sede de la institución en el Viejo San Juan. Esta actividad trataba de los actos de Develación de Foto oficial del señor Galliano como ex Presidente y uno de los forjadores del empresarismo en Puerto Rico.



El actual presidente de la Cámara, ingeniero Raúl Gayá, habló sobre el privilegio que tuvo él de poder trabajar con Galliano. Durante la ceremonia los ex presidentes: Luis Torres Llompart, Bob Leith y Juan R. Bauzá, también tuvieron la oportunidad de dirigirse al señor Galliano en mensajes llenos de recuerdos, elogios, admiración y respeto.

Por su parte, Jorge Galliano expresó que “todo lo que hacemos lo hacemos de corazón, queremos y entendemos que estamos aquí en esta vida para lograr metas superiores, interactuando unos con otros para darnos la mano e ir adelante. Tenemos tantas oportunidades a nuestro alrededor y si realmente ponemos en perspectiva las cosas que hacemos, de esta manera se nos abren todas las puertas a base de valorarnos, apreciarnos y visualizar dónde realmente existen las necesidades para convertirlas en oportunidades”.



Una vez develada la foto, el vicepresidente ejecutivo de la CCPR, Edgardo Bigas Valladares, hizo entrega de un libro con todos los recortes de artículos de periódicos reseñados por los principales medios del País. De igual manera, no podía faltar la foto del Ex Presidente sentado en su sillón mecedora hecha especialmente para él, por un artesano de Cabo Rojo.

ACTIVIDADES

Iniciación de Nuevos Socios/Socias

Los socios y socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico son el alma de la Institución y este año nuestra matrícula aumentó con 182 nuevos miembros. A continuación compartimos algunas de las fotos tomadas en iniciaciones de socios. Detalles de las mismas las encontrarán en la sección Almuerzos de Socios, más adelante.



“Business After SIX”

Por más de una década, los ‘Business After Six’ han sido eventos de intercambio comercial altamente efectivos para los participantes. Muchos de los buenos negocios que muchos de nuestros socios y socias han realizado han tenido su origen en un ‘Business After Six’. Este evento, el cual es libre de costo para socios y socias, reúne a empresarios y empresarias de todos los sectores económicos, con el fin de establecer negocios entre la membresía de la Cámara. A continuación ofrecemos un resumen de las actividades que se llevaron a cabo.



26 de enero de 2011

Conrad San Juan Condado Plaza

El primer ‘Business After Six’ de 2011 se ofreció en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza, y estuvo a cargo de la presidenta del Comité de Matrículas, Sra. Dunia Macgregor.

La dinámica de interacción e intercambio de ideas entre los hombres y mujeres de negocios que componen la CCPR, fue muy positiva. El gerente general del hotel, Raúl Bustamante, junto al presidente de la CCPR, compartieron con los asistentes y catalogaron “los Business After Six’ como una herramienta especial para establecer redes de negocio, entre todos. Cabe señalar que en las encuestas de la CCPR, la mayoría de los que responden a las mismas manifiestan que esta es la razón principal por la cual la gente se une a la Cámara, y que mejor que un ‘Business After Six’ para lograrlo.

En un momento dado, el presidente del Comité de Convención, Manuel Mellado, ofreció una presentación del lanzamiento de la Convención



ACTIVIDADES

Institucionales



2011: Puerto Rico Eje Empresarial. De igual manera, se aprovechó la oportunidad para anunciar que el Sr. José Julio Balmaceda, era el nuevo editor de la revista Comercio y Producción.

26 de mayo de 2011 MCS Plaza

El segundo 'Business After Six' del año fiscal 2010-2011, se llevó a cabo en el MCS Plaza, con el fin de fomentar cada vez más la interacción y el intercambio de ideas entre los socios y socias que componen la CCPR.



En esta ocasión, el anfitrión de la actividad fue el cuerpo ejecutivo de MCS y su vicepresidente de Desarrollo de Negocios, el Sr. Roberto Pando.

Pando tuvo oportunidad de compartir un mensaje motivacional con los presentes, en la que narró cómo la compañía MCS, a la cual representa, es una historia de éxito empresarial. La empresa comenzó con tres empresarios puertorriqueños en el 1983 y hoy día sirve a sobre un millón de personas en sus servicios de salud, y emplean a sobre dos mil personas directamente. Ciertamente, esta historia sirvió de estímulo para muchos de los presentes.



Al igual que en el 'Business After Six' anterior, el Presidente del Comité de Convención, presentó detalles de la Convención 2011: Eje Empresarial.

Por su parte, el presidente electo, Sr. Salvador Calaf Legrand, dio visto bueno a los Business After Six y su efectividad de 'networking' entre los asistentes. Se comprometió a continuarlos durante su presidencia y destacar la oportunidad que ofrece de compartir visiones y trabajo.



Almuerzo de Socios

Como es costumbre para la CCPR, durante el año celebra una variedad de almuerzos de negocio en la que se invitan a líderes empresariales y de gobierno para ofrecer a nuestros socios y socias charlas de gran interés sobre temas relevantes que afectan directamente sus negocios. En esta ocasión, en varios de estos Almuerzos se llevó a cabo la iniciación de nuevos socios.

ACTIVIDADES

16 de diciembre de 2010

Almuerzo Navideño e Iniciación de Socios

En diciembre, celebramos nuestro tradicional Almuerzo Navideño el cual este año tuvo la particularidad que se integró a ella la Iniciación de Nuevos Socios a la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Durante el Almuerzo, el Presidente Gayá explicó que durante su año de incumbencia sus esfuerzos irían dirigidos a los temas de Energía y Ambiente, Reforma Laboral, Reforma Contributiva, Reforma de Salud y Reforma de Educación. Indicó, además, que había acompañado al Gobernador de Puerto Rico en la firma de las leyes que han dado paso a la Reforma Energética de Puerto Rico, Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable y Alterna en Puerto Rico y la Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico. De igual forma, había comparecido ante la Legislatura para expresarse en torno del proyecto de Vía Verde.

El Presidente señaló, además, que la aprobación de una abarcadora Reforma Laboral era muy importante para el País y nuestra clase empresarial –creadores de empleos—porque Puerto Rico necesita una transformación de su ordenamiento laboral para poder hacer frente a sus competidores en el ámbito global. Esa ha sido la razón principal por la cual ha unido esfuerzos con la Cámara de Mercadeo Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) y el Society for Human Resource Management (SHRM).



16 de junio de 2011

CCPR inicia a sus Nuevos Socios

Poco antes de concluir el año de presidencia del ingeniero Gayá, el Comité de Matricula de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y su presidenta, Dunia Macgregor, llevaron a cabo los actos de Iniciación de Nuevos Socios. Esta actividad se llevó a cabo el pasado jueves, 16 de junio en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.

El Ing. Raúl Gayá, presidente de la Institución, dio la bienvenida y exhortó a los presentes a unirse en acción a los esfuerzos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico de ser parte de la solución para hechar para adelante a nuestro país. “Ustedes tienen las herramientas necesarias para, de manera proactiva, ser parte de esta solución. No debemos dejar nuestro desarrollo en manos de personas ajenas a nuestra realidad, entre estos, los políticos”.

En dicho evento se iniciaron cerca de 20 nuevos socios. También hay que destacar que hubo una gran participación tanto de la Junta Directiva como de Ex Presidentes y Candidatos a Director.



ACTIVIDADES

Institucionales



17 de marzo de 2011

Segundo Almuerzo de Socios y Socias

El segundo Almuerzo de Socios y Socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico sirvió de marco para orientar a los asistentes sobre la Nueva Ley de Permisos y Códigos que afectan positivamente las empresas. Este Almuerzo, que se llevó a cabo en el Conrad San Juan Condado Plaza, y contó con la oratoria del presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), Ing. Miguel Torres Díaz.

Torres Díaz comenzó por ofrecer una breve introducción y trasfondo sobre el CIAPR. Además, abordó el tema de la Reforma de Permisos y el Servicio Integrado de Permisos (SIP) y sus beneficios para la empresa. En este último, orientó sobre algunas gestiones que se pueden tramitar de manera virtual ya que el desarrollo económico de Puerto Rico requiere que el proceso de permisos sea expedito, certero, y transparente.

El Ing. Raúl Gayá, por su parte, invitó a continuar promoviendo conocimientos con nuestros empresarios expandiendo su marco de referencia y proveyéndoles de las herramientas que le ayudarán a aumentar sus oportunidades de crecimiento.



18 de mayo de 2011

Conozca a sus Candidatos

Otro de los Almuerzos que ya son una tradición entre nuestros socios y socias es el tan esperado almuerzo “Conozca a sus Candidatos”, actividad que marca el inicio del proceso eleccionario de la la CCPR.

El presidente de la Institución, ingeniero Raúl Gayá, expresó gran satisfacción al ver que tantos líderes del país estén participando activamente en la CCPR.

Los candidatos a Directores de este año fueron:

Iván Báez, director de Asuntos Corporativos de Walmart Puerto Rico
Diana L. Santiago Olivares, presidenta de RDJ Consulting Services, Inc.
Julio Juliá, presidente de Medical Card System, Inc.
Lcdo. Rolando López, CPA, socio de KPMG, LLP
CPA Marcos Torres, vicepresidente Scotiabank de Puerto Rico
Miguel A. (Mike) Vivaldi Oliver, socio de The Vivaldi Group, Inc.
Luz B. Otero, presidenta de Puerto Rico Water Management
Lcdo. Ricardo Aponte Parsi, abogado notario, Aponte Parsi Law Offices



ACTIVIDADES

Frank Medina Rivera, presidente de Vitanatura
Manuel Cidre Miranda, presidente y propietario de Los Cidrines
Aissa Betancourt, presidenta de Snelling Staffing Services
Frederick Rivera Eaves, fundador de Esfera Comunicaciones Integradas
Rosana María Roig, presidenta de Roma B.C., Inc.

Como Candidatos a Presidente Electo

Arq. Pablo Figueroa, fundador de Figueroa & Figueroa Arquitectos
Lcdo. Jorge M. Cañellas, CPA, presidente de Amica PR, Inc.

A continuación las Asociaciones Afiliadas, candidatas a la Junta Directiva de la CCPR:

Asociación de Arrendadores de Bienes Inmuebles de Puerto Rico Inc. (AABI)

Caribbean Advertising Specialty Association, Inc. (CASA)

Puerto Rico Association of Realtors

Asociación para Profesionales de Finanzas de Puerto Rico

Pharmaceuticals Research and Manufacturers of America (PhARMA)

Asociación de Hospitales de Puerto Rico

Puerto Rico Convention Bureau (PRCB)

Colegio de Ingenieros y Agrimensores de PR (CIAPR)

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Asociación de Bancos de Puerto Rico

Asociación de Economistas de Puerto Rico

Asociación de Compañías de Seguros de Puerto Rico

Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico



Cobertura completa de este evento en Cámara en Acción, edición Pre Convención, 2011

Torneos de Dominó

Como ya es costumbre entre muchos de nuestros socios y socias, durante el año se celebran varios torneos de dominó, que —al igual que los Business After Six— les ayuda a compartir en camaradería, aunque en esta ocasión el juego predomina sobre el tema de negocios. Los amantes de este ameno juego no dejan pasar uno para decir presente.

3 de diciembre de 2010

En diciembre, el Comité de Recreación y Deportes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, presidido por el reconocido empresario Jimmy Thordsen, llevó a cabo en las instalaciones de la CCPR el “Vigésimo Torneo de la Amistad Prof. Pedro Duquesne”. *(Nota de la Editora: Para los que no tuvieron la oportunidad de conocer al Profesor*



ACTIVIDADES

Institucionales



Duquesne, éste era un pilar para la institución. No sólo coordinaba todos los torneos de dominó y llenaba los salones de amantes del deporte sino que, también, era una de las figuras más importante en la relación CCPR-Auspiciadores para todas las Convenciones. Fue un socio distinguido y respetado por la CCPR. Ciertamente, su aportación para con la Cámara fue grande y siempre se le estará agradecido.)

En este torneo de diciembre se hizo entrega de los premios a los ganadores del torneo anterior celebrado en el mes de febrero.

Los ganadores de la 19na. Edición del torneo lo fueron:

- Primer Lugar:
Julián Rodríguez
Pascual Aguilera

- Segundo Lugar:
Juan Estrella
Bernardo Ortiz
- Tercer Lugar:
Ricardo Guzmán
Alberto Díaz

Mientras que los ganadores de esta Edición fueron:

- Primer Lugar:
José Otero
Juan García
- Segundo Lugar:
Julian Rodríguez
Pascual Aguilera
- Tercer Lugar:
Gustavo Haedo
Gustavo Haedo, Sr.

ACTIVIDADES

27 de mayo de 2011 21er. Torneo de la Amistad Prof. Pedro Duquesne

En este mes de mayo el Comité de Recreación y Deportes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y su presidente, el Sr. Jimmy Thordsen, llevaron a cabo el Vigésimo Primer Torneo de la Amistad Prof. Pedro Duquesne. En el mismo, no sólo brilló la usual camaradería de los torneos sino que se entregaron los trofeos correspondientes al Torneo anterior. Como era de esperarse, las anécdotas vividas con el fenecido Profesor Duquesne fueron compartidas con la mayoría que había tenido la oportunidad de compartir con él por años.

Por su parte, el presidente de la CCPR, ingeniero Raúl Gayá destacó la importancia que también tiene este tipo de evento para la Cámara en su esfuerzo es estimular lazos de amistad entre los socios. Estos torneos llevan sobre 21 años celebrándose, por lo que felicitó al señor Thordsen, quien junto al Prof. Pedro Duquesne (Q.E.P.D.), fueron los que movieron esto desde un principio. Esto es una actividad familiar y de grupo, bien boricua.

Los ganadores del 21^{er} Torneo Invitacional Prof. Pedro Duquesne, celebrado en el mes de noviembre, fueron:

1er Lugar:

- José Otero
- Juan García

2do Lugar:

- Julián Rodríguez
- Pascual Aguilera

3er Lugar:

- Gustavo Ahedo, Sr.
- Gustavo Ahedo



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos

En esta sección, incluiremos un resumen de todos los demás Talleres, Foros, y Seminarios que se realizaron durante el año y que no han sido incluidos en las secciones: Logros Significativos, Eventos Especiales o Actividades Institucionales, de este Informe Anual.

Estas actividades, sirvieron su propósito de mantenerles informados de las más recientes tendencias en sus respectivas disciplinas de negocio.



Instituto de Competitividad

El Instituto de Competitividad, encaminado por el Dr. Manuel 'Coco' Morales, ha sido muy exitoso y provechoso para nuestros socios y socias. A través de los años, ha logrado impactar a cientos de empresarios, que como muchos, probablemente busquen mantenerse al día con la información. Cada vez, las charlas impartidas por el doctor Morales son más concurridas, por el valor añadido que representan, especialmente, para los negocios de familia y los pequeños y medianos empresarios en crecimiento.

30 de septiembre de 2010

“Un programa para transformar la competitividad de la empresa pequeña e intermedia”

El primer seminario del Instituto de Competitividad que fuera ofrecido por el Dr. Manuel A. “Coco” Morales, bajo la presidencia del Ing. Raúl Gayá, tuvo como tema principal: Un Programa para Transformar la Competitividad de la Empresa Pequeña e Intermedia.

Durante el mismo, el doctor Morales presentó las cinco variables necesarias de mantener en una empresa para garantizar su crecimiento. Estas fueron: capital humano, diseño administrativo, capital-finanzas, metas y objetivos del negocio y mercado. A lo que añadió las diez estrategias más relevantes que necesita conocer una empresa para poder competir.

Como en todas las ediciones anteriores, la dinámica suscitada durante el seminario sirvió de estímulo para los presentes.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES

Seminarios Laborales

Otra de las herramientas con las cuales la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha tenido particular cuidado en ofrecer a sus socios y socias ha sido todo lo correspondiente a las tendencias laborales y sus legislaciones. De ahí, nuestros Seminarios Laborales que han cumplido el propósito de profundizar en los cambios que ha de enfrentar día a día este dinámico sector.



9 de diciembre 2010

Seminario Laboral: “El año 2010 y Tendencias Recientes”

En diciembre, el Comité de Recursos Humanos y Laboral de la CCPR, y su actual presidente el Lcdo. Jorge L. Capó, llevaron a cabo el Seminario Laboral: El Año 2010 y Tendencias Recientes.

Este seminario, el cual fue muy concurrido, contó con seis plenarias de discusión, con temas variados como la Reforma de Salud, la licencia militar, y estrategias cuando los empleados utilizan redes sociales electrónicas, entre muchos otros.

El tema sobre empleados exentos, proveedores de servicio o trabajadores fue presentado por el Lcdo. Carlos R. Paula. El tema de la Reforma de Salud lo presentó la Lcda. Sandra L. Negrón, y lo concerniente a la licencia militar, fue presentado por la Lcda. Rosa M. Méndez.

Por su parte, el Lcdo. Jorge L. Capó dialogó ampliamente sobre las leyes y reglamentos revisados del año 2010. Por su parte, el Lcdo. Alfredo M. Hopgood depuso sobre las doce decisiones más recientes del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

El último conferenciante del día, el Lcdo. José F. Benítez, fue quien presentó los riesgos legales y las estrategias cuando empleados usan redes sociales electrónicas. Benítez indicó que dos terceras partes de la población global que usa Internet visita las redes sociales y estimó que el 25% de los empleados admiten estar adictos al internet, y el 64% manifestó utilizar las redes Facebook, Twitter y MySpace, por lo que dejó saber que es necesaria la vigilancia electrónica.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



27 de abril de 2011 Segundo Seminario Laboral:

Luego del éxito de la Cumbre 'E3 Summit', celebrada a principios de abril, el Comité de Asuntos Laborales y Recursos Humanos, presidido por el Lcdo. Jorge L. Capó, llevó a cabo el segundo Seminario Laboral bajo la presidencia del ingeniero Gayá. El mismo se ofreció en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.



Durante el evento, el presidente electo de la CCPR, Salvador Calaf Legrand, destacó el compromiso institucional de impulsar legislación y promulgar un ambiente de competitividad que ayude a la creación de más empleos. Este sería uno de sus pilares una vez comience su presidencia.

Al igual que el seminario anterior, este foro estuvo compuesto de seis sesiones plenarias, con temas como hostigamiento y conducta abusiva en el empleo, violencia en el empleo...



El primer tema presentado, sobre hostigamiento y conducta abusiva, fue desplegado por la Lcda. Myriam Matos Bermúdez, de Matos Law Offices, y la Sra. Viviana Vilanova, presidente de V.I. HR Consulting Services. Ambas destacaron los más recientes desarrollos y recomendaciones prácticas sobre el tema.

El segundo tema sobre prevención y manejo de la violencia en el empleo, fue muy bien presentado por el Sr. Mario L. Soto Cortijo, consultor de seguridad y salud, de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (OSHA).

Por su parte, la Lcda. Marta D. Masferrer, de Marta Masferrer Law Offices, disertó, ampliamente, sobre el tema de violencia doméstica, tanto en mujeres como en hombres, y cómo manejar esta situación en las áreas de trabajo.

A esta sesión le siguió el tema de igual paga por igual trabajo, el cual fue presentado por la Lcda. Alicia Figueroa, accionista de la División de Derecho Laboral y Empleo de Fiddler, González & Rodríguez P.S.C. La licenciada indicó que según estadísticas preparadas por el Buró del Censo en el año 2009, las mujeres en Estados Unidos ganaron un salario medio equivalente a un 77% del salario que ganaron los hombres. Figueroa dejó saber que según el Equal Pay Act, se requiere que los

TALLERES

hombres y las mujeres reciban igual paga por igual trabajo en el mismo establecimiento.

Otro de los expertos en el tema laboral —y que por años ha colaborado con la Cámara de Comercio— fue el Lcdo. Raymond E. Morales, de Raymond E. Morales Law Offices. El licenciado Morales disertó sobre el tema de la Ley ADA y cuáles han sido las decisiones recientes, particularmente lo referente a las personas con algún tipo de discapacidad. Disertó, además, sobre la obligación del patrono de ‘acomodo razonable’.

El tema de reclamaciones por represalias, fue presentado por la Lcda. Anabel Rodríguez Alonso, socia-propietaria de Schuster Aguiló LLP, y el Lcdo. Jorge L. Capó, presentó cómo se impactan las operaciones de una empresa como consecuencia de las leyes y reglamentaciones recientes.



Accede las presentaciones de esta actividad

Red de Empresarias y Mujeres Profesionales

Uno de los comités más dinámicos y comprometidos con la Cámara de Comercio es la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales, quienes —como todos los años— rompieron récord de participación en cada una de sus actividades, y coordinaron trece (13) actividades foros, además de su magna conferencia en Convención. Este año, la RED estuvo presidida por la señora Niurka Vélez, quien además de presidir la RED, fungió también como Secretaria en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Veamos los resultados de estos eventos:

10 de julio de 2010

Primera Actividad de la RED:

“Transformando tu vida: Añádele Risas”

A pocas semanas de comenzar su presidencia, la RED celebraba en las hermosas facilidades de la Fundación Luis Muñoz Marín, su primera actividad, titulada: “Transformando Tu Vida: Añádele Risas”.

En esa ocasión se tuvo como primera oradora a la señora Nydia Hernández, quien describió ampliamente las particularidades de un buen “coach”, como una persona que acompaña a otra persona para que



RED DE
EMPRESARIAS
Y MUJERES
PROFESIONALES

DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



logre todo lo que se merece. Algo así como los mentores que por años han estado al lado de empresarios y empresarias ayudándoles a alcanzar éxito en sus empresas.

Luego, la segunda oradora invitada, la Sra. Enid Torres, presentó de manera muy amena el tema de la risa y cómo nos ayuda a balancear nuestras vidas.

Antes de que comenzara la charla, un grupo de empresarias dio el recorrido que ofrece la fundación, por la casa de don Luis Muñoz Marín. Al finalizar las presentaciones, un grupo de bailarines de zumba sorprendieron con su llegada a animar el cuerpo y mente con esta revolucionaria manera de hacer ejercicios.



12 de agosto de 2010

Segunda Actividad de la RED:

“El perfil de la mujer empresaria puertorriqueña”

En esta ocasión, la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales tuvo otro de sus excelentes actividades, totalmente libre de costo para los asistentes. El evento tuvo lugar en el nuevo Hotel Double Tree by Hilton en Santurce, bajo el tema: “El Perfil de la Mujer Empresaria Puertorriqueña”.

La actividad contó con la participación de tres conocidas panelistas: la señora Carmen Martí, directora ejecutiva de SBTDC; la señora Vanessa Mejía, quien para ese momento dirigía el Instituto Empresarial para la Mujer de la Universidad del Sagrado Corazón; y la señora Jacqueline Rodríguez Mont, profesora universitaria e investigadora del Tema de Mujeres Empresarias. En esa ocasión, estuvo como moderadora la señora Neyda Torres, presidenta de Energía Pura.

A este evento, la RED y su presidenta, la señora Niurka Vélez, contaron con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio, ingeniero Raúl Gayá quien le manifestó a los presentes cómo ese seminario era una muestra de su persistencia e innovación por parte de estas empresarias.

La primera panelista del evento fue la Sra. Carmen Martí, quien abundó sobre los servicios que ofrece la SBTDC y manifestó que lo que buscan es que la persona que acuda a sus oficinas pueda desarrollar su modelo de negocio y no solamente comenzar, sino poder innovar y exportar.



TALLERES

La segunda panelista, Vanessa Mejía, presentó el dinámico programa del Instituto Empresarial para la Mujer, que no sólo ayuda a la mujer a capacitarse y establecer su empresa sino a los hombres también.

La tercera y última panelista del día fue la Sra. Jacqueline Rodríguez Mont, quien dio a conocer los resultados de un estudio que realizó sobre la mujer empresaria y profesional en Puerto Rico.

16 de septiembre de 2010

Tercera Actividad de la RED:

“Antes, durante y después en el desarrollo de tu negocio en Internet”

La tercera actividad de la RED se movilizó hacia el Municipio Autónomo de Caguas, en donde una de las ex presidentas de la RED, Lourdes Aponte Rosario, ofreció la charla: Antes, Durante y Después del Desarrollo de su Negocio en Internet.

La actividad, fue ofrecida desde la sede de la Incubadora de Negocios INOVA-INTECO, y contó con la asistencia de la directora de la Incubadora, Zamia Baerga, y otros miembros de la Junta Directiva de la CCPR y la RED. La presidenta de la RED, Niurka Vélez, presentó a la conferenciante y agradeció a la señora Baerga su hospitalidad y auspicio.

Por su parte, la señora Aponte Rosario, quien posee dos *websites* y ha desarrollado otros tantos, mostró a los participantes la importancia de conocer cómo utilizar la tecnología de internet y beneficiarse de la misma. Además, orientó a los empresarios sobre las tres principales fases en el desarrollo y mantenimiento de un negocio en Internet para generar ingresos: antes, durante y después.

10 de noviembre de 2010

Cuarta Actividad de la Red:

“Nutrición, Confección y Productividad: Herramientas del Empresarismo”

El cuarto evento coordinado por la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, bajo la presidencia de Niurka Vélez, fue en el Restaurante Café Valencia de



Accede las presentaciones de esta actividad



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



Río Piedras. En esta ocasión, celebraron su primer almuerzo de Acción de Gracias bajo el tema: “Nutrición, Confección y Productividad: Herramientas del Empresarismo”.

La primera oradora del almuerzo fue la nutricionista, dietista y consultora de Mercadeo Nutricional, Sandra L. Ortiz Rosado, L.N.D., quien habló sobre la alimentación de la mujer ejecutiva y las funciones de algunos alimentos.

A esta charla le siguió, la Sra. Neida Torres, presidenta de Energía Pura, quien presentó el tema Salud y Buena Vida, seguida de la señora Cielito Rosado, presidenta de Cielito “What’s Cooking”, quien completó el ciclo de charlas.



9 de diciembre de 2010

Quinta Actividad de la RED: “Seguridad para las Empresarias”

Al tema de salud y nutrición, excelentemente presentado en el evento anterior, la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico presentó, en diciembre, la conferencia: “Seguridad para las Empresarias”.

Este tema lo presentó uno de las personas más versadas en el tema de seguridad en Puerto Rico, el Sr. Luis Fraticelli, quien para ese momento era el director del Federal Bureau of Investigation Puerto Rico. Posteriormente, fue ascendido al puesto de sub director del Critical Incident Response Group (CIRG, por sus siglas en inglés).

Después de la presentación del señor Fraticelli, la empresaria y motivadora Moraima Oyola ofreció una charla sobre su experiencia de vida y algunos datos y anécdotas de su labor con los confinados.



TALLERES

20 de enero de 2011

**Sexta Actividad de la RED:
“Perspectivas Económicas de la Mujer Líder
Empresarial para el 2011”**

Una vez más, la presidenta de la RED, Niurka Vélez, coordinó un magnífico evento en el que se unió la Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR) y a la Asociación Mujer Empresarial de Hoy, para llevar a cabo la conferencia: Perspectivas Económicas de la Mujer Líder Empresarial para el 2011.

Este evento, el cual estuvo lleno a capacidad, contó con la participación de la Sra. Waleska Rivera, presidenta de Empresas Danosa, y quien sirvió como Moderadora de la actividad.

Un panel formado por cuatro destacadas mujeres, líderes empresariales del país, ofrecieron sendas ponencias sobre las proyecciones económicas del 2011 en los diferentes sectores que representan.

La primera de las panelistas fue la secretaria auxiliar para Asuntos Gubernamentales y Federales adscrita a la Fortaleza, la CPA María Sánchez Bras, seguida por la ex periodista de televisión, la señora Ada Torres Toro, presidenta de Full Circle Communications.

Torres Toro destacó la importancia de conocer cómo manejar los medios de comunicación actuales, ya que las comunicaciones tradicionales han pasado a la historia y con las redes sociales en internet ya la comunicación no está en control de nadie.

La tercera panelista fue la señora Alma Iris Acosta, CEO de MSSS, Inc., seguida por otra grande de las inversiones en Puerto Rico, la señora Myrna Rivera, consultora de inversiones de Consultiva Internassional. La señora Rivera ofreció un trasfondo sobre la banca en Puerto Rico y Estados Unidos, y dejó saber algunos retos a los que se enfrenta la economía americana, y –por consiguiente—la local.

Esta actividad se llevó a cabo en la sede de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, en el Centro de Mercadeo Internacional.



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



24 de febrero de 2011

Séptima Actividad de la RED:

“Mujer Empresaria = Independencia Financiera”

La séptima actividad de la RED tuvo lugar en el hotel InterContinental San Juan Resort & Casino, en Isla Verde, en el cual se ofreció el conversatorio “Independencia Financiera”.

Este importante tema fue presentado por tres oradores invitados: Gisela Feliciano, presidenta del SME y Bottom Line; Steve Dendrnos, Bankcard Consultant; y Yahairie Tapia, presidenta y CEO de Legal Credit Solutions, quienes orientaron sobre cómo lograr independencia financiera.



10 de marzo de 2011

Octava Actividad de la RED:

“La imagen empresarial y la violencia doméstica en tu empresa”

Con motivo de la celebración internacional de la Semana de la Mujer, la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales, presidida por la señora Niurka Vélez, llevó a cabo su octava actividad educativa. En esta ocasión, el tema principal trataba sobre la imagen empresarial de la mujer y cómo atender casos de violencia doméstica en la empresa.

El primer panelista de la noche fue el Sr. Derek Díaz, propietario de DK D’or Salon and Spa, quien ofreció consejos a las empresarias sobre accesorios, peinados, maquillaje y vestimenta adecuadas para las diversas facetas de la mujer, particularmente la imagen profesional.

Por su parte, la agente Ivelisse Álvarez Lozada, adiestradora de adiestradores y coordinadora del Programa Maltrato a Menores y Abuso Sexual, logró informar a cabalidad sobre el tema ‘Cuando la Violencia Doméstica llega a tu Empresa’. Luego, el Lcdo. Luis Pabón Roca, socio del bufete Faccio & Pabón-Roca, orientó a las y los presentes sobre la Ley 54 y cómo prevenir situaciones de esta índole en el lugar de trabajo.

Una vez finalizada la conferencia, la Dra. Odette Piñeiro, miembro del equipo de la senadora Kimmey Raschke, hizo entrega de la Proclama en la Semana de la Mujer a la presidenta de la RED, Sra. Niurka Vélez.



TALLERES

23 de marzo de 2011

**Novena Actividad de la RED:
“Visita al Nieuw Amsterdam”**

Para finalizar el mes de marzo, Mes de la Mujer, la RED llevó a cabo su reunión mensual a bordo del crucero Nieuw Amsterdam, de la línea Holland America Line, cortesía de First Class Services Inc.

En el crucero, las asistentes pudieron escuchar la charla: “Derek The Wind Fashion Tour at Windstar Cruises”, a cargo del empresario Derek Díaz, propietario de DK D’or Salon and Spa.



27 de abril de 2011

**Décima Actividad de la RED:
“Pecha Kucha @ Seriously Creative”**

Otro evento de gran impacto para las empresarias participantes fue el que se llevó a cabo en el local Seriously Creative, en Cupey. La presidenta de la RED, Niurka Vélez, realizó esta actividad con una noche de presentaciones muy dinámicas y poco tradicionales.

El “Pecha Kucha” consistió de tres conferencias innovadoras ofrecidas por, Dana Montenegro, de Seriously Creative; Nelia Villanueva, de Evertec y Wesley Cullen, gerente general del Coliseo José Miguel Agrelot. La dinámica surgida durante las conferencias no comparó con otras anteriores, siendo la creatividad ‘en poco tiempo’ el dínamo de la misma.



26 de mayo de 2011

**Undécima Actividad de la RED:
“Empresaria: Empodérate de adentro hacia fuera”**

A pocas semanas de concluir un espectacular año de eventos de crecimiento personal y profesional para las empresarias de la CCPR, la presidenta de la RED, Niurka Vélez, junto a su comité de trabajo, presentó la conferencia “Empresaria: Empodérate de adentro hacia fuera”, la cual se llevó a cabo en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza.



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



Con esta actividad, la RED y la CCPR apoyaron a la Asociación de Leucemia de Puerto Rico en un acto de solidaridad con las personas que padecen esta terrible enfermedad.

El Presidente de la CCPR, compartió ese día con la RED, expresando gran satisfacción por la labor realizada y por el ejemplo de éxito que representan.

La primera conferenciante invitada fue la Lcda. Eileen Montalvo Muñoz, quien habló sobre los aspectos económicos del divorcio y el impacto en los negocios. La segunda conferenciante invitada fue la dueña del Sistema F.R.A.N.C.O. (Fuerza, Resistencia, Agilidad, Nutrición, Compromiso, Organización), Paola Rosa, viuda del conocido atleta Francisco Rosa (Q.E.P.D.). La señora Franco compartió con los presentes estrategias para afrontar pérdidas de un ser amado.

La tercera y última conferencia de la actividad estuvo a cargo del Dr. Carlos M. Portocarrero Blanco de Body by Porto, quien trató el tema de la autoestima de adentro hacia afuera.

Al finalizar la noche la Sra. Vélez, informó que se recaudaron \$540 de fondos para la Asociación de Leucemia de Puerto Rico.



7 de junio de 2011

**Duodécima Actividad de la RED:
“El Talón de Aquiles de una Empresaria”**

La RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y su Presidenta la Sra. Niurka Vélez, llevaron a cabo la última actividad del año camarista, donde presentaron la conferencia “El Talón de Aquiles”. La misma estuvo dirigida por la Sra. Martiña Reyes. Además, en esta actividad se presentaron los Candidatos a obtener un puesto en la Junta Directiva y Presidente Electo de la CCPR.

El Ing. Raúl Gayá, presidente de la Institución, mencionó que “estas elecciones son de suma importancia para la CCPR, porque éstas son las que van a llevar a la Cámara de Comercio al próximo siglo, porque en dos años cumplimos un siglo de existencia. La Cámara de Comercio es una Institución sólida, sumamente respetada en este País, y una que ha hecho la diferencia siempre. Puerto Rico se encuentra en una situación

TALLERES

económica sumamente difícil, necesita gente de compromiso, enfoque y de visión. Les voy a pedir, que voten con su conciencia por los que ustedes entiendan que son las mejores personas para llevarnos a ese próximo nivel”.

La actividad que se llevó a cabo en el Coliseo José Miguel Agrelot “Choliseo”. Una vez culminaron las presentaciones los asistentes disfrutaron de un cóctel preparado por el personal del “Choliseo”.



30 de noviembre de 2010

Foro de Vivienda: “Entorno, Retos y Oportunidades en el Mercado Inmobiliario de Puerto Rico”

El **Comité de Bienes Raíces de la Cámara de Comercio de Puerto Rico** y su presidenta, Ligia Hernández, llevaron a cabo el Magno Foro de la Vivienda: “Entorno, Retos y Oportunidades en el Mercado Inmobiliario de Puerto Rico”.

Cinco excelentes líderes empresariales de Puerto Rico participaron como conferenciantes de este magno foro. El primero fue, el Sr. José Joaquín Villamil, presidente de Estudios Técnicos Inc. y ex presidente de la CCPR, quien ofreció información actualizada sobre la situación y perspectivas de la economía, la banca, la construcción y la vivienda en Puerto Rico.

Como segundo conferenciante, se contó con el secretario del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, Hon. Miguel Hernández Vivoni, quien presentó detalles de los Programas de Estímulo de Vivienda para el año 2011.

El Sr. Alcides Ortiz Ferrari, ayudante del Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, fue el tercer conferenciante del Foro, seguido por el vicepresidente ejecutivo de Popular Mortgage, Sr. Gilberto Monzón, quien ofreció datos sobre el Programa de Impulso a la Vivienda y detalló tres puntos principales: Seguro Hipotecario, Estímulo de Compraventa Inmobiliaria y Estímulo del Mercado de Alquiler.



“*...sino solucionamos el problema de legislar en las bienes raíces y construcción, vamos a tener serios problemas para poder arrancar la economía del País...*”
Ing. Raúl Gayá”

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



Accede las presentaciones de esta actividad

Otro distinguido conferenciante del Foro fue el ex presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Hon. Carlos M. García. El señor García fue el orador principal del almuerzo y presentó el tema Puerto Rico: “Restableciendo disciplina fiscal y fomentando el desarrollo económico”.

Por su parte, el Presidente de la CCPR manifestó gran satisfacción por el éxito de este evento, particularmente por lo que había representado a los socios y socias del sector de bienes raíces y construcción.



2 de diciembre de 2010 “Puerto Rico Business Wellness Exchange”

Otro de los eventos que impactó positivamente a socios y socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico fue el **Puerto Rico Business Wellness Exchange** realizado por el Comité de Salud, la Unidad de “Wellness” de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y su presidente, Roberto Pando.



Como parte de los temas presentados se encontraba el de bienestar en el contexto económico. El mismo fue ofrecido por el economista Vicente Feliciano, quien manifestó que el 40% de las muertes prematuras en Estados Unidos eran resultado de malos hábitos de salud. De ahí la importancia de hacer ajustes en los estilos de vida, particularmente en el ambiente empresarial de los participantes.

Por su parte, el Ing. Eduardo M. Arroyo de Arroyo & Associates, presentó el segundo tema del día, titulado: El Concepto de Bienestar en el Contexto Económico: Puerto Rico estrategia y marca.



Accede las presentaciones de esta actividad

El senador por acumulación Cirilo Tirado Rivera, presentó el tema Legislación en “Wellness” un esfuerzo de todos. El legislador habló sobre las acciones que están tomando en el Senado para mejorar la calidad de la alimentación escolar.

TALLERES

10 de febrero de 2011

Primer Conversatorio de las Alianzas Público-Privadas en el Sector Privado y los Municipios

En febrero, en las facilidades del Museo de Arte de Puerto Rico, el Comité de Alianzas Público-Privadas, presidido por la Lcda. Myrna I. Lozada Guzmán, llevó a cabo el Primer Conversatorio de las Alianzas Público-Privadas (APP) entre el Sector Privado y los Municipios.

El propósito primordial de este Conversatorio fue el de fomentar el desarrollo económico en Puerto Rico y la búsqueda de alternativas viables, efectivas y costo-eficientes que contribuyan a mejorar las condiciones de hacer negocios y reactivar la economía en la Isla. Esto, por consiguiente, debe ayudar en la creación de empleos.

El primer panelista del Conversatorio fue el director ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, Sr. David Álvarez, quien explicó los beneficios que presenta la Ley de las APP para las alianzas entre los municipios y el sector privado.

A esta presentación le siguió la del Lcdo. Rey Orlando Contreras, presidente de Landfill Environmental Technologies, Inc., quien expuso acerca de los asuntos especiales que se debe atender en la estructura financiera de las alianzas entre el sector privado y los municipios.

El conversatorio concluyó con sendas presentaciones de los municipios de Caguas, Bayamón y Manatí, los cuales sirvieron de referencia para presentar modelos de proyectos de APP. Los alcaldes de estos tres municipios fueron quienes personalmente presentaron los proyectos. Estos fueron: Hon. William Miranda Torres, de Caguas; Hon. Ramón Luis Rivera, hijo, de Bayamón; y Juan Aubín Cruz Manzano, del municipio de Manatí.



Accede las presentaciones de esta actividad

15 de febrero de 2011

Seminario Reforma Contributiva 2011

Uno de los temas de mayor impacto para Puerto Rico y el sector empresarial del País fue el relacionado a la Reforma Contributiva, que el gobierno impulsaba. Los cambios que se proyectaban, que iban a impactar a los sectores económicos del País, ameritaban con urgencia orientar a



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



nuestros socios y socias. De ahí, la iniciativa del Comité de Asuntos Contributivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, presidido por el CPA/Licenciado Rolando López, de celebrar el Seminario Reforma Contributiva 2011.

El tema sobre cambios significativos que tendría lugar en la tributación de individuos fue presentado por el CPA David A. Rodríguez, presidente de Sageza, LLC, quien comenzó su turno poniendo en perspectiva el enfoque general de la Reforma Contributiva.



Por otro lado, el impacto que tendría en compañías de responsabilidad limitada (LLC) y sociedades fue ofrecido por el propio presidente del Comité, licenciado López.

Por su parte, uno de los directores de la CCPR y experto en contribuciones, Licenciado y CPA Jorge Cañellas, de la firma Fiddler, González & Rodríguez, PSC, resumió las nuevas disposiciones sobre tributación de corporaciones, sociedades y corporaciones de responsabilidad limitada.

De igual manera, el CPA Héctor Bernier, de la firma Price Waterhouse Coopers, LLP, amplió detalles sobre las tributaciones, ventas de bienes personales en las rentas obtenidas por una empresa nacional o sociedad, o por un individuo residente de Puerto Rico, las LLC, entre otros.



Accede las presentaciones de esta actividad

Mientras la ex secretaria de Hacienda, Licenciada y CPA Xenia Vélez, actual directora del Comité de Reforma Contributiva del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, presentó el impacto que se espera tendrá la Reforma Contributiva en el presente y futuro inmediato de nuestros contribuyentes, individuos, empresas y Puerto Rico. Previo a esta presentación, el licenciado Roberto Montalvo había hecho una comparación entre el Código contributivo anterior y la Reforma desde la perspectiva de herencia y donaciones.

El orador invitado del almuerzo lo fue el propio secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, Hon. Jesús Méndez Rodríguez. El Secretario destacó que para hacer justicia a aquellos contribuyentes que cumplen con su deber, enmendaron el Código para ayudar a combatir la evasión.

TALLERES

17 de febrero de 2011

Panel: Perspectivas Económicas – ‘Distintas Visiones’

Todos los años, empresarios y empresarias líderes en Puerto Rico, y socios de la CCPR, esperan con puntualidad la celebración de este evento en el que expertos en el tema económico local les ponen en perspectiva hacia dónde se dirige la economía. En esta ocasión, el presidente de la Cámara de Comercio, Ing. Raúl Gayá, dio inicio al primer panel de la mañana, moderado por el Sr. José Joaquín Villamil, presidente de la Asociación de Economistas de Puerto Rico y ex presidente de la CCPR.

El primer panelista en presentar fue el Dr. Juan Lara, economista principal de la firma Advantage Business Consulting, Inc. Lara explicó, cómo lo que está pasando en Puerto Rico, es una devaluación interna en la cual la banca ha tenido un importante papel, según su perspectiva.

Por otro lado, el Dr. Carlos Colón de Armas, otro muy reconocido economista de la Escuela Graduada de Administración de Empresas de la UPR, ofreció un resumen de la situación económica actual en la que explicó que el desarrollo de la economía de Puerto Rico depende de la inversión más que del consumo.

Un momento significativo de la actividad fue cuando el presidente de la CCPR, ingeniero Raúl Gayá, presentó el **Manifiesto de la Empresa Privada**. Este documento pretende dar dirección y enfoque, respecto a las tendencias en nuestra economía y la perspectiva empresarial, indistintamente de las administraciones de gobierno que estén al frente del País.

Luego, para finalizar, tocó el turno al orador invitado del almuerzo, que en esta ocasión la CCPR contaba con la participación del Sr. Alfredo Padilla Cintrón, Comisionado de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



2 de marzo de 2011

Foro de Energía: “El cambio climático y el impacto en tu negocio”

Uno de los eventos de mayor importancia para la CCPR y su presidente, Raúl Gayá, fue el Foro de Energía que trató sobre el cambio climático y el impacto que tiene en nuestras vidas, particularmente en los negocios. En el Foro, los temas de ‘Retail Wheeling’ y cogeneración de energía, fueron trascendentales para nuestros empresarios. A esto se unió la visión de la Lcda. Alicia Lamboy, quien pudo precisar y explicar a los asistentes cómo el costo de hacer negocios en Puerto Rico se ha visto adversamente afectado como consecuencia del impacto directo que tiene sobre los negocios el cambio climático.



De igual manera, el Ing. Luis Torres, dedicó su tiempo de presentación para concienciar a los presentes sobre cómo las fuentes alternas de energía, y el desarrollo ambientalmente sostenible de ciudades deben ser una prioridad a nivel local e internacional. Así, la energía renovable y las consecuentes medidas de conservación de energía aplicables a desarrollos nuevos, tienen que ser consideradas por éstos.



La primera plenaria del evento estuvo a cargo del Ing. José Antonio Hernández, director de Operaciones de Environmental Resources Management, quien presentó el tema sobre sustentabilidad y reglamentación del agua de lluvia, potable y usada. Mientras, la segunda plenaria, que trató el tema de “Smart Grid”, estuvo a cargo del Ing. Jorge Hernández Cintrón, administrador de la Oficina de Estrategia Corporativa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.



Accede las presentaciones de esta actividad

La tercera plenaria estuvo a cargo del Sr. Mauricio Daza, gerente comercial de Gas Natural de Puerto Rico, quien enfatizó sobre las aplicaciones del gas natural en Puerto Rico. Todos estos temas, de estas plenarias, dieron paso a comprender mejor la viabilidad del desarrollo de la ciudad sustentable, algo a lo que todos debemos aspirar.

TALLERES

25 de marzo de 2011

”Propuestas para solucionar la violencia intrafamiliar y el maltrato y abuso sexual infantil en Puerto Rico”

Otro de los comités de mucha importancia para el Presidente de la Cámara de Comercio es el de Comité Calidad de Vida, presidido este año por la señora Evelyn Miranda. El Comité, celebró, en marzo, el Foro: “De Cara hacia el Futuro... Propuestas para Solucionar la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato y Abuso Sexual Infantil en Puerto Rico”.

Entre los objetivos del exitoso evento se encontraban el proponer estrategias y alternativas para trabajar el asunto de la violencia en el entorno en el que vivimos, y crear alianzas para apoyar el trabajo de líderes comunitarios en la prevención de la violencia.

La Sra. Neida Torres ofreció un mensaje, en representación de su esposo el presidente de la CCPR, Ing. Raúl Gayá, quien se encontraba fuera del país en asuntos oficiales de la Institución.

El primer tema que se analizó fue el del problema de violencia en la familia. El mismo fue presentado por el Dr. Robinson Rodríguez y las profesoras Luisa R. Seijo Maldonado y Janet López Javier.

Otro de los temas de importancia para la CCPR, nuestra sociedad y calidad de vida fue el del deporte como alternativa para contrarrestar violencia. El mismo fue presentado por el secretario de Recreación y Deportes de Puerto Rico, Hon. Henry E. Neumann Zayas.

Por su parte, la Sra. Rosa Irizarry Vizcarrondo, quien es técnica en Relaciones Psicosociales de la Policía de Puerto Rico, presentó un interesante mensaje sobre urgencia social para contrarrestar el maltrato y abuso sexual, particularmente con nuestros niños.

Finalmente, el Hon. Abelardo Bermúdez Torres, juez del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico, presentó sus comentarios sobre los aspectos legales de la violencia familiar.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



1 de abril de 2011 “Export Trade Basics 101”

En abril, el tema de los fundamentos de las exportaciones de productos y servicios de empresas nativas fue la base para el Foro: “Export Trade Basis 101” con que arrancó la Semana de la Exportación en Puerto Rico.

Este evento contó con la participación del orador invitado, William C. Dudley, presidente de la Reserva Federal de Nueva York, quien manifestó que, a su entender, la recesión en Puerto Rico había tomado tres veces más tiempo que la desaceleración en los Estados Unidos, y que la recuperación también se había retrasado, a diferencia del continente. Pero, como dato positivo, señaló que tenía esperanzas de que muy pronto comience una era de crecimiento y prosperidad para la Isla.



Luego de la presentación de Dudley hubo un panel de reacción en el que participaron: la señora Carmen Martí, directora del Puerto Rico Small Business & Technology Development Center; José F. Burgos, director del U.S. Department of Commerce for Puerto Rico; Rubén Cortés Luciano, supervisory Lender Relations Specialist U.S. Small Business Administration; y Thomas P. Cummings, Northeast and Mid-Atlantic regional director Export- Import Bank; quienes hablaron y dieron a conocer datos sobre las compañías que ellos representan y reaccionaron a la ponencia del Presidente de la Reserva Federal.



26 de mayo de 2011 “Líderes Empresariales Globales con el Sr. Kevin Turner de la compañía Microsoft”

Ya casi concluyendo el mes de mayo, la CCPR y su Comité de Asuntos Tecnológicos, en unión a la compañía Microsoft Puerto Rico, celebraron un almuerzo de socios con líderes empresariales globales como el Sr. Kevin Turner, de la compañía Microsoft. Este almuerzo tuvo lugar en el Sheraton Puerto Rico Hotel & Casino.

En este almuerzo, el Presidente de la Cámara de Comercio, se mostró muy complacido con la visita del empresario a la Isla y su participación en el almuerzo de socios. Indicó estar en conversaciones con éste para traer a Puerto Rico varios programas de apoyo comunitario y realizarlos a través de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

TALLERES

Turner adelantó que Microsoft proporciona el conjunto más completo de soluciones en Nube para facilitarle a las personas poder trabajar virtualmente desde cualquier lugar, a cualquier hora, usando cualquier dispositivo. Este concepto es lo que se espera como la próxima era de 'Cloud Computing'.

En mesa redonda con la prensa

Al terminar su participación en el almuerzo, Turner se dirigió a otro salón donde lo esperaba personal de la prensa local e internacional. Allí estuvo junto al presidente de la CCPR, Ing. Raúl Gayá; el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, Hon. José R. Pérez Riera; el gerente general de Microsoft Puerto Rico, Cleber Voelzke; y Julián Herencia, gerente de Microsoft Operations Puerto Rico.

Turner subrayó sobre Puerto Rico que deben crearse instituciones que favorezcan la mejora tecnológica en el país caribeño, tras destacar la importancia del capital humano para la economía de los países.



28 de mayo de 2011

Día Familiar en el Complejo Correccional de Vega Alta

El Comité de Calidad de Vida de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, una vez más llevó a cabo un evento de trascendencia de vida para muchos. En esta ocasión se unió al Comité de Integración Familiar de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta y Capellanía para la realización de un Día Familiar en el Complejo Correccional de Vega Alta.

La actividad tuvo como principal objetivo crear un entorno agradable en el que las confinadas pudieran compartir un día de actividades y sana diversión con sus familias.

La actividad contó con la entusiasta animación de la actriz Luisa de los Ríos. Entre los grupos que amenizaron el evento se destacaron la Orquesta Canción de Libertad, integrada por once confinados del Complejo Correccional de Bayamón, y el grupo de pantomima de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta, bajo la dirección de la conocida actriz Elia Enid Cadilla.



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



Durante el evento que se extendió desde las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, las confinadas tuvieron la oportunidad, no solamente de compartir con su familia y jugar con sus hijos, sino que recibieron la visita del grupo de perros de terapia, de varios grupos musicales y de los conocidos payasos Crioyo y Blony. Además, durante el evento, la población de confinadas recibió productos de primera necesidad, mientras que sus hijos recibieron juguetes.

Este proyecto es una alianza entre Correctional Health Services Corporation y el Comité de Calidad de Vida de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para dejarlo como un legado para las confinadas y sus familiares.

La actividad, contó con el auspicio de Correctional Health Services Corporation, L'Oreal, OneLink, y la Oficina de la Primera Dama, entre otras empresas y organizaciones.



Ciclos de Seminarios en Alianza con el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

La Alianza de Colaboración que la Cámara de Comercio de Puerto Rico firmó en agosto 2010 con el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, ha dado frutos para ambas organizaciones y sus miembros. A continuación resumimos algunos de los talleres y seminarios realizados en conjunto y para beneficio de todos.



6 de octubre de 2010

“Oportunidades bajo la Nueva Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”

La Unidad-I Promoción Sustentable de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y el Comité de Energía y Agua, llevaron a cabo el seminario Oportunidades bajo la Nueva Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico.



Accede las presentaciones de esta actividad

El Ing. José Gayá, vicepresidente del comité, indicó que la intención de la existencia de este comité es básicamente discutir los temas energéticos

TALLERES

de Puerto Rico y buscar soluciones que aumenten la competitividad de los miembros de la CCPR y comerciantes del País.

De igual manera, la presidenta de la Unidad I, Lcda. Alicia Lamboy, manifestó que el taller se diseñó con el propósito de informar cuáles son los incentivos que están o estarán disponibles para este tipo de proyectos.

El primer conferenciante en exponer fue el Lcdo. Ángel Marrero, de Goldman Antonetti & Córdova, PSC, el cual explicó y dio detalles de la Nueva Ley de Incentivos de Energía Verde. Marrero hizo mención de las dos categorías de energía verde: energía renovable alterna y energía renovable sostenible. También presentó el tema Fondo de Energía Verde.

La segunda conferenciante fue la CPA Rosa Rodríguez, gerente senior de Ernst & Young Puerto Rico LLC, quien presentó el tema 'Otros Incentivos para Proyectos de Energía Verde de Puerto Rico-Incentivos Contributivos'.

El tercer conferenciante del seminario fue el Lcdo. Jan M. Maduro, sub director ejecutivo de la Administración de Asuntos de Energía, quien presentó el tema Implantación del Programa del Fondo de Energía Verde.



27 de octubre de 2010 "Vicios de Construcción"

Continuando con los talleres y seminarios de interés para empresarios de la CCPR como para los miembros del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Puerto Rico, el Comité de Matrícula de la Cámara de Comercio de Puerto Rico llevó a cabo el seminario: Vicios de Construcción. El orador principal de la actividad fue el Lcdo. Manuel Izquierdo-Encarnación, socio fundador de Izquierdo, Pagán & Pabón

El ingeniero Izquierdo explicó cómo el contratista de un edificio que se arruina por vicios de construcción, responde por los daños y perjuicios si la ruina tuviere lugar dentro de diez años contados desde que concluyó la construcción. Sería lo mismo para el arquitecto que la dirigiere, si debe la ruina a vicios del suelo o de la dirección.

Por otro lado, Izquierdo analizó, además, el rol del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) ante los defectos de construcción que



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



presenta una vivienda. Señaló que las acciones para exigir responsabilidad por los vicios o defectos de construcción caducan por el transcurso de dos años a partir del otorgamiento de la escritura de compraventa.

Ciclo de Seminarios y Mentoría **PyMES**

Otro de los eventos que por años la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha llevado a cabo con el propósito de orientar y enfocar a los pequeños y medianos comerciantes es el Ciclo de Seminarios y Mentoría PYMES.

Les presentamos un recuento de estos:



7 de octubre de 2010 “Perspectivas 2010-2011: Demográficas, Mercadeo y Ventas”

El Ciclo de Seminarios y Mentoría PYMES, comenzó este año con una presentación completa sobre las Perspectivas Económicas para el año 2010-2014. Los datos y perspectivas económicas fueron presentados por el Dr. Luis Rodríguez, de Estudios Técnicos, Inc.



Accede las presentaciones de esta actividad

En su ponencia, Rodríguez indicó que el sector de manufactura, para el período 2011-2014, no crecerá, mientras que para el sector del turismo, luego de un período de contracción, el mismo debía experimentar un crecimiento moderado en el 2011-2014, pero con poco impacto macroeconómico.

Por otro lado, el director comercial de Puerto Rico Symphony IRI Group, Edwin Aquino, habló sobre las Demográficas e indicó que la población de 40 años en adelante está aumentando rápidamente en la Isla. De igual manera, destacó que el 11% de la población global está sobre 60 años, mientras que en Puerto Rico es un 15 por ciento.

De otro lado, el Sr. Esteban Colón Navarro de Brain Consulting, Inc., presentó las Estrategias de Mercadeo y Ventas para pequeños y medianos negocios.

TALLERES

14 de octubre de 2010

“Perfil del Consumidor + Experiencias + Oportunidades = 2011”

Este segundo seminario, del Ciclo de Seminarios de la CCPR, estuvo organizado por la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la CCPR y su presidenta, la Sra. Niurka Vélez. Este evento representó el décimotercer evento coordinado por la RED este año.

Andrés Claudio, presidente de la empresa GREY Group, dio inicio al seminario presentando datos actualizados sobre el Perfil del Consumidor Puertorriqueño. Claudio destacó que en Puerto Rico la mujer consumidora de 25-49 años representa el 55% de la población.

Por su parte, Javier Carro, presidente de Publicis 360, habló acerca de la experiencia que el empresario dueño de negocio debe ofrecer a los consumidores para que regresen como clientes.

Por último, Josian Alustiza, planificador estratégico de Badillo Nazca Saatchi & Saatchi, orientó sobre cómo mantener las ventas firmes en una economía inactiva.



21 de octubre de 2010

“Tu empresa móvil: Alternativas tecnológicas y servicios para aumentar la competitividad de tu negocio”

El tercer seminario, del Ciclo de Seminarios de la CCPR, se ofreció en octubre bajo el tema: “Tu empresa móvil... Alternativas tecnológicas”. En esta ocasión, las conferenciantes Susana Álvarez y Emmeline García, de Trinexus, compartieron información sobre servicios tecnológicos “on-line” que sirven para mejorar la productividad del negocio. Álvarez y García indicaron que los empresarios de hoy pueden ahorrar tiempo y mantenerse organizados con un *e-mail* de la propia compañía que sincronice contactos, calendario y lista de tareas, accedendo desde un dispositivo móvil.



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



Mientras que Armando Peña, de Microsoft, expuso acerca de las herramientas para manejar efectivamente la base de clientes y aumentar las ventas. Peña indicó que un negocio pequeño puede tener la misma capacidad que tiene una gran compañía y ser igual de competitiva a través de la tecnología.

Por otro lado, Ricardo Pérez y Wilfredo Pereira de la compañía AT&T, dieron a conocer las aplicaciones móviles que más se usan para ayudar a automatizar las empresas. Estos presentaron las aplicaciones Pronto Forms que ayudan a digitalizar cualquier forma que la compañía tenga en papel. Estas herramientas están hechas para que los empresarios tengan una mejor función en sus negocios.

28 de octubre de 2010

“Más allá de la Banca: Soluciones alternas para el financiamiento de tu negocio”



Ya para finales de octubre, la CCPR ofreció otro seminario de interés, como parte del Ciclo de Seminarios, en el que el tema de la Banca y soluciones para financiamiento fue ampliamente discutido.

El señor Jorge Meléndez, DBAc, de Prime Consulting Group, ofreció un trasfondo de la Banca desde los años 80-90 hasta el día de hoy. Meléndez orientó a los empresarios sobre los documentos que se necesitan para solicitar un préstamo. Abundó sobre los tipos de préstamos comerciales, como préstamo a término o préstamos de construcción, así como los distintos tipos de negocios: DBA / individuo, corporación, sociedad especial, gobierno y sociedades limitadas.



Mientras que el CPA Javier Pagán, de MGI Pagán-Ortiz & Co., explicó sobre los servicios de venture capital y *angel investment*, así como de distintos tipos de financiamiento disponibles para los empresarios.

Por su parte, el Sr. Edgardo Colón, de Optimum Capital Management, presentó el tema Micro Empresas y Pymes, y explicó algunos programas de incentivos, ayudas y fuentes de financiamiento. Luego, el economista e ingeniero de Negocio Internacional ITSYC Puerto Rico, Cristian Fuenzalida Cuello, quien además es miembro del Comité PYMES, ofreció un resumen de las perspectivas presentadas en la actividad.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES

3 de noviembre de 2010

“Borrón y cuenta nueva: Aprovecha la amnistía del CRIM”

El quinto seminario, del Ciclo de Seminarios de la CCPR, lo ofreció el Comité de Pymes de la CCPR, presidido por la Sra. Aissa Betancourt, junto a la Unidad III de Empresarismo, Comercio y Exportación, quienes presentaron el seminario: “Borrón y Cuenta Nueva: Aprovecha la Amnistía del CRIM”. El mismo tuvo como oradora a la licenciada y CPA Gloria E. Santos Rosado, directora ejecutiva del Centro de Recaudación de Impuestos Municipales (CRIM).

El presidente de la Unidad III el CPA Luis F. Cruz, explicó el concepto de Amnistía, cuál es el aporte, por qué se da y cómo es el proceso.

Por su parte, la señora Santos ofreció una charla completa acerca de la Orden Administrativa Núm. 2010-05, el Plan de Incentivos de la Amnistía y presentó modelos de los documentos que el contribuyente debe proveer al CRIM.



8 de diciembre de 2010

“¿Cómo hacer negocios con el Gobierno Federal?”

El sexto seminario del Ciclo de Seminarios de la CCPR, también fue coordinado por el Comité Pequeños y Medianos Empresarios de la Cámara y su presidenta Aissa Betancourt. En esta ocasión presentaron el seminario: “¿Cómo hacer negocios con el Gobierno Federal?”.

Los conferenciantes fueron Pedro J. Acevedo, program manager de Procurement Technical Assistance Center, de PRIDCO; y Marjuli David Mateo, procurement specialist, también de PITAC. Ambos orientaron a los empresarios sobre cómo determinar y conocer si el gobierno federal es mercado para ellos.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



17 de marzo de 2011 “Protege tu Capital”

El séptimo seminario del Ciclo de Seminarios de la CCPR lo ofreció el Comité de Pequeños y Medianos Comerciantes de la CCPR, bajo la presidencia de la Sra. Aissa Betancourt. El tema de este seminario fue: Protege tu Capital. El mismo se llevó a cabo en el Hotel La Concha en Condado.



Accede las presentaciones de esta actividad

Esta conferencia contó con la participación de seis recursos de diversas empresas. El primero en presentar fue el Lcdo. Víctor R. Rodríguez, de Cancio, Nadal, Rivera & Díaz, con el tema “Cinco maneras efectivas de reducir costos y exposición a reclamaciones laborales”.

La segunda conferenciante fue la Sra. Aissa Betancourt, de Snelling Staffing Services, quien habló sobre el tema: Invierte en tu recurso humano.

Por otro lado, Carmen V. Calcaño, PHR, de HRD Group, quien se enfocó en demostrar la urgencia de transformar las personas en talentos, transformar los talentos en capital humano, transformar el capital humano en capital intelectual y transformar el capital intelectual en resultado tangible.

De otra parte, el CPA Néstor Kerkadó, CFE, CIA, de Kerkadó Estrada & Co. PSC, orientó a los empresarios sobre cómo tomar el control de su empresa e indagó sobre los registros de contabilidad, control interno, estadísticas, plan de sucesión y el manejo de riesgo. Mientras que Ismael Meléndez y Héctor Otero, ambos de Meléndez Financial Group, abundaron sobre el proceso de manejo de riesgo, análisis, planificación e implementación.



19 de abril de 2011 “¿Y después de las planillas, Qué?”

El octavo seminario, del Ciclo de Seminarios de la CCPR, fue en esta ocasión coordinado por el Comité de Jóvenes Empresarios y por el de Pequeños y Medianos Empresarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Ambos, llevaron a cabo el ‘Networking’: ¿Y después de las Planillas, Qué? y la conferencia: Un Nuevo Cliente una Nueva Relación.

TALLERES

La Sra. Aissa Betancourt, presidenta de PyMES, y el señor Frederick Rivera, presidente de los Jóvenes Empresarios, se mostraron muy complacidos con la dinámica del seminario.

Por otro lado, el presidente electo, Salvador Calaf Legrand, hizo mención de los candidatos a Presidente Electo y a Directores que asistieron a la actividad y destacó que les entusiasma ver tantos jóvenes empresarios que quieren participar en el nuevo liderato de la Cámara.

El orador principal de la noche fue el Dr. Edmundo Jiménez, quien habló sobre diversas situaciones de la vida, y cómo llegar a ser el primero para triunfar y tener éxito.



19 de mayo de 2011 “Empresario 911 Avivando el Empresarismo”

La última actividad del año, de este ciclo de seminarios del Comité de Pequeños y Medianos Empresarios (PyMES) de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y su presidenta Aissa Betancourt, trató sobre: Empresario 911: Avivando el Empresarismo.

La actividad contó con la participación de dos ex presidentes de la Cámara como los conferenciantes el Ing. Bartolomé Gamundi, quien abundó sobre el tema del Empresarismo, y el Sr. Juan R. Bauzá, quien ofreció su testimonio como empresario. Además el Sr. Joel Maldonado, CEO de InCubo, Incubadora de Negocios, también participó como conferenciante ofreciendo varias herramientas para el buen funcionamiento de los negocios.



Ciclos de Seminarios Comercio Al Detal

Este año la Cámara de Comercio de Puerto Rico no ha escatimado en mantener informada a su matrícula sobre los nuevos reglamentos y prácticas relacionadas con el hacer negocios en Puerto Rico. Realizamos talleres en los cuales fueron invitados como oradores a jefes de agencias del Gobierno de Puerto Rico.



TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



10 de noviembre de 2010

“Enmiendas recientes al Reglamento de Anuncio y Prácticas Engañosas”

El Comité de Comercio al Detal de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, presidido por el Lcdo. Alberto Estrella, presentó en noviembre, el Conversatorio: Proyecto de Reglamento Contra Prácticas y Anuncios Engañosos. A este Conversatorio tuvieron como invitado y orador especial al Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO), Hon. Luis G. Rivera Marín.



El Lcdo. Estrella, dio el mensaje de bienvenida expresando sobre la importancia de promover actividades donde los camaristas tengan la oportunidad de intercambiar ideas con figuras del gobierno. Mientras que el presidente electo, Salvador Calaf, manifestó que parte de la responsabilidad en la CCPR es mantener la educación y la comunicación entre los socios y socias.

Por su parte, el Secretario del DACO, explicó de qué trataba las enmiendas a la regla #7, #13 y #15 del Reglamento, Prácticas y Anuncios Engañosos. Respecto a la Regla #7 indicó que se le añadió como prácticas engañosas la omisión del comerciante en entregar o prestar diligentemente el bien o servicio según anunciado u ofrecido. Del mismo modo, en la regla # 13 Disponibilidad del Bien Anunciado, sólo se podrá limitar las cantidades de los bienes anunciados, en especial cuando se cumpla con requisitos. También en la Regla #15 Divulgación de Información sobre Venta Especial en anuncios, obliga al comercio que de efectuar una venta especial anunciada en periódicos de circulación general, no puede ser menor de 4 horas de duración.

23 de febrero de 2011

“Conversatorio con el Director de la Autoridad de los Puertos”

Otro seminario, del Ciclo de Seminarios de la CCPR, fue el Conversatorio que se tuvo con el director ejecutivo de la Autoridad de Puertos de Puerto Rico, Sr. Alberto R. Escudero Morales. El tema principal del conversatorio giró en torno al borrador del Reglamento para la Inspección de Contenedores.

TALLERES

Entre los asuntos de interés presentados por parte de los empresarios presentes, se destacó la preocupación de los detallistas por el proceso de inspección de Rayos X, y el efecto que puede producir en los productos. Además, se cuestionaban sobre el flujo de operaciones de los vagones inspeccionados, si retrasaría o produciría dilatación de las operaciones en general. Para ambos asuntos indicó que no se afectaría, particularmente lo concerniente a la dilación ya que ese fue uno de los requisitos al momento de adjudicar la subasta.

Al culminar el conversatorio, el Lcdo. Estrella manifestó que se sentía complacido con la apertura del Secretario para aclarar las dudas e interrogantes de los empresarios.



10 de marzo de 2011

“Conversatorio con Autoridad de Desperdicios Sólidos

Una vez más el Comité de Asuntos Ambientales de la CCPR toma la batuta de seminarios y presenta el Conversatorio: Programa de Reciclaje de Bolsas Plásticas. El comité, en unión a la presidenta de la Unidad de Promoción Sustentable, la Lcda. Alicia Lamboy, organizó este conversatorio con el Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, Ing. Eli Díaz Atienza, para dialogar sobre la Ley 38, que trata sobre la recuperación de bolsas plásticas. Esta Ley fue aprobada el 26 de marzo de 2010.



Por su parte, el vicepresidente ejecutivo de la CCPR, Edgardo Bigas, indicó que la Cámara de Comercio no escatima en esfuerzos para asegurarse de que los empresarios estén debidamente protegidos.

De igual manera, Lamboy, habló sobre cómo el programa de reciclaje de bolsas plásticas impone unas obligaciones muy particulares a los establecimientos comerciales de ventas al detal, independientemente de su tamaño y ubicación. Por otro lado, la asesora legal de la ADS, Lcda. Shirley Vokac, explicó que mediante dicha Ley, se hace compulsorio que todos los establecimientos comerciales establezcan programas de recuperación para el reciclaje de las bolsas plásticas provistas por un establecimiento comercial a un consumidor en un punto de venta. Vokac expresó que, como parte de la medida, todo establecimiento comercial será el responsable de coordinar la entrega o recogido de sus bolsas plásticas a los centros de acopio, municipios o cualquier otra entidad autorizada.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES, FOROS

y Seminarios Educativos



13 de abril de 2011 “Conversatorio sobre IVU-LOTO”

Un cuarto conversatorio que el Comité de Comercio al Detal llevó a cabo, bajo los Ciclos de Seminarios de la CCPR, fue el Conversatorio sobre IVU-LOTO. El presidente del Comité, el Lcdo. Alberto Estrella, indicó que se discutió la reglamentación e implementación operacional de lo que es el IVU-LOTO.

El primer conferenciante del conversatorio fue el Sr. Julián Londoño, presidente de Softek. Este expresó que el mecanismo del IVU-LOTO es un mecanismo de fiscalización que trae beneficios a todas las partes: gobierno, comercio y ciudadano. Este mecanismo ya se ha implementado en otros países como Brasil, Argentina, Chile y Ecuador. En Puerto Rico ya estamos en la ruta de lo que sería un mecanismo fiscal, basado en modelo de tecnología para capturar recaudos y asegurarnos que toda la información se recoge, aparte de facilitar el comercio en el momento de rendir esa planilla.

Por otro lado, el Sr. Frank López, de Softek, explicó que los comerciantes que cualifican con los requisitos del IVU-LOTO son cualquier empresa que genere las transacciones cara a cara, por ejemplo los restaurantes o ventas al detal.

El tercer conferenciante fue el Sr. Miguel Arocho, de Evertek, quien informó que como requisito general el comerciante necesita procesar en sus transacciones efectivo y sus equivalentes, como cheques, giros postales, cupones, entre otros. De igual manera, sostuvo que el IVU-LOTO se estaría implementando por regiones.



Accede las presentaciones de esta actividad



28 de abril de 2011 “Conversatorio: Estrategias para el Plan de Reciclaje”

El quinto conversatorio coordinado por el Comité de Comercio al Detal, se realizó junto al de Asuntos Ambientales y Pequeños y Medianos Empresarios (PyMES). En esta ocasión el conversatorio trataba sobre estrategias para preparar e implantar un Plan de Reciclaje y sus respectivos informes a tono con los nuevos requisitos reglamentarios.

Según la Presidenta de la Unidad I: Promoción Sustentable, la Lcda. Alicia Lamboy, los cambios reglamentarios son sólo un reflejo de la necesidad que hay de conservar recursos a través de la reducción, re-uso y el reciclaje de materiales.



Accede las presentaciones de esta actividad

TALLERES

Por su parte, la conferenciante Noemí Paulino, de la División de Mercado, Reciclaje y Educación de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, explicó que según la Ley Núm. 411 del 8 de octubre de 2000, se estableció que cualquier tipo de institución que emplee más de diez personas, aunque sea a tiempo parcial, tendrá que implantar un plan de reciclaje.

Indicó, además, que en la actualidad existen 29 vertederos en operación en la Isla y la meta es que para el año 2020 solamente existan 11 vertederos en operación.



9 de junio de 2011

“Apertura de Exhibición y Charla sobre Ciudades y Negocios del Futuro”

La Unidad I Promoción Sustentable, los Jóvenes Empresarios y los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico llevaron a cabo la apertura de la exhibición y charla sobre Ciudades y Negocios Sustentables. Esta se llevó a cabo en el salón Sosthenes Behn de la Cámara de Comercio, en el Viejo San Juan, el pasado jueves 9 de junio.



Esta sexta edición del “Charrette de Diseño” del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico surgió como respuesta a la colaboración solicitada por la CCPR, para adelantar ideas innovadoras sobre el futuro de las ciudades, con un enfoque particular sobre temas de cambio climático, sostenibilidad, energía renovable, eficiencia energética y métodos alternos de transportación bajo el lente de diseño urbano en Puerto Rico.

Durante la exhibición, el profesor y Arq. Pedro Cardona Roig, de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, presentó el Hato Rey Charrette Ciudades del Futuro – Futuro de las Ciudades. Mientras, que el también Profesor y Arq. Carlos García Moreira, explicó el Charrette “Retomando el Borde: La Bahía de San Juan”. De la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Puerto Rico, la Prof. Arq. Ivonne M. Marcial y los estudiantes José Torrado y Romarie González presentaron “Vietnam ¿Por qué Vietnam?”



Hubo, además, una charla sobre Empresarismo, por la Prof. Moraima De Hoyos, de la Universidad de PR, Recinto de Mayagüez y una charla sobre Negocios Sustentables por Georgia Bernadote, Al Gore’s Climate Project.



REUNIONES

con el Consejo de Asociaciones Afiliadas

Otra de las fortalezas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es su relación y colaboración mutua con sobre cuarenta asociaciones empresariales, profesionales y no gubernamentales que están afiliadas a la Institución, como Consejo de Asociaciones Afiliadas. Estas asociaciones compiten todos los años para lograr una silla en la Junta Directiva de la CCPR, de manera que representen a sus miembros, mientras comparten esfuerzos comunes en pro del desarrollo socioeconómico de nuestro País. Estas asociaciones aportan sus conocimientos y enriquecen la discusión en el análisis de temas que afectan a Puerto Rico.

A continuación resumimos parte de las agendas en común, según se evalúan en sus reuniones:



17 de agosto de 2010

Durante el mes de agosto la Cámara de Comercio de Puerto Rico reunió a su Consejo de Asociaciones Afiliadas para presentar y discutir los detalles sobre la agenda preliminar de la Segunda Conferencia Legislativa 2010: Herramientas Fundamentales para la Reactivación de Nuestra Economía.

REUNIONES

El objetivo principal de la reunión fue obtener recomendaciones de los representantes de las asociaciones afiliadas, sobre la Conferencia Legislativa que se avecinaba y que se esperaba congregara a los principales empresarios y líderes legislativos del País.

En el transcurso de la reunión hubo varias presentaciones. La Sra. Sandra González, directora del Departamento de Ventas y Mercadeo de la Cámara, presentó formalmente la agenda preliminar de la Conferencia. La misma contaba con tres paneles de discusión: Reforma Contributiva versus Desarrollo Económico; Modelos Innovadores para Promover Inversiones y Empleos bien Remunerados; y Reforma del Mercado Laboral.



9 de marzo de 2011

La segunda reunión con los miembros del Consejo de Asociaciones Afiliadas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico fue en el mes de marzo para discutir importantes temas junto al presidente electo de la CCPR, el señor Salvador Calaf Legrand. Calaf manifestó que las Asociaciones Afiliadas son las que le dan la fuerza al sector privado para poder cabildear y poder regir los destinos del País, en términos de desarrollo económico.

Por su parte, el Arq. Pablo Figueroa, primer vicepresidente de la Junta Directiva y presidente del *First E3 Summit of the Americas: Education + Entrepreneur + Exports = Competitiveness*, invitó a los representantes de las asociaciones a apoyar y participar de la importante Cumbre.

El economista José Joaquín Villamil, ex presidente de la CCPR, presentó a su vez algunas declaraciones de perspectivas económicas que señalan el 2011 como el quinto año de recesión.

En la reunión, el CPA Jorge Cañellas, quien también se encontraba presente, mencionó que el libro del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico ya está disponible encuadernado, y contiene hasta un CD con información.



REUNIONES

con el Consejo de Ex Presidentes

El Consejo de Ex Presidentes de la CCPR, este año presidido por el CPA Luis Torres Llompart, es otro de los grandes pilares de la Institución. El mismo permite continuidad y disfrute del caudal de conocimientos de los hombres y mujeres que han presidido esta Institución. Todos, líderes empresariales de Puerto Rico que –aunque hayan concluido su año de presidencia—todavía tienen mucho que aportar. Este año este Consejo realizó varias importantes reuniones, entre la cuales se destacan la visita de dos Ex Gobernadores de Puerto Rico. Además, sirvió como cuerpo asesor tanto al Presidente, ingeniero Raúl Gayá, como a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.



4 de agosto de 2010

La primera reunión del Consejo de Ex Presidentes de la Cámara se ofreció en el mes de agosto y tuvo como propósito principal discutir importantes detalles acerca del Plan de Trabajo del Presidente de la Cámara de Comercio, Raúl Gayá.

Gayá comenzó por explicar a los empresarios que para facilitar los trabajos estructuró los comités de la Cámara en cuatro unidades: Desarrollo Sustentable, Asuntos Legislativos, Empresarismo y Bienestar. Además, exhortó a los ex presidentes a que tuvieran una participación más activa dentro de los comités de trabajo y de las próximas actividades como la Cumbre de Educación.

Otros temas de gran importancia que fueron expuestos durante la reunión fueron los concernientes a las Reformas Contributiva, Energética, Laboral y de Salud. Los temas de la Ley de Cabotaje, la Cumbre de Empresarismo y Exportación del Caribe, como también el nuevo proyecto “Llevando la Cámara a los Pueblos”, también fueron incluidos en la discusión.



27 de octubre de 2010

En la reunión de octubre, del Consejo de Ex Presidentes, el presidente del Consejo, CPA Luis Torres Llompart, hizo extensivas las gracias del Presidente de la CCPR, por el apoyo que los ex presidentes han ofrecido a la Cámara de Comercio de Puerto Rico con su asistencia a los eventos de la organización, específicamente a la Conferencia Legislativa, la cual fue todo un éxito.

REUNIONES

En dicha reunión se trató el tema de la necesidad de mayor cobertura en los medios de comunicación. Tanto el CPA Torres Llompart, como el presidente electo Salvador Calaf explicaron que se estaría trabajando con fortalecer la relación con los medios noticiosos. Se buscará complementar los desayunos con los editores, con visitas periódicas a las mesas de redacción y se considerará la posibilidad de ofrecer al menos dos talleres anuales sobre asuntos económicos y el efecto que tienen sobre la actividad económica del País los asuntos ante la discusión pública. El presidente entrante avaló la recomendación de que se contrate un recurso para comunicaciones como en el pasado.



Por otro lado, el señor Héctor Ledesma, trajo a la atención del Consejo nuevamente el asunto de las Leyes de Cabotaje. Recomendó que se coordine una reunión con el Lcdo. Rolando Emanuelli y Bob Leith en la que él desea estar para discutir el asunto y evaluar el status del Puerto de Ponce.

El invitado especial en esta reunión lo fue el Lcdo. Luis Bernal, actual director ejecutivo de Administración de Asuntos Energéticos. El otro invitado de parte de la Junta Directiva fue el CPA Luis F. Cruz, quien presentó el modelo del Centro Empresarial de Puerto Rico, el cual es una de las prioridades del presidente Ing. Raúl Gaya en su año, y que está basado en el concepto del Disney Entrepreneur Center.

1 de diciembre de 2010

En la reunión de diciembre, del Consejo de Ex Presidente de la CCPR, tuvo como invitado especial al ex secretario de Hacienda, CPA Juan Carlos Puig. Se contó, además, con la presencia del presidente electo de la CCPR, Sr. Salvador Calaf, y con el Lcdo. Rafael Rivera Rodríguez, quien había sido asesor legal de la Cámara de Comercio por cuarenta años.

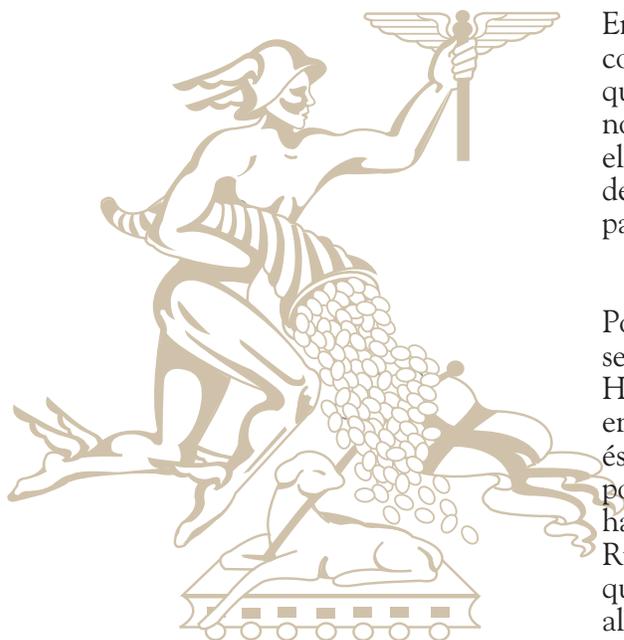
El Secretario de Hacienda comenzó su ponencia presentando los cuatro objetivos principales de la Reforma Contributiva. Los dividió en los siguientes:

- (1) Ofrecer un alivio contributivo a todos los contribuyentes, efectivo para el 2010, incluyendo las corporaciones que anteriormente se dejaban a un lado;
- (2) Fomentar el desarrollo económico y la creación de empleos;
- (3) Simplificar el sistema contributivo, el cual es altamente complicado;
- (4) Reducir la evasión contributiva.



REUNIONES

con el Consejo de Ex Presidentes



Entre los datos relevantes presentados, sobresalió cómo la evasión contributiva en Puerto Rico había llegado al punto de la indignación, ya que las personas pagaban el 7% del IVU con sus compras, pero los dineros no estaban llegando a Hacienda. Lamentablemente, algunos cobraban el IVU y se quedaban con el dinero. Dijo, además, que el Departamento de Hacienda estaba tomando medidas contra los evasores, citándolos para revisión de planillas e investigación.

Por otro lado, y ya concluida la presentación del Secretario de Hacienda, se trató el tema del Puerto de las Américas y la Ley de Cabotaje. El señor Héctor Ledesma comentó que en el pasado sugirió que el consejo se dividiera en diferentes subcomités para trabajar el asunto y que, probablemente éste es el tema más importante que hay en Puerto Rico en este momento porque es puro desarrollo económico. Además, expresó que se está hablando mucho de exportación, pero que en estos momentos en Puerto Rico no tenemos una estructura que esté caminando. Este recomendó que se forme un comité especial para trabajar el asunto, que involucre al Sr. Bob Leith y a todas las personas que están trabajando activamente en puertos en Puerto Rico.

Por su parte, ya en otro asunto de la Agenda, Carmen Ana Culpeper trajo a discusión el asunto de cobertura de prensa. El señor Calaf indicó que ya lo incluyó en su Plan de Trabajo y que se le dará especial atención en términos de los medios. Culpeper recomendó que los comunicados de prensa sean enviados a todos los socios, ya que es parte de la misión principal de la institución, mantener una buena comunicación con el pueblo y con los empresarios. Indicó, además, que por mucho tiempo la Cámara tuvo un programa de radio pero que se dejó de producir porque no había personas dentro de la Institución que se pudieran dedicar a eso. Opinó que era un buen foro para llevar estos mensajes y que de alguna manera se debería trabajar nuevamente.

Otro tema que se trató fue la celebración de los 100 años de presencia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. El señor Bob Leith expresó interés en colaborar con el Sr. Manuel Morales, Jr., en la organización de la conmemoración de este Aniversario. Próximamente se estaría reuniendo para tratar la debida coordinación.



Accede las biografías de nuestros Ex Presidentes

Por último, el señor Torres Llompart le entregó una placa de reconocimiento al Lcdo. Rafael Rivera por sus cuarenta años de servicio a la CCPR y agradecieron su labor.

REUNIONES

18 de enero de 2011

Continuando con la trayectoria de las reuniones anteriores, en las que se traía a discusión el tema de la Ley de Cabotaje y el Puerto de Ponce, el Consejo de Ex Presidentes de la CCPR decidió invitar, en su reunión de enero, al Lcdo. Rolando Emmanuelli, presidente de la Cámara de Comercio de Ponce.

El Sr. Torres Llompart mencionó que el señor Héctor Ledesma, Bartolomé Gamundi y Bob Leith han estado trabajando y reuniéndose sobre el Puerto de Ponce. Mientras que el Sr. Bob Leith indicó que el propósito primordial del Consejo debe ser el de buscar temas como el del Puerto las Américas que han estado por años sin decisión. Indicó además, que ya hay \$250 millones invertidos en el Puerto de Las Américas.

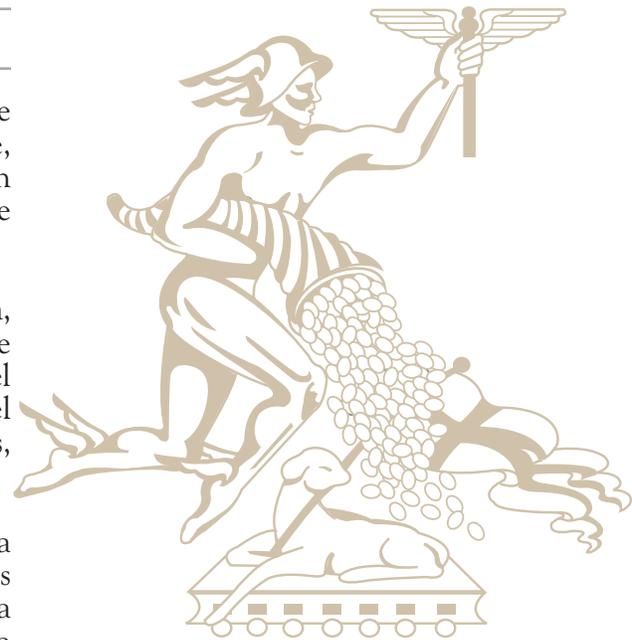
Por su parte, Emmanuelli manifestó que había una situación económica estructural, donde no había alternativas para nuevos ingresos o nuevos capitales, y que los instrumentos para atraer la inversión privada extranjera estaban paralizados y no había promociones. Explicó, además, que la infraestructura en Ponce estaba esperando por voluntad política, que desde el año 2005, estaban esperando porque este Puerto Las Américas se materializara pero, lamentablemente, no se había logrado.

Sobre la Ley de Cabotaje señaló que era uno de los pocos puntos donde personas de los diferentes extremos del aspecto político estaban de acuerdo y que había cierto consenso de que la Ley de Cabotaje era una rémora.

Mencionó que iba a proponer a su Junta que le extendiera una invitación a la CCPR para que se integren a “Mi sur”, para que de esta forma la CCPR esté insertada en el proceso de diálogo sobre el tema.

Otros temas que se trataron en la reunión fue, nuevamente, el asunto con la prensa. El Sr. Edgardo Bigas Valladares indicó que ya el Presidente Gayá se había reunido con el Presidente de El Nuevo Día y asignaron un reportero que estaría participando de los eventos de la Cámara. Además, asignaron un espacio para una columna mensual. Próximamente también se reunirían con El Vocero.

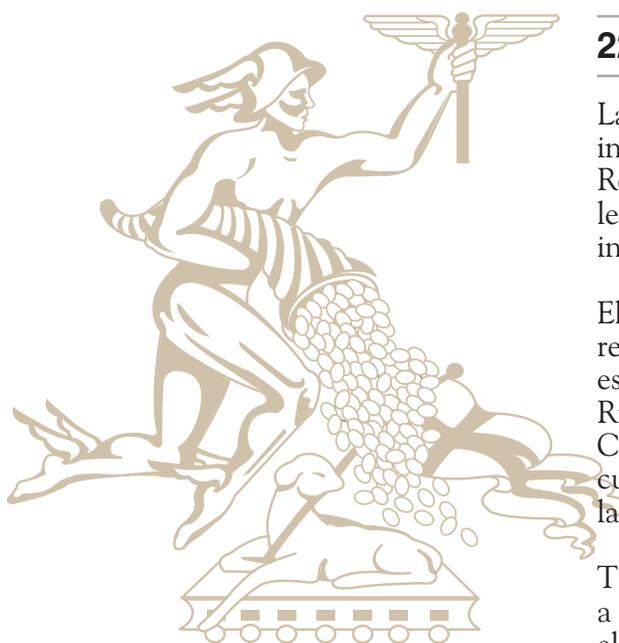
Por último, el Sr. Calaf indicó que le dará continuidad a las gestiones que adopte el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva.



Accede las biografías de
nuestros Ex Presidentes

REUNIONES

con el Consejo de Ex Presidentes



22 de febrero de 2011

La reunión de febrero del Consejo de Ex Presidentes tuvo como orador invitado a uno de los ex gobernadores de Puerto Rico, Lcdo. Carlos Romero Barceló. El presidente del Consejo, CPA Luis J. Torres Llompart le dio la bienvenida al ex gobernador y le agradeció haber aceptado la invitación.

El licenciado Romero Barceló comenzó su presentación, haciendo referencia a la Ley de Cabotaje, señalando que para hablar sobre la misma es importante saber su razón de existir y desde cuándo afecta a Puerto Rico. Indicó que es el único que ha tenido éxito en enmendar la Ley de Cabotaje en cuanto a Puerto Rico se refiere, ya que inmediatamente cuando salió electo solicitó al Comisionado Residente para conseguir la exención para los pasajeros en términos de barcos cruceros y turistas.

También, el ex Gobernador mencionó que cuando estamos sujetos a la ley marítima o a la Comisión Marítima Federal, que reglamenta el servicio, todo barco que viene a Puerto Rico tiene que regresar. La Comisión Marítima exige un itinerario del servicio y además tiene que cumplirse con las leyes ambientales. Todos los barcos extranjeros que vengan de otro País no tienen problema al cruzar el puerto, la prohibición es de puerto americano a puerto americano.

El licenciado Romero Barceló entregó a uno de los ex presidentes de la CCPR, Sr. Cruz Irizarry, una lista de asuntos que había que estudiar con respecto a la Ley de Cabotaje. Entre estos asuntos, recomendó reconsiderar que la Ley se cambie en Estados Unidos para todos, no para Puerto Rico nada más, porque –de lo contrario-- nos podíamos quedar fuera de la protección de la Comisión Marítima.

Otro asunto que se trató en la reunión del Consejo fue el de la Reforma Laboral. El ex presidente Ledesma sugirió que la CCPR tome una posición de liderato, por lo que siempre han buscado proteger a la gente que trabaja y buscar una forma de que también el empresario tenga una participación activa. El Sr. Torres Llompart les informó que el Comité Ejecutivo de la CCPR va a participar en la Vista Pública sobre la Reforma Laboral y se va a estar trabajando con otras asociaciones.

Por su parte, el Sr. Edgardo Bigas Valladares indicó que la estrategia para trabajar con el nuevo Código Laboral, es unir a todas las organizaciones que componen la Coalición para no perder efectividad si comparecen por separado.



Accede las biografías de
nuestros Ex Presidentes

REUNIONES

8 de abril de 2011

La reunión de abril del Consejo de Ex Presidentes de la CCPR, también contó con la oratoria de otro gobernante del País. En esta ocasión se trataba de la ex gobernadora de Puerto Rico, la Sra. Sila M. Calderón, quien presentó su Fundación Sila M. Calderón y el Centro para Puerto Rico.

Calderón indicó que la Fundación es una entidad privada, sin fines de lucro y no partidista, que dirige sus esfuerzos y recursos a cuatro áreas de trabajo que están alineadas con los esfuerzos que llevó a cabo como servidora pública y como ciudadana privada. Su misión es reducir la pobreza y la iniquidad, adelantar a la mujer en la sociedad, promover el balance y la revitalización urbana y fortalecer los valores éticos y la responsabilidad social a través de un Centro sin fines de lucro y no partidista para la educación, el diálogo, investigación y respaldo de los puertorriqueños en la Isla y en los Estados Unidos.

En la reunión participó también la presidenta del Comité Calidad de Vida (CCV), la Sra. Evelyn Miranda, quien mencionó que el Comité está trabajando proyectos de bienestar social y comunitario, tanto a nivel individual como de sociedad.

Por otro lado, los ex presidentes recomendaron un programa de mentoría utilizando a la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la CCPR.



3 de mayo de 2011

La última reunión de este año, del Consejo de Ex Presidentes de la CCPR, sirvió para escuchar las propuestas y planes de trabajo que proponían los dos candidatos a Presidente Electo de la Cámara de Comercio. Estos eran: Arq. Pablo Figueroa y el Lcdo/CPA Jorge Cañellas.

El primero en presentar fue el Arq. Pablo Figueroa quien espera lograr tres imperativos: que la Cámara se convierta en la plataforma óptima para propiciar oportunidades de negocio para cada uno de los socios mediante el intercambio de bienes y servicios; que la CCPR se convierta en la plataforma de encuentro multisectorial óptima para la transferencia de conocimientos y experiencias prácticas entre todos los socios desde el pequeño y mediano empresario hasta las grandes corporaciones tanto locales como internacionales y; que la Institución se convierta en la plataforma que arroje luz para influenciar la política pública del País.



Accede las biografías de nuestros Ex Presidentes

REUNIONES

con el Consejo de Ex Presidentes



Por su parte, el licenciado Cañellas expresó que enfocará esfuerzos en la accesibilidad a las oficinas de la Institución en el Viejo San Juan, el posicionamiento de la CCPR en comparación con otras asociaciones como MIDA, el tema de las finanzas, establecer plan estratégico que no sea cambiante para que tenga continuidad, además entiende que la Institución debe tener presencia constante en la Legislatura, Fortaleza y el Sector Gubernamental.

9 de junio de 2011



La última reunión del año, del Consejo de Ex presidentes, sirvió de umbral para que el presidente electo de la CCPR, Salvador Calaf Legrand, presentara el Plan Estratégico 2011-2012 para la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

En el mismo, el señor Calaf presentó un trasfondo y radiografía de Puerto Rico, seguido de su misión que es “liderar y alcanzar el óptimo desarrollo social y económico de Puerto Rico en beneficio de todos los sectores de la sociedad”. Además, de una visión muy completa de “posicionar a Puerto Rico entre los diez países más competitivos del mundo desde el punto de vista empresarial”.

Entre las estrategias mencionó, unir a Puerto Rico en una visión común de País para el rescate y dominio de su desarrollo social y económico, y crear una cultura empresarial sólida, entre otras. También presentó las tácticas de apoyo a las estrategias.



“

...una Cámara de Comercio activa y participativa ofreciendo soluciones y acciones concretas con un enfoque de acción globalizado. Una Cámara de Comercio consecuente, con voz determinante a favor del desarrollo económico y una empresa privada activa y comprometida con esta nueva visión. Ing. Raúl Gayá

COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes

Esta magna labor que hemos descrito en las páginas anteriores no hubiese sido posible sin el compromiso y colaboración de los Comités de Trabajo de la CCPR, que junto al Presidente Raúl Gayá, el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva y el Personal Administrativo de la Cámara completaron con éxito lo que se propusieron. Ellos fueron los verdaderos héroes de esta labor. A ellos el agradecimiento a nombre de toda la membresía de la CCPR.

Veamos un resumen de sus informes de trabajo:



UNIDAD I - PROMOCIÓN SUSTENTABLE

Presidenta: Lcda. Alicia Lamboy-Mombille

La Unidad de Promoción Sustentable agrupa los siguientes comités: (1) Comité de Asuntos Ambientales; (2) Comité de Energía y Agua; (3) Comité de Fondos Verdes; (4) Comité Especial de “Task Force” de Desperdicios Sólidos; y (5) Proyecto Especial de Desarrollo Urbano, Transportación y Movilidad Urbana. El objetivo general de la Unidad ha sido promover entre sus comités alternativas para el uso sustentable de los recursos naturales que redunden en una forma más eficiente, costo efectivo y responsable de hacer negocios. También busca oportunidades de sinergismo con otras Unidades y Comités de la CCPR para promover temas de sustentabilidad que fueran de interés para los empresarios.

Comité de Asuntos Ambientales

Presidente: Sr. Víctor Alvarez Pont

El comité se encargó de trabajar la Cumbre Ambiental y hacer acercamientos a grupos ambientales, enfocando sus esfuerzos en aspectos relacionados al reciclaje, la conservación de recursos y en colaborar junto a otros comités para orientar a los empresarios y a la comunidad en general.

El resumen de todas las actividades que fueron coordinadas por este Comité ya ha ofrecido en las secciones anteriores. A continuación ofrecemos un resumen de los logros alcanzados:

- Publicación de un artículo sobre el manejo de sustancias peligrosas en los hogares.
- Coordinación de actividad con la Autoridad de Desperdicios Sólidos

COMITÉS

para orientar a los empresarios sobre los nuevos requisitos reglamentarios relacionados con la reducción, reuso y el reciclaje de materiales.

- Colaboración en Conversatorios con otros comités de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para beneficio de sus socios.
- Insumo a la Cámara de Comercio de Puerto Rico junto al Comité de Comercio al Detal con relación a la legislación y eventual reglamentación de reciclaje de bolsas plásticas.
- Recomendación sobre posible creación del premio Excelencia en Reciclaje para dos categorías: (1) PYMES; y (2) Comercio al Detal (compañías grandes).
- Redacción de guías para premiación.

Comité de Energía y Agua

Presidente: Ing. Luis Torres

El Comité de Energía y Agua asesora al Presidente de la CCPR y su Junta Directiva sobre asuntos energéticos y de agua. El mismo revisó legislación pendiente y recomendó la posición correspondiente, también educó a los socios de la Institución y al público en general en temas relacionados a la energía y agua incluyendo programas de radio, foros y simposios. Además, trabaja y apoya a otros comités en asuntos relacionados.

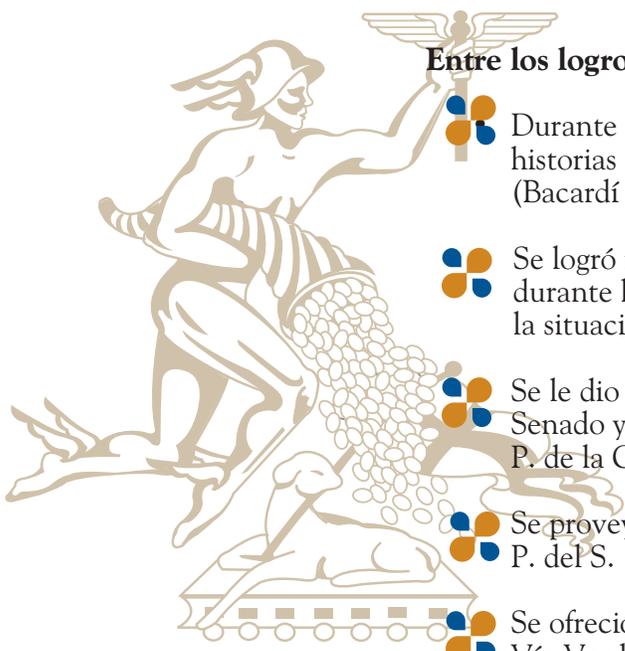
El Comité realizó ocho (8) reuniones con minutas, varias de ellas con invitados V.I.P. en el área de energía y agua. A continuación se incluye fechas y títulos del evento, aunque la descripción de los mismos se ha incluido en las páginas anteriores.

- **25 de junio 2010** – Participación Conversatorio con el Gobernador, Hon. Luis Fortuño – (durante Convención CCPR)
- **26 de junio 2010** - Foro de Energía – (también durante la Convención CCPR) – Se contará con cinco invitados V.I.P.
- **14 de julio 2010** - Ing. Rogelio Figueroa nos presentó la propuesta del proyecto “Eólico Offshore” en el este de Puerto Rico.
- **11 de agosto 2010** – Dr. Amaury Malavé – Director Ejecutivo del PREC nos presentó en qué consistía el centro, los servicios que ofrece y cuáles eran sus capacidades.
- **12 de agosto 2010** – Llamada telefónica del Comité de Energía, la banca local y el Depto. de Energía de USA.
- **10 de noviembre 2010** – Con una asistencia de 117 personas, se llevó a cabo el “Taller Sobre Incentivos de Energía Verde”, en el Colegio de Ingenieros.
- **2 de marzo 2011** – Se llevó a cabo el Simposio de Energía: “El Cambio Climático y el impacto en tu negocio”.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Entre los logros alcanzados, se destacan los siguientes:

-  Durante el Foro de Energía, celebrado en marzo 2011, se presentaron dos historias de éxitos en Puerto Rico en la utilización de Energía Renovable (Bacardí y Proyecto de Waste to Energy en Arecibo).
-  Se logró introducir el tema de Agua como parte del Foro de Energía, y durante las reuniones mensuales del Comité, para concienciar a la gente de la situación actual en Puerto Rico.
-  Se le dio seguimiento a los diferentes proyectos de ley pendientes en el Senado y la Cámara de Representantes. Entre estos, la Ley 82, Ley 83, P. de la C. 2159, Orden Ejecutiva # 2010-0134.
-  Se proveyó insumo sobre el respaldo a ACONER y ponencia sobre el P. del S. 1817 y el P. de la C. 2951.
-  Se ofreció recomendaciones al Presidente de la CCPR acerca del proyecto de Vía Verde para las vistas públicas de la Junta de Planificación, celebradas el 6 de Noviembre de 2010.
-  Se sometió un Informe al Presidente de la CCPR sobre la preocupación del Comité acerca de los costos de Energía y la publicidad de la AEE.
-  Junto a la Unidad de Promoción Sustentable, se evaluó el Proyecto Clima y se ofrecieron recomendaciones sobre el mismo.
-  Se mantuvo participación activa en la Unidad de Promoción Sustentable, apoyándolos en las reuniones y en el desarrollo del proyecto de Ley de Biodiesel.
-  Se llevó a cabo una reunión con la banca local y el Depto. de Energía de Estados Unidos, para explicar el nuevo proceso para las diferentes opciones de Financiamiento de Proyectos de Energía Renovable en Puerto Rico. Los bancos asistentes fueron: Scotia Bank, BBVA, First Bank y Banco Popular.

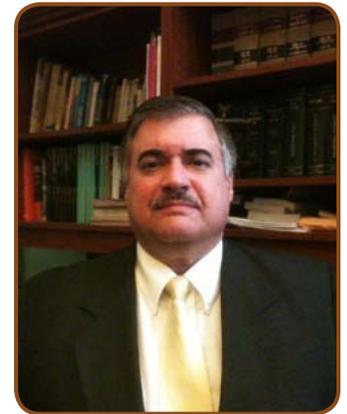
COMITÉS

Comité “Task Force” de Desperdicios Sólidos

Presidente: Lcdo. Juan Carlos Gómez Escarse

El Comité ‘Task Force’ se encargó de entablar diálogo con la EPA y llegar a acuerdos que incluyan evaluación de plantas de energía y reducción en la fuente y reciclaje.

A petición del Presidente del comité se re-enfocaron esfuerzos a través del Comité de Energía y Agua y del Comité de Asuntos Ambientales.



Comité Fondos “Green”

Presidenta: Sra. Julie Ann García

Este Comité sirvió de enlace entre socios, socias y la comunidad en general, para dar a conocer el significado de Fondos Verdes y cómo maximizar el uso de los mismos. Llevaron a cabo dos reuniones, 9 y 28 de noviembre de 2011. Se ofreció orientación preliminar a socio que compareció a cada reunión sobre estatus de ciertos fondos verdes.

Comité Especial de Planificación Urbana, Transportación y Movilidad Urbana

Este Comité trabaja en conjunto con el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico y la Unidad de Promoción Sustentable de la CCPR. El mismo desarrolló un proyecto o concurso sobre la Ciudad del Futuro.

Llevaron a cabo varias reuniones preliminares para delinear “charrette” sobre Ciudades del Futuro a presentar durante Foro de Energía y Agua.

- **18 de febrero de 2011** – Llevaron a cabo una charla coordinada con CAAPPR y CCPR a estudiantes de charrette. Los conferenciantes invitados: Ing. Francisco Ramos, AEE, Ing. Eduardo González, EPA, Ing. José Izquierdo, Arq. Pablo Figueroa.
- **23 de febrero de 2011** - Participación en presentación preliminar de resultados del charrette.
- **2 de marzo de 2011** - Presentación y exhibición de los resultados del charrette en Foro de Energía y Agua.
- **2 de marzo de 2011** - Panel sobre el Desarrollo de Ciudades Sustentables en Foro de Energía y Agua.
- **7 de marzo de 2011** - Presentación formal de charrette en CAAPPR.
- **9 de junio de 2011** - Apertura de exhibición en CCPR de planos conceptuales del charrette y conversatorio sobre ciudades y empresarios del futuro.

COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes

Entre los logros alcanzados podemos reseñar los siguientes:

-  Colaboración entre la CCPR y el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico en la delineación de charlas especiales sobre aspectos de sustentabilidad y desarrollo como parte de la preparación de los estudiantes que participaron del charrette.
-  Se desarrolló el panel sobre ciudades sustentables utilizando como punto de partida el concepto de las Ciudades del Futuro.
-  Se coordinó charla en colaboración con Capítulo Estudiantil de la CCPR para orientar a estudiantes participando del charrette.



UNIDAD II – ASUNTOS LEGISLATIVOS

Presidente: Sr. Juan R. Bauzá

Esta Unidad tuvo a su cargo la coordinación de la Segunda Conferencia Legislativa. Además, estuvo muy activo visitando a los legisladores tanto de la Cámara de Representantes como el Senado de Puerto Rico, con el fin de presentarles sus comentarios en los proyectos que están bajo la consideración de estos dos cuerpos legislativos. (En la sección Visitas Protocolares y de Liderato se incluye detalles de nuestras gestiones.)

Durante el año, realizamos once (11) reuniones, de las cuales tuvimos resultados positivos y se reseñan a continuación:

- **10 de agosto de 2010** – Reunión con los senadores Roberto Arango y Migdalia Padilla sobre la 2da. Conferencia Legislativa.
- **17 de agosto de 2010** – Asistimos a la Reunión del Consejo de Asociaciones Afiliadas.
- **20 de agosto de 2010** – Reunión con el presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Shatz, sobre varios temas, incluyendo la 2da. Conferencia Legislativa. Asistieron a esta reunión el Ing. Raúl Gaya, la Lcda. Olga de la Torre y la Sra. Lizzie Rosso, ex presidenta del Banco de Desarrollo Económico.
- **27 de agosto de 2010** – Reunión con Ing. Raúl Gayá, Sr. Jorge Galliano y la Sra. Sandra González, para la planificación de la 2da. Conferencia Legislativa.

COMITÉS

- **9 de septiembre de 2010** – Reunión con los representantes Luis Vega Ramos, Héctor Ferrer, y Antonio Silva, para invitarles a la 2da. Conferencia Legislativa.
- **16 de septiembre de 2010** – Reunión con la senadora Norma Burgos, el Ing. Raúl Gaya y Antonio Bauzá sobre varios asuntos, entre ellos la 2da. Conferencia.
- **28 de septiembre de 2010** – Reunión en la CCPR con el Lcdo. y CPA Rolando López, Dr. Diego Ibarén, profesor de Escuela Graduada Universidad de Puerto Rico; Lcda. Myrna Lozada, presidenta del Comité Alianzas Público Privadas; Sr. Jaime Núñez, SHRM de Puerto Rico y Lcda. María Teresa Olabarrieta, vicepresidenta del Comité Asuntos Legislativos.
- **6 y 16 de octubre de 2010** – Visitas al Capitolio para presentar la agenda de la 2da. Conferencia Legislativa. A las visitas asistieron la Lcda. María Teresa Olabarrieta, Lcda. Olga de la Torre y el Sr. Jorge Galliano. Nos reunimos con los siguiente legisladores: Hon. Jenniffer A. González Colón, Hon. Thomas Rivera Schatz, Hon. José Chico, Hon. Eder Ortiz, Hon. Itzamar Peña
- **20 de octubre de 2010** – Celebramos con gran éxito la Segunda Conferencia Legislativa – Conrad San Juan Condado Plaza. (En la sección: Logros Significativos, al principio de este Informe Anual, podrán encontrar el resumen de ese evento.)
- **8 de marzo de 2011** – Visita al representante Roberto Arango para dialogar sobre la Reforma Laboral.

Comité de Asuntos Contributivos

Presidente: CPA Rolando López

Durante el año 2010 – 2011 este Comité estuvo muy activo. Las actividades del año comenzaron con una presentación ante la Junta Directiva de la CCPR, sobre la visión y expectativa de la anunciada Reforma Contributiva de 2011.

Participamos activamente como presentadores de la Segunda Conferencia Legislativa 2010: Herramientas Fundamentales para la Reactivación de Nuestra Economía, celebrada el 20 de octubre del 2010. El Lcdo. y CPA Rolando López, presidente del Comité de Asuntos Contributivos de la CCPR, participó como panelista invitado en el Panel 1: Reforma Contributiva versus Desarrollo Económico.

En esta Segunda Conferencia Legislativa, el comité presentó la proposición institucional de Reforma Contributiva mediante un “White Paper”, que fue distribuido a varios miembros de la legislatura. El mismo presentó las ideas de la



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



siguiente manera: 1) Alivios Contributivos; 2) Posibles Fuentes de Financiamiento; 3) Patentes Municipales; y 4) Contribución Sobre la Propiedad.

El trabajo del Comité fue intenso durante los meses de octubre 2010 hasta enero 2011 y las reuniones fueron numerosas para coordinar el análisis de esta pieza legislativa que culminó en la redacción de la ponencia presentada por la CCPR con respecto a la Reforma Contributiva. Las gestiones del Comité fueron fundamentales para que se eliminara un propuesto arbitrio de 1% sobre las compras a entidades relacionadas. El Comité cumplió con su misión de asesorar al Presidente de la Institución sobre materias contributivas y además compareció, a través de su Presidente, ante la Cámara de Representantes y el Senado como asesor y representante de la Cámara de Comercio sobre proyectos de naturaleza contributiva.

El 1 de noviembre de 2010 el Lcdo. y CPA Rolando López junto al Lcdo. Jorge Cañellas, en representación de la CCPR, comparecieron en la vista pública ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico, para presentar la postura de la CCPR en cuanto al P. de la C. 3028. Durante las vista se expresó el aval de la CCPR de ambos proyectos y sometieron algunas recomendaciones.

El 12 de enero de 2011 el Lcdo. y CPA Rolando López acompañó al Ing. Raúl Gayá a una vista pública conjunta ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y del Senado; para presentar que el análisis, los comentarios y las recomendaciones de la CCPR en torno al P. de la C. 3070.

El Comité organizó un seminario sobre Reforma Contributiva 2011, celebrado el 15 de febrero de 2011 en el Hotel Conrad San Juan Condado Plaza, con la colaboración del Comité de PyMES. Entre los temas que se discutieron figuraron: Introducción al Nuevo Código de Rentas Internas 2011 – Aspectos más sobresalientes y su impacto sobre el comercio de Puerto Rico; Perspectivas de la Reforma presente y futuro; Arbitrios e IVU; Disposiciones que Afectan a los PyMES; entre otros.



Comité de Recursos Humanos y Laboral **Presidente: Lcdo. Jorge L. Capó Matos**

El Comité de Recursos Humanos y Asuntos Laborales, durante este año 2010-2011, estuvo trabajando arduamente en los proyectos sobre la Reforma Laboral. Cabe destacar que este Comité depuso ante la Legislatura y presentó recomendaciones para esta Reforma. Además, coordinamos y llevamos a cabo dos seminarios laborales muy exitosos, uno el 9 de diciembre de 2010 y otro el 27 de abril de 2011. (En la

COMITÉS

sección: Talleres, Foros y Seminarios Educativos, podrán encontrar detalles de estos seminarios.)

Como ya mencionamos, además de los seminarios laborales, preparamos ponencias para la CCPR en torno a los siguientes proyectos de ley, relacionados con legislación laboral o posibles enmiendas a las leyes laborales:

Resolución de la Cámara 151- Para realizar una investigación sobre el impacto económico de las leyes laborales en el costo de hacer negocios en Puerto Rico y como afectan la competitividad de los negocios.

P. de la C. 3181- Para establecer un Código Laboral.

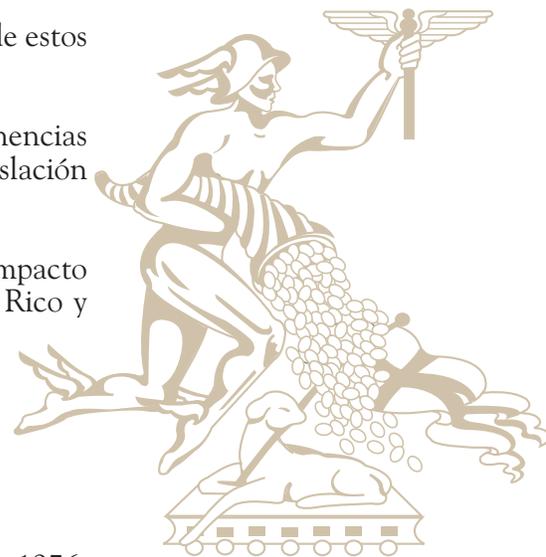
R. del S. 718- Para estudiar la necesidad de revisar la legislación laboral que aplica al sector privado.

P. de la S 2085- Para enmendar la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada, a los fines de autorizar un contrato probatorio de trabajo más extenso que el periodo autorizado al presente; “y para otros fines”.

Se mantuvo, además, enlace estratégico y de comunicación con la Coalición del Sector Privado, SHRM de Puerto Rico, MIDA y la Asociación de Industriales de Puerto Rico. Esto con el objetivo de continuar la gestión de exhortar que se apruebe una Reforma Laboral que mejore el ambiente para hacer negocios en Puerto Rico y viabilice la creación y retención de empleos.

Entre las gestiones realizadas se destacaron las siguientes:

-  Reuniones periódicas con representantes de dichas organizaciones para desarrollar estrategias comunes y elaborar comunicaciones.
-  Participar en la Segunda Conferencia Legislativa auspiciada por la CCPR y presentar en la misma un estudio sobre el impacto económico adverso de nuestra legislación laboral y sobre las características que debe contener una reforma a nuestra legislación laboral.
-  Elaborar un anteproyecto de ley para enmendar varias leyes laborales y entregar la misma al senador Roberto Arango y a la senadora Lucy Arce.
-  Participar en una Mesa Redonda auspiciada por el periódico El Nuevo Día, en abril de 2011, durante la cual se explicó cómo nuestra legislación laboral está afectando nuestra competitividad y cómo limita la creación de nuevos empleos y la retención de los existentes. También se explicaron las características básicas del anteproyecto de ley recomendado.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Comité de Alianzas Público Privadas

Presidenta: Lcda. Myrna I. Lozada Guzmán

Este Comité tiene como meta ayudar a la empresa privada, el gobierno central y los gobiernos municipales a canalizar proyectos que podrían realizarse en alianzas entre el sector privado y el público. En el plan de trabajo se determinó enfocar el sector municipal como posible fuente de proyectos atípicos que pudieran atraer interés de inversionistas locales y del exterior y fomentar alianzas para transferir el riesgo del sector municipal a proyectos de envergadura. Además, se incluyó una fase educativa con los municipios mediante talleres, conversatorios, conferencias y visitas específicas, entre otros.

Entre los logros más significativos podemos resaltar el realizar una primera reunión especial con los miembros del Comité; tres reuniones ordinarias; un concurrido Conversatorio sobre APP y los municipios (el cual se encuentra reseñado en la sección: Talleres, Foros, Seminarios Educativos); participación en el taller “Financiamiento Municipal: Estructuras y Asuntos Legales para una Alianza Municipio-Privada; y presentación del taller: “Nuevos adelantos en legislación que benefician proyectos público privados” ante el Cuerpo Consular.

El Comité ha logrado diversas reuniones con los municipios locales para intercambiar ideas sobre proyectos con el sector privado y explicar mecanismos para llevar a cabo alianzas municipio-privadas bajo la Ley #29 y bajo las disposiciones de la Ley de Municipios Autónomos. Los Conversatorios y talleres realizados han sido de gran utilidad a los municipios para expresar sus preocupaciones con el mecanismo de la Ley #29, los mecanismos legales y financieros de canalizar la transferencia del riesgo al sector privado, y formas de lograr diferentes tipos de alianzas con el sector privado.

Miembros del Comité

Presidenta

Lcda. Myrna I. Lozada Guzmán

Vicepresidente

Ing. José Orlando Pabón

Secretario

Sr. Ricardo Soto Bonilla

Tesorero

Sr. Vicente Feliciano



UNIDAD III

COMERCIO / EMPRESARISMO / PYMES

Presidente: CPA Luis F. Cruz

COMITÉS

Comité de Bienes Raíces / Permisos

Presidenta: Sra. Ligia G. Hernández

Entre las funciones primordiales del Comité de Bienes Raíces de la Cámara de Comercio está la orientación a los socios y socias respecto al mercado de compraventa y alquiler de bienes inmuebles en nuestro País.

Entre la labor realizada con gran compromiso y motivación podemos destacar la del 30 de noviembre del 2010 en la que celebramos nuestro magno Foro de la Vivienda titulado: “Entorno, Retos y Oportunidades en el Mercado Inmobiliario de Puerto Rico.” Este foro estuvo bien concurrido y los conferenciantes y los siete temas de interés actual que se cubrieron fueron muy acertados. (En la sección: Talleres, Foros, Seminarios Educativos, se incluye breve reseña del mismo.)

El comité siempre contó con un excelente grupo de colaboradores y con un “team de brainstorming” fabuloso. Entre ellos la Sra. Sandra González, el Sr. Salvador Calaf, y el Sr. Milton Serrano Jr., entre otros. Nuestro agradecimiento a cada uno.



Comité de Transportación y Logística

Presidente: Sr. Edmundo Rodríguez

El Comité de Transportación y Logística promueve la “competitividad” como un beneficio a nuestros Socios, ayudándolos en todo lo relacionado con la logística de la transportación (marítima/aérea y terrestre), términos de compraventa, utilización de Zonas de Libre Comercio para manufactura, almacenaje y distribución de productos y promoviendo cualquier iniciativa o ley que les ayude a bajar costos, tiempo de tránsito y/o “permisología” innecesaria existente. También nos oponemos a leyes o cambios que puedan afectar lo anterior en detrimento de nuestros Socios.

Entre las gestiones de mayor impacto, trabajadas este año, se encuentra el seguimiento que se le dio a las siguientes Resoluciones presentadas y aprobadas en Asamblea Anual del 2009.

Resolución Núm. 4 - Operaciones de Carga Suelta en los Muelles de San Juan
Ni el Gobierno Municipal, Gobierno Central o la Autoridad de los Puertos han hecho nada nuevo relacionado con el manejo de la carga suelta en el Puerto de San Juan.

Resolución Núm. 5 - Centro de Convenciones como Zona Libre de Comercio
Se le presentó el concepto al secretario de Desarrollo Económico, Hon. José Pérez-Riera, en reunión del 19 de mayo del 2010, de la Junta de Comercio Exterior.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Promover las Exportaciones y el que Puerto Rico sea un Centro de Almacenaje y Distribución para el Caribe y las Américas utilizando las ventajas geográficas (30% más económico que Miami hacia el Caribe), operacionales y fiscales (Programa Zonas Libres, Ley 131 Patentes, Ley 159 CRIM y Ley 73 Desarrollo Económico) que nuestra Isla ofrece. Esto se ha efectuado a través de Seminarios Públicos/Privados y con la participación en actividades como la reciente E-3 Summitt como panelista.

Inspección de Furgones con Rayos X – Se ha estado monitoreando el contrato e implementación entre la Autoridad de los Puertos y la empresa Rapiscan Systems para inspeccionar los furgones de carga doméstica que entran al País, de forma que afecte lo menos posible el costo de transportación y el tiempo de tránsito (lo que impacta el costo de inventario) de los comerciantes.

Se ha estado Monitoreando la Privatización del aeropuerto Luis Muñoz Marín - en Isla Verde, a través de las alianzas público privada (APP), y que la misma aumente las ventajas competitivas de nuestros comerciantes, aumentando la cantidad de líneas aéreas y mejorando la oferta a través de la competitividad del mercado.



Comité Comercio al Detal

Presidente: Lcdo. Alberto G. Estrella

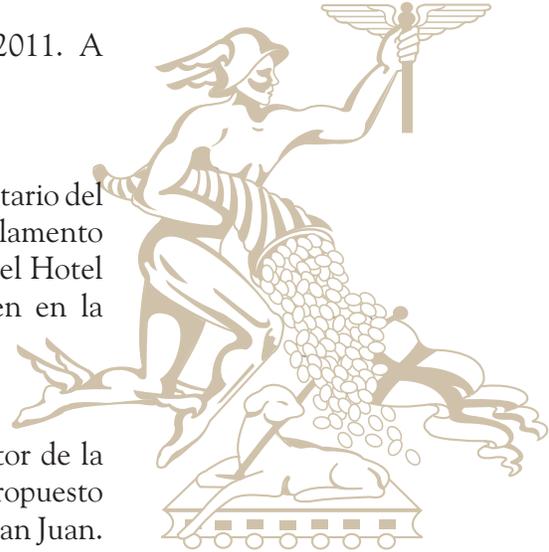
Este Comité se mantuvo muy activo durante el año, monitoreando legislación y reglamentos de impacto para la industria al detal, en temas diversos. Además, participaron en vistas públicas y legislativas, y mantuvieron informados a los socios sobre estos particulares. También, se establecieron lazos de cooperación y comunicación con la recién creada Asociación de Comercio al Detal de Puerto Rico para aunar fuerzas y fomentar que los miembros de la Asociación sean socios de la Cámara de Comercio.

Tan pronto asumieron la presidencia del Comité de Comercio al Detal, se dieron a la tarea de reactivar el Comité mediante reuniones mensuales y actividades de interés para los socios.

En la primera reunión, que se llevó a cabo el 26 de octubre de 2010, se presentó un ambicioso plan de trabajo el cual se cumplió por completo en menos de un año. Luego de esta primera reunión, se celebraron reuniones mensuales en las siguientes fechas: 12 de enero, 8 de febrero, 16 de marzo y 3 de mayo. Se prepararon minutas de todas y cada una de las reuniones, siendo leídas y aprobadas todas sin objeción.

COMITÉS

El Comité llevó a cabo cinco actividades formales durante el período 2010-2011. A continuación un detalle de estas actividades.



Departamento de Asuntos del Consumidor

El 10 de noviembre de 2010, el Comité celebró una charla con el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor para discutir el nuevo Reglamento de Prácticas y Anuncios Engañosos. La actividad se llevó a cabo en el Hotel Conrad y estuvo muy concurrida. (Detalles adicionales se incluyen en la sección Foros, Talleres y Seminarios Educativos.)



Autoridad de los Puertos

El 23 de febrero de 2011 el comité celebró una charla con el Director de la Autoridad de los Puertos para discutir el controversial reglamento propuesto para la inspección de todos los furgones que pasen por los muelles de San Juan. El Director se mostró muy receptivo a los comentarios y recomendaciones de los socios, por lo que entendemos que se adoptaron cambios al reglamento propuesto.



Autoridad de Desperdicios Sólidos

En un esfuerzo conjunto con el Comité de Asuntos Ambientales, el 10 de marzo de 2011 se llevó a cabo un conversatorio con el Director y personal de la Autoridad de Desperdicios Sólidos para discutir la ley que requiere el reciclaje de bolsas plásticas en los establecimientos comerciales. (Detalles adicionales se encuentran en la sección Ciclo de Seminarios PYMES)



Demostraciones sobre IVU Loto

El 13 de abril de 2011, el Comité llevó a cabo una actividad donde representantes de Evertec y Softec dieron presentaciones sobre sus respectivos sistemas de IVU Loto. La actividad estuvo muy concurrida y fue todo un éxito, ya que se lograron aclarar muchas de las dudas existentes.



Autoridad de Desperdicios Sólidos (Parte II)

En un segundo esfuerzo conjunto con el Comité de Asuntos Ambientales, el 28 de abril de 2011, se llevó a cabo un taller con el personal de la Autoridad de Desperdicios Sólidos sobre cómo llenar un Plan de Reciclaje.

COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Comité Pequeños y Medianos Negocios

Presidenta: Sra. Aissa Betancourt

El Comité de Pequeños y Medianos Negocios (PYMES) se establece y reformula cada año para ofrecer un foro a los empresarios donde el intercambio de ideas, conceptos, y herramientas les permita no sólo mantenerse a flote en estos tiempos históricos y turbulentos, sino que además facilite el desarrollo sostenido de sus respectivos negocios.

El Comité Timón de PYMES llevó a cabo reuniones mensuales en las siguientes fechas: 25 de agosto de 2010, 15 de septiembre, 28 de octubre, 1 de diciembre, 19 de enero de 2011, 2 de febrero, 3 de marzo, 6 de abril, y 4 de mayo para un total de 9 reuniones. Estas reuniones sirvieron de base para establecer formalmente el comité timón, establecer el plan de trabajo y llevar a cabo las siete (7) actividades coordinadas por el Comité en el período 2010-2011.

A continuación se resumen las gestiones realizadas:

7 de octubre 2010

FORO: Perspectivas 2011 – Economía, Demográficas, y Mercadeo y Ventas
Recursos: Sr. Joaquín Villamil, Estudios Técnicos; Sr. Edwin Aquino, Symphony IRI y Sr. Esteban Colón, Brain Consulting
(Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos.)

3 de noviembre 2010

Seminario: CRIM – El alcance de la amnistía
Recursos: Lcda. Gloria Santos, CPA Directora CRIM
(Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos.)

1 de Diciembre 2010

Charla: Haciendo Negocios con el Gobierno Federal
Recursos: PRIDCO – Procurement Technical Assistance Center (PTAC)
(Más detalles en la sección Ciclo de Seminarios.)

15 de febrero de 2011

Seminario: Reforma Contributiva 2011 (en coordinación con el Comité de Asuntos Contributivos)
Recursos: Referirse a Informe Comité de Asuntos Contributivos
(Más detalles en la sección Ciclo de Seminarios.)

COMITÉS

17 de marzo de 2011

Seminario: Protege tu Capital
Recursos: D. Force Alliance
Lcdo. Víctor Rodríguez - Cancio, Nadal, Rivera, & Díaz;
Sra. Aissa Betancourt - Snelling Staffing Services;
Sra. Carmen Calcaño - HRD Group;
Sr. Néstor Kercadó - Kercado, Estrada, & Co.
Ismael Meléndez - Meléndez Financial & Insurance Group
(Más detalles en la sección Business After Six.)



19 de abril de 2011

Charla: “Un Nuevo Cliente, Una Nueva Relación”
Recurso: Dr. Edmundo Jiménez
(Más detalles en la sección Business After Six.)

19 de mayo de 2011

Tema: “Empresario 911...avivando el Empresarismo”
Recursos:
Sr. Bartolomé Gamundi, Presidente Publicaciones Gamundi
Sr. Joel Maldonado, CEO Incubo
Sr. Juan Bauzá, presidente Ferretería del Hogar (True Value)
(Más detalles en la sección Ciclo de Seminarios.)

Comité Capítulos Universitarios

Presidenta: Srta. Margaret Ramírez

Los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico son una organización sin fines de lucro creada por la Cámara de Comercio, con el propósito fundamental de fomentar el desarrollo de la mentalidad empresarial en la juventud en Puerto Rico, a través de eventos que integren los recursos disponibles que permitan el desarrollo, tanto personal como profesional en los jóvenes universitarios de nuestro País.

Visión

Crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación y espíritu empresarial en los Estudiantes Universitarios.

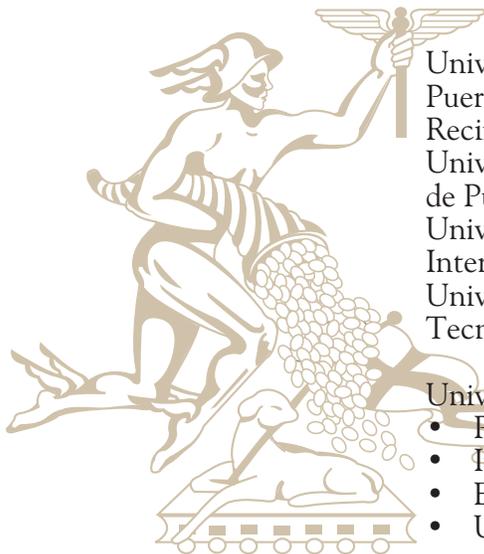
Misión

Desarrollar la mentalidad empresarial en los jóvenes universitarios con la finalidad de convertirlos en futuros empresarios.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Universidades Asociadas: Universidad del Sagrado Corazón (USC); Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras; Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Cayey; Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Aguadilla; Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Arecibo; Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR), Recinto Metropolitano; Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR); Universidad Politécnica de Puerto Rico; Universidad Metropolitana de Cupey; Phoenix University, Guaynabo; y el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Manatí.

Universidades que entraron a formar parte durante este año

- Phoenix University, Guaynabo
- Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Manatí
- Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR)
- Universidad Politécnica de Puerto Rico

A continuación se destaca la labor realizada por este Comité durante este año 2010-2011:

3 de septiembre 2010 - Presentación de Plan de Trabajo 2010-2011 y del nuevo Comité Ejecutivo seguido de Actividad Motivacional para emprendedores. Actividad dirigida a los universitarios socios, para darles a conocer el equipo de emprendedores que representará en el Comité Ejecutivo y el plan de trabajo que regirá el año académico 2010-2011. Seguido de actividad Motivacional Empresarial titulada Ruta Empresarial 1: Los Genes del Empresario.

17 de septiembre 2010 - “Taking the First Step”: Taller introductorio para la directiva de cada capítulo universitario en el cual se les brindó información sobre cómo dirigir, administrar, reclutar y desarrollar a sus respectivos capítulos.

8 de octubre 2010 - Iniciación 2010-2011

Se iniciaron 168 jóvenes de 10 universidades alrededor de Puerto Rico. La misma fue dedicada al Sr. Edgardo Bigas por su colaboración en pro del desarrollo de nuestro comité.

22 de octubre 2010 – “Ruta Empresarial 2: Estudio de Viabilidad”

Se realizó un taller donde se discutió y analizó la composición de negocios del Viejo San Juan, con el único propósito de identificar algún nicho de mercado que estuviera sin satisfacer.

12 de noviembre 2010 - “Conoce el Empresario que hay en ti”

Esta actividad se efectuó con el fin de permitir el autoanálisis de los participantes en cuanto a identificar sus fortalezas y debilidades personales y profesionales y así permitir reestructurar y crear un empresario.

COMITÉS

20 de noviembre 2010 - Acción Comunitaria – Recogido de Café

Excelente oportunidad de colaborar en el recogido de café; valioso y exquisito producto nacional que por falta de mano de obra se encuentra en debacle. Representó una experiencia inolvidable en la que se pudo ver todo el proceso por el cual atraviesa el café desde que se recoge hasta que se cuele.

3 de diciembre 2010 - Planificación Estratégica

Los participantes de la conferencia “Ruta Empresarial #4: Planificación Estratégica”, pudieron aprender a crear un plan estratégico que les ayudará a lograr sus metas de la manera más eficiente posible.

10 de diciembre 2010 - Fiesta de Navidad

Se realizó fiesta de navidad en unión a los comités que representan la unidad 3 (Pymes) con el fin de fomentar y fortalecer los vínculos fraternales entre socios y mantener las tradiciones puertorriqueñas.

4 de febrero 2011 - “Cómo Desarrollar un Plan de Negocios Efectivo”

En esta actividad se orientó a los socios y socias sobre todos los pasos que conlleva realizar un plan de negocio efectivo.

1 y 2 de marzo 2011 - Historias de Éxito

Se ofrecieron talleres de auto-motivación en el que cinco empresarios revelaron sus experiencias de cómo forjaron su destino, siguiendo un camino para lograr su éxito.

18 de marzo 2011 - Segundos Actos de Iniciación

Se llevó a cabo el Segundo Acto de Iniciación en el que se contó con la participación de Bradley Ericson, CEO de 3 Second Receipts y ganador del Premio College Entrepreneur of the Year 2009, otorgado por la publicación Entrepreneur Magazine.

29 de abril 2011 - “Team Building”

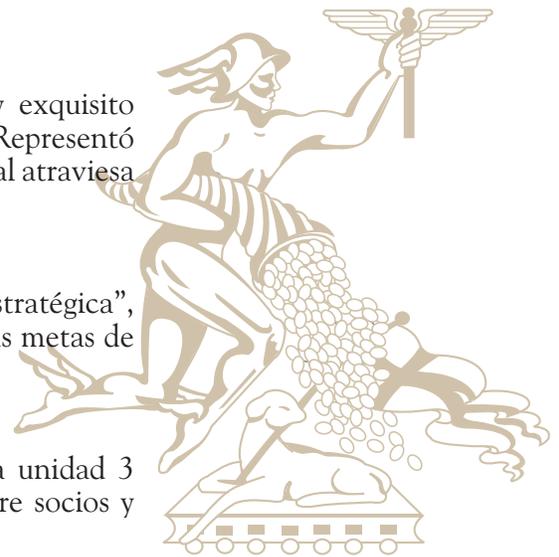
Se realizó el taller “Elevator Pitch” buscando crear vivencias que realzaran la autoestima y confianza de los participantes y en su equipo de trabajo.

7 de mayo 2011 – Visita a Hogar Cuna San Cristóbal

En esta actividad, se llevó alegría a niños sin hogar entre las edades desde recién nacidos hasta 8 años. Se compartió con ellos y se les llevó ropa, juguetes y alimentos de primera necesidad.

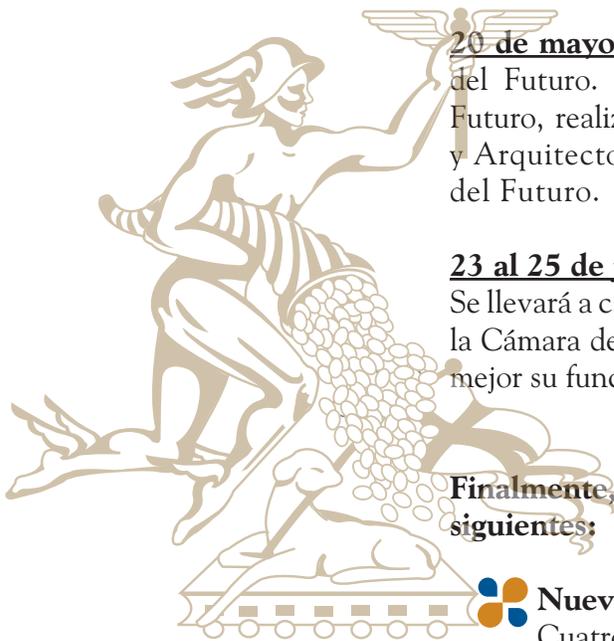
12 de mayo 2011 - Financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas

El comité realizó junto al Capítulo de la Universidad Interamericana- Recinto Metropolitano, la conferencia titulada Financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas. En esa ocasión se contó con la conferenciante Yolanda Ramos del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



20 de mayo 2011 - Apertura de Exhibición y Charlas sobre Ciudades y Negocios del Futuro. Se llevó a cabo una exhibición de Charrette sobre Ciudades del Futuro, realizadas por estudiantes, en colaboración con el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, y Charlas sobre Ciudades y Negocios del Futuro.

23 al 25 de junio 2011 - Campamento Empresarial para jóvenes universitarios. Se llevará a cabo un campamento empresarial durante la semana de la convención de la Cámara de Comercio. Se tiene planificado visitar varias compañías para conocer mejor su funcionamiento.

Finalmente, entre los logros más significativos de este año se destacan los siguientes:



Nuevas Universidades

Cuatro nuevos capítulos estudiantiles; Phoenix University, Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recito de Manatí, Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) y Universidad Politécnica de Puerto Rico.



T-Shirt – Yo soy Empresari@ ¡y tú?

Se creó una camiseta oficial, tipo “t-shirt”, del comité con el fin de propiciar el sentido de identidad y propiedad de nuestra matrícula para con nuestro comité.



Nueva Página de Internet – www.capitulosuniversitarios.com

Se creó una nueva página de Internet, en la que los socios permanecieron en contacto con el comité.



Participación activa de Capítulos Universitarios

Se elaboraron actividades en alianza a los socios, permitiendo así su participación en la creación y logística de las mismas.



Alianzas

Se creó una alianza con el recién formado comité de jóvenes de la Cámara de Comercio del Oeste a fin de unir esfuerzos y crear un mayor impacto entre la juventud.

COMITÉS

Comité RED de Empresarias y Mujeres Profesionales

Presidenta: Sra. Niurka Vélez

La RED de Empresarias y Mujeres Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es un Comité Estatutario de la Institución. Como parte de nuestra Misión, está el fortalecer las redes de comunicación entre las socias y algunos socios empresarios mediante actividades que promuevan el desarrollo económico y profesional.

Desde su formación, este comité ha llevado a cabo talleres, seminarios y actividades para proveer las herramientas necesarias para que nuestras empresarias puedan continuar con el desarrollo de su empresa y el tan conocido “networking”.

A continuación se resumen las gestiones realizadas durante el año 2010-2011, pero en la sección: Foro, Talleres y Seminarios Educativos se incluye, además, detalles de los CATORCE seminarios que la RED coordinó y llevó a cabo. Veamos:

-  **Reuniones de Comité Timón - Diez reuniones total (una por mes)**
-  **Actividades Red – Diez actividades de julio 2010 a abril 2011**
-  **Tertulias de Negocios AFAE - Cinco Tertulias en Conjunto**
-  **Promedio de Asistencia - 60 personas (en ocasiones sobrepasaba las 100 personas)**

Entre las actividades, adicionales, en las que la RED participó durante este año se encuentran, ser jurado en la competencia de Planes de Negocios de la Escuela de Negocios en la UMET de Turabo. También la RED participó de actividades para fomentar la diversión en familia, como visitar a Toro Verde en Orocovis, y más recientemente, unirnos para hacer historia en el Primer 5K para mujeres organizado por Mujeres en Carrera Corp., celebrado en Caguas y cuyos fondos van destinados al Hogar San Gerardo.

Hemos trabajado en conjunto con la honorable senadora Kimmey Raschke Martínez, para su programa de visitas a varios residenciales públicos. Esto con el propósito de ofrecer apoyo y sobre todo, dar ejemplo como modelo a seguir a mujeres que no han tenido la oportunidad de tener experiencias como empresarias.

Además, el Comité de la RED estuvo activamente laborando junto a varios comités de la Cámara de Comercio, entre ellos el Comité de Matrícula Salud y PyMES.

La RED colaboró, además, con alianzas con otras asociaciones tales como la de Ex Alumnos de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de



RED DE
EMPRESARIAS
Y MUJERES
PROFESIONALES
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Puerto Rico (AFAE), Sales and Marketing Association (SME) y Asociación de Industriales para afianzar lazos de unión y “networking” con estas asociaciones.

Lanzamos un enlace con información de la RED dentro de la página electrónica de la Cámara para informar y presentar de forma visual las actividades que lleva a cabo la Red como ente de empresarismo en nuestro País.

El 13 de mayo de 2011, el Senado de Puerto Rico reconoció a cuatro mujeres empresariales y profesionales en una actividad titulada Mujer tú Vales, celebrada en el Capitolio. (Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos.)

Las senadoras Kimmey Raschke y Sila Mary González hicieron entrega de la Moción de Felicitación a las empresarias: Niurka Vélez, presidenta de la RED de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico; Neida Torres, presidenta de Energía Pura; Dunia Macgregor, presidenta del Comité de Matricula de la CCPR; y Claribel Hernández, presidenta de la Organización Mujeres para este Siglo.



Comité Telecomunicaciones y Tecnología

Presidente: Sr. Mike Vivaldi Oliver

Este Comité tuvo a su cargo el analizar el potencial del campo tecnológico en el desarrollo económico, educativo y social de Puerto Rico. Informó a la matrícula acerca de los últimos avances en la tecnología de hoy mediante la celebración de seminarios, conferencias y actividades similares.

Logros alcanzados durante el año:

-  Durante los meses de junio, julio y agosto se preparó un plan comprensivo de trabajo, y el 30 de agosto de 2010 se citó a reunión para presentar el plan de trabajo. A partir de entonces se comenzó a trabajar en el mismo, particularmente en la coordinación del magno evento en que se trajo al Sr. Kevin Turner, Chief Operating Officer de Microsoft el 26 de mayo del 2011. (Más detalles en la sección Logros Significativos de este Informe Anual.)
-  Otra gestión realizada fue la de someter resoluciones para que el Comité de Asuntos Tecnológicos sea un cuerpo asesor de Gobierno de Puerto Rico para el área de la Economía del Conocimiento y para la Tecnología Educativa.
-  Se aprobó resolución para que se promueva la participación en los fondos Federales Competitivos. Se enviaron las mismas para aprobación en la Junta de Directores y posterior presentación en la Asamblea de Socios.

COMITÉS

- El Representante de la Puerto Rico Telephone Company solicitó la colaboración con el Fondo Insular.
- Se aprobó el comenzar a diseñar un Acuerdo de Colaboración con los Comités de Tecnología de otras asociaciones empresariales y Profesionales.
- Se continuó con la colaboración con el Comité de Tecnología de la Asociación de Industriales y el Internet Society de Puerto Rico, y se colaboró con la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones en el desarrollo de un proyecto de ley para que sea una Junta de Directores la responsable por el buen uso del domino.pr.



Comité de Matrícula

Presidenta: Sra. Dunia Macgregor

El Comité de Matrícula tiene la responsabilidad de celebrar los Almuerzos de Socios y Socias, y dar continuidad al “Business After Six”. Trabajar, además, con la retención de socios y el reclutamiento de nuevos socios para la Institución.

Se nombraron dos Sub-Comités:

- **Subcomité de Retención:** Presidido por el Ing. José Izquierdo Encarnación Tuvo a su cargo el seguimiento a los socios(as) que indican tener la intención de darse de baja, procurando encontrar las causas y lograr retenerlos.
- **Subcomité de Actividades:** Presidido el Sr. Víctor Alvarez Pont Su función fue dar promoción a las actividades y estar pendiente de los socios que asisten a las mismas.



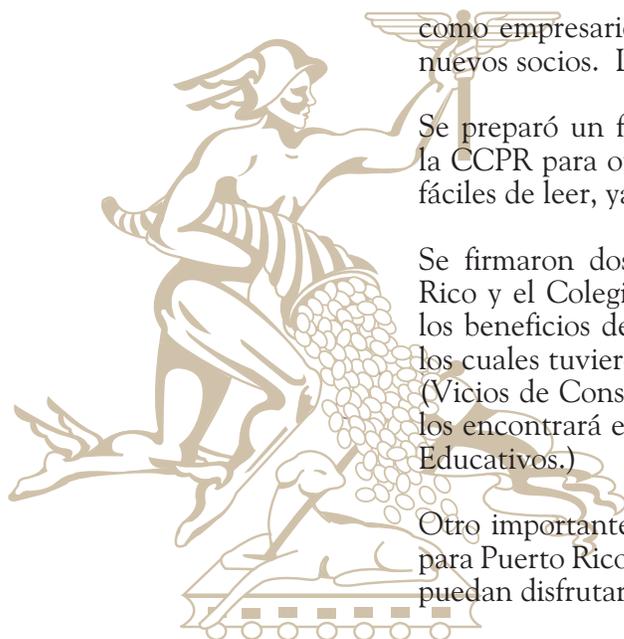
El Comité estuvo muy activo realizando mensualmente sus reuniones. Se realizaron nueve reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias.

Los “Business After Six” siempre se han distinguido porque, a través de los años, nuestros socios han podido establecer contactos y alianzas entre los asistentes. Durante este año se celebraron dos, uno el 26 de enero de 2011 en el Conrad San Juan Condado Plaza Hotel y el otro fue el 26 de mayo de 2011 en las facilidades de MCS. (Más detalles los encontrarán en la sección Business After Six, de este Informe Anual.)

En cuanto a las iniciaciones de nuevos socios y socias, este año se realizaron dos. Esto a pesar de las condiciones económicas que atraviesa nuestro País. En ambas hubo un nutrido grupo de nuevos socios de los cuales recientemente se estrenaron

COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



como empresarios. Para el 30 de abril de 2011 la Cámara de Comercio inició 96 nuevos socios. La retención acumulada fue de 87%.

Se preparó un folleto informativo identificando los puntos importantes que tiene la CCPR para ofrecer a sus posibles nuevos socios. Se hizo en colores atractivos y fáciles de leer, ya que se está utilizando como medio de venta.

Se firmaron dos importantes alianzas entre el Colegio de Ingenieros de Puerto Rico y el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico. Entre los beneficios de esta alianza se encontraron la organización de varios seminarios, los cuales tuvieron como temas: Finanzas y Contribuciones; Legales y Contratación (Vicios de Construcción); Riesgos Ambientales; y Fianzas y Seguros. (Más detalles los encontrará en las secciones Logros Significativos y Foros, Talleres y Seminarios Educativos.)

Otro importante acuerdo fue entre la CCPR y el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico. Este acuerdo se hizo para que, los cerca de 10,000 clientes y socios, puedan disfrutar de los beneficios que ofrece nuestra Institución.



UNIDAD IV – “WELLNESS”

Presidente: Sr. Roberto Pando

Comité de Salud

Presidente: Sr. Roberto Pando

Este año, el Comité de Salud logró establecer un vínculo claro entre lo que ocurre en el segmento salud y la economía de Puerto Rico. Es evidente que el tema de “wellness” es uno de futuro y que toca a nuestras empresas tanto en el tema del costo de hacer negocios, como el tema de ideas innovadoras para negocios nuevos.

Además, se logró puntualizar el impacto económico de las reformas de salud y cómo Puerto Rico tiene muchos retos pero también oportunidades empresariales dentro de este segmento.

COMITÉS

El éxito del Comité se debió, en gran parte, a las siguientes personas que lo apoyaron: René Pabon, Walmart; Edgardo Silva, MAPFRE; Sylvette Rivera, Uticorp; Julio Ortiz, Fulcro; Héctor Mujica, Humana; Elena Díaz, Triple-S; Evelyn Miranda, Correctional Health Services Corporation; Marcos Vidal, GB Comp; Magda Vargas, Profiles P.R.; Rafael Vázquez, Triple-S; Carlos Rivera, Fulcro; Lcda. Iraelia Pernas; Niurka Y. Vélez, SBLI USA Mutual Life; Luis Pizarro, MCS; y José Acarón, AARP.

Este año el Comité de Salud se reunió en promedio, una vez cada dos meses e integró el liderato del Comité de Calidad de Vida y el Comité de Educación. Se discutieron diferentes temas que relacionan empresarismo y salud, de dichas discusiones surgieron ideas concretas que lograron ejecutar.

A continuación se resume algunos de los logros de mayor relevancia:

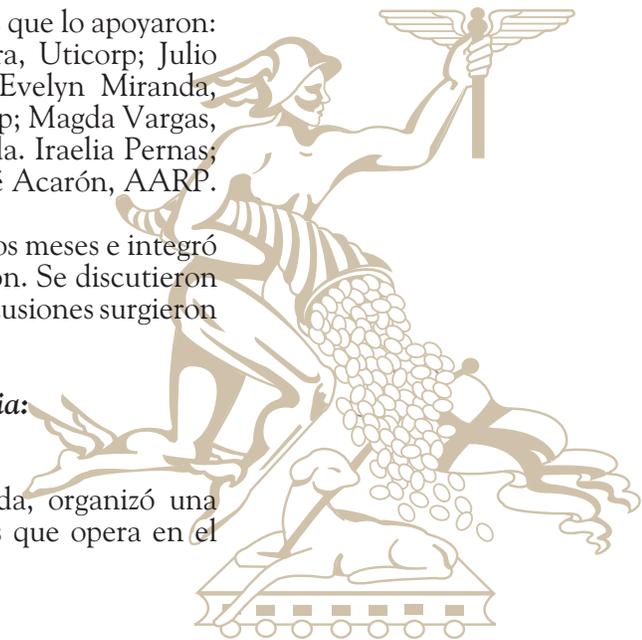
 **Visita a Correctional Health Services Corporation**
Evelyn Miranda, presidenta del Comité de Calidad de Vida, organizó una charla sobre el sistema de expedientes médicos electrónicos que opera en el sistema correccional de Puerto Rico.

 **Primer Puerto Rico Business Wellness Exchange**
Este fue el primer evento de este tema que se realiza por una organización empresarial en Puerto Rico. El evento se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2010 y atrajo sobre 80 personas y cubrió temas de “wellness” desde una perspectiva empresarial. Los temas discutidos resaltaron el costo a las empresas puertorriqueñas de los estilos de vida no-saludables, así como las oportunidades de ahorrar promoviendo ideas y programas de bienestar. (Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos.)

 **Puerto Rico Health & Insurance Conference**
Este importante evento reunió sobre 300 personas, empresarios de Puerto Rico y de Estados Unidos. Para esta conferencia, se logró establecer una alianza especial con la Universidad de Miami y su escuela de negocios. Este acuerdo trajo una atención adicional al evento y luego se extendió con la participación de la Universidad de Miami en el Puerto Rico E3 Summit de la Cámara de Comercio. (Más detalles en la sección Logros Significativos de este Informe Anual.)

Esta actividad recibió cobertura en varios medios de comunicación, los cuales resaltaron puntos específicos relacionados al impacto económico de las nuevas reformas en el segmento salud.

Para el próximo año, el Comité de Salud de la Cámara de Comercio tiene una encomienda de continuar con el esfuerzo de levantar puntos importantes tanto para la comunidad empresarial como para los líderes gubernamentales. La tecnología de información, así como el desarrollo de nuevos modelos de servicios y la evolución de la industria farmacéutica, son temas que se sugiere estén presentes en la agenda del próximo año.



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Comité de Calidad de Vida y Ciudadanía Corporativa **Presidenta: Sra. Evelyn Miranda Mirabal**

El Comité de Calidad de Vida de la Cámara de Comercio de Puerto Rico está compuesto por hombres y mujeres, propietarios y ejecutivos de pequeñas, medianas y grandes empresas. Todos trabajan y producen, con gran ilusión y responsabilidad para mantener tanto a sus familias como a las otras familias, mientras aportan al desarrollo económico, espiritual y emocional del País.

La misión del Comité de Calidad de Vida es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida por medio de la movilización de la capacidad humanitaria, filantrópica y económica de los socios y socias de la CCPR. Su visión es fomentar una Cámara de Comercio más sólida y fuerte que ejecute acciones para lograr una óptima calidad de vida en la comunidad.

El Comité Ejecutivo del Comité de Calidad de Vida está compuesto, además, por las siguientes personas:

- Presidenta Saliente - Sra. Palmira Romero
- Vicepresidente- Sr. Héctor Berrios Figueroa, Gerente de Comunicaciones y Asuntos Públicos de Best Buy
- Secretaria - CPA Sylvia Reyes de la firma de CPA Torres Llompart

Los Miembros del Comité de Calidad de Vida CCPR 2010-2011 son:
Lcda. Idalia Becerra, Presidenta de la Junta de Directores de Clendo Laboratories; Samuel González, Presidente y CEO de Fondos Unidos de Puerto Rico; Adalexis Ríos Orlandi, Directora Ejecutiva de ASPIRA; Gabriel Vélez Suau, en representación de Dra. Ana E. Cucurella, Presidenta de Caribbean University; Yolanda Rosado, Fleet Management Services; Karen Martínez, Ramey Jobs Corps; Miguel A. Tejera, Motivos e Ideas; Edgardo Silva-Jiménez, Mapfre; René Pabón, Walmart; Michelle Maranges, Mutimedia Manager de Onelink; Vivian Arthur, Vicepresidenta de Relaciones Públicas de MMM; Glorix Marrero, The Loyalty Group; Alex Terán, Elsie Zayas; Zayas Realty; Aida Caraballo, Realtor; Pura Rohena, Rohena Realty; Iván Serrano, Staff de la CCPR y enlace con la CCPR; Marie Ortiz Rivera, Directora de Desarrollo de Boys and Girls Club de Puerto Rico; Dra. Brenda Massanet-Rosario, Empacadora Hill Brother, Ex Presidenta de la Asociación de Psicología de Puerto Rico; Miriam Merced, Asistente del Presidente de Fondos Unidos de Puerto Rico; Frances Ventura, Recinto Universitario Mayagüez; Gladys Torres Vera, Recinto Universitario Mayagüez; y Rosa G. Irizarry, Policía de Puerto Rico.

El Comité de Calidad de Vida realizó sus reuniones mensuales ordinarias, además de celebrar reuniones extraordinarias con el propósito de organizar la actividad cumbre



COMITÉS

del Comité de Cara Hacia el Futuro y eventos especiales. Trabajó en colaboración con la Oficina de la Primera Dama del Gobierno de Puerto Rico, con el Programa de Maltrato y Abuso Sexual Infantil de la Policía de Puerto Rico.

Participaron en el Simposio de Prevención de Violencia “Las múltiples caras de la violencia en Puerto Rico: hacia un enfoque preventivo y multidisciplinario”, organizado por la Asociación de Psicología de Puerto Rico.

Establecieron alianza de colaboración con APPR para promover actividades contra la violencia y participar en conversatorio de CCV.

Participaron y colaboraron con el Senado de Puerto Rico para promover la actividad ‘Caminata del Día del Buen Trato del Hogar Niñito Jesús’. Esta caminata se llevó a cabo el 7 de octubre de 2010 desde el Parque del Tercer Milenio hasta el Capitolio.

Se trabajó la Ponencia sobre el compromiso del Comité de Calidad de Vida de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en el desarrollo de proyectos para las comunidades marginadas y con necesidades sociales. Esta ponencia fue presentada en la actividad Alianza para Transformación Social presentada por Evelyn M. Miranda Mirabal, Presidenta del Comité, en el Centro de Convenciones del Gobierno de Puerto Rico. Palmira Romero, ex Presidenta del Comité trabajó como parte del grupo asesor para la Oficina de la Primera Dama.

Se realizó reunión con la Oficina de la Primera Dama y HeadStart del Presbiterio de San Juan para aunar esfuerzos en la celebración de una actividad contra violencia infantil.

Participación en reunión del Consejo de Ex Presidentes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para asistir a la charla: Proyecto de Comunidades Especiales y Centro para Puerto Rico, a cargo de la Sra. Sila María Calderón, ex gobernadora de Puerto Rico.

Actividades Coordinadas por el Comité:



De Cara Hacia el Futuro:

Propuestas para solucionar la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato y Abuso Sexual Infantil. Para esta actividad se recaudó \$2,500 en auspicios, y en donativos en especies (in kind) una cantidad estimada de \$12,395.44. Esta actividad contó con la asistencia de sobre 376 personas. (Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos de este Informa Anual.)



Día Familiar con las Confinadas de la Cárcel de Mujeres de Vega Alta

Actividad coordinada en conjunto con el Comité de Integración Familiar de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta y Correctional Health



COMITÉS

de Trabajo - Resumen de Informes



Services Corporation. (Más detalles en la sección Foro, Talleres, Seminarios Educativos de este Informe Anual.)



Apoyo a confinados de Taller de Escritura Creativa Desde Adentro

El Comité de Calidad de Vida ha estado apoyando a los confinados que participaron en este taller en la cárcel de Guayama el pasado año, coordinado por Correctional Health Services Corporation, y ha coordinado su participación en el Conversatorio Taller Desde Adentro en la Universidad Interamericana, Escuela de Leyes, del 3 de marzo de 2011 y en el Festival de la Palabra, La Palabra en Plaza, realizado el miércoles 27 de abril de 2011 en Plaza Las Américas.



Comité de Recreación y Deportes

Presidente: Sr. Jimmy Thordsen

Este año el Comité se concentró en el buen mantenimiento y la retención de los socios actuales. Se enfocó, además, en el área de servicios dirigidos a los socios de la Institución ofreciéndole a éstos varias actividades.

El pasado 3 de diciembre de 2010, cerca de una veintena de empresarios acudieron a los predios de la CCPR para participar del Vigésimo Torneo de la Amistad Prof. Pedro Duquesne. (Más detalles de este Torneo se incluye en la sección Torneos.)

Se realizaron cinco reuniones durante el año, para coordinar los torneos y las estrategias contactar socios. A través de este programa y de los torneos se lograron los siguientes objetivos:

- Retención de socios.
- Fomentar la participación de los socios en actividades gregarias.
- Brindarle a los socios actividades libre de costos.
- Fomentar las relaciones institucionales con el Comité Olímpico de Puerto Rico.



Los invito a todos a participar de las actividades de la Cámara de Comercio y para que sean parte de este movimiento. Un movimiento de empoderamiento, superación, innovación, prosperidad y calidad de vida. Un movimiento de economía sustentable y sólida, mirando a un futuro globalizado, donde gocemos de la participación de todos en el modelo económico. Un modelo, donde el capital interno y externo se sientan bienvenidos por un gobierno **facilitador.**” Ing. Raúl Gayá

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

En esta sección del Informe Anual nos proponemos presentar los más de 55 PROYECTOS DE LEY que defendimos o nos opusimos en la Legislatura de Puerto Rico, cumpliendo de esta manera con nuestra responsabilidad, como Institución, de ser: “Voz y Acción de la Empresa Privada”.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, a través de sus abogados y socios comprometidos con la institución, estuvo vigilando todos aquellos proyectos de ley o medidas presentadas por la Legislatura y que pudieran afectar de alguna manera a los empresarios de la Isla y a la economía de Puerto Rico.

A continuación les presentamos un breve resumen de las ponencias y comparencias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura. Para obtener información completa de cada una de las ponencias, sólo tiene que acceder a nuestra página en Internet: <http://www.camarapr.org/ponenciaswn.html>

Proyecto de la Cámara 541 **Re: Ley de la Asociación de Empleados del ELA**

Propósito del Proyecto

Este proyecto propone enmendar las secciones 2, 4 y 8 de la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de eliminar las deducciones compulsorias impuestas a los empleados del Gobierno de Puerto Rico a favor de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado.

La Cámara de Comercio entiende que la aprobación de esta medida le privaría a los cerca de doscientos mil (200,000) empleados de gobierno y pensionados asociados los beneficios de poder solicitar un préstamo sin requisitos de crédito a una baja tasa garantizada y dejaría a la mencionada institución sin solidez económica para ofrecer los beneficios y tasas competitivas con el sector privado.

Eliminar las deducciones compulsorias a los empleados del gobierno de Puerto Rico a favor de la Asociación

de Empleados del Estado Libre Asociado, afectaría negativamente a muchas familias puertorriqueñas que, dada la situación económica actual, necesitan de dicha deducción como un instrumento de ahorro y alivio económico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 541, NO FAVORECIÓ la medida.

Proyecto de la Cámara 2555 **Re: Registros en establecimientos comerciales**

Propósito del Proyecto

El proyecto busca crear la “Ley sobre la Prohibición de Registros en los Establecimientos Comerciales” a los fines de prohibir a los directores, representantes o empleados de todo establecimiento comercial que detengan para su registro, o

ACCIÓN

exijan o requieran, el recibo de compra de las mercaderías adquiridas en dicho comercio, a los consumidores que hayan adquirido las mismas dentro de sus predios o facilidades en forma propia y legítima; además de eximir de efecto legal cualquier disposición contractual entre comercio y cliente a estos fines, y facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) para que supervise y ejecute las disposiciones de esta Ley; y disponer penalidades.

La medida basa dicha prohibición en la premisa de que al momento del registro, el consumidor ya es dueño de la mercancía que se inspecciona y, a juicio del autor, dicho acto constituye en una invasión al derecho a la intimidad. No obstante, la Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que en casos como el planteado por el P. de la C. 2555, hay que hacer un balance adecuado entre el deber que tiene toda persona de cooperar en la lucha contra el crimen y el derecho que tiene toda persona a no ser privada ilegalmente de su libertad.

La Cámara de Comercio entiende que el requerimiento del recibo de compra de las mercaderías adquiridas en establecimientos comerciales responde a un interés genuino por parte del negocio de proteger su propiedad. Dicha acción no es irrazonable o inherentemente peligrosa para el cliente, no atenta contra la integridad personal de los consumidores y no invade la intimidad de éstos.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 2555, SE OPUSO a la aprobación de esta medida.

Proyecto de la Cámara 2484 **Re: Nuevas funciones a la Compañía de Comercio y Exportación**

Propósito del Proyecto

El proyecto pretendía añadir un nuevo inciso (j), y redesignar los subsiguientes, en el Artículo 5 de la Ley Núm. 323 de 28 de diciembre de 2003, según enmendada, conocida como

“Ley de la Compañía de Comercio y Exportación”, a los fines de establecer nuevas funciones a la Agencia con respecto al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; y para otros fines relacionados.

La CCPR está comprometida con los pequeños y medianos empresarios para encaminar sus objetivos y cultivar una mentalidad empresarial que fortalezca la economía del País y propicie la creación y retención de empleos. El crecimiento de una empresa produce el crecimiento de otras que, a su vez, proveen servicios directos e indirectos que ayudan a complementar los recursos internos.

Para la CCPR esta medida reconoce la importancia de clarificar aún más las funciones de la Compañía de Comercio y Exportación para que ayude a incitar el desarrollo de los pequeños y medianos negocios en Puerto Rico, ya que estas empresas serán un motor importante para estimular nuestra economía. Además, refleja el compromiso de todos los sectores y adelanta la política pública establecida, en beneficio del sector empresarial de nuestro país ayudando al desarrollo socio económico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que es necesaria la aprobación del P. de la C. 2484 para cumplir con la política pública establecida en el progreso de la pequeña y mediana empresa, por lo que AVALÓ esta medida.

Proyecto del Senado 1599 **Re: Reglamentación publicidad de bebidas alcohólicas**

Propósito del Proyecto

La medida dispone reglamentar la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas en ciertos lugares en los cuales un menor de dieciocho (18) años de edad pueda estar expuesto;

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

facultar al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) a establecer y adoptar las reglas y reglamentos necesarios para la implantación de esta Ley; para imponer penalidades; y para otros fines.

Es responsabilidad de la Cámara de Comercio, reiterar su posición en contra del consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Sin embargo, entiende que limitar la publicidad o promoción comercial de bebidas alcohólicas en actividades destinadas a menores de edad no es la solución efectiva para minimizar el consumo.

La Cámara de Comercio reconoce que el consumo y venta del alcohol es una actividad legal y reglamentada y la industria de elaboración, distribución y venta de bebidas alcohólicas en Puerto Rico es una industria sumamente importante para la economía, aportando millones de dólares todos los años en impuestos y arbitrios al Gobierno y creando miles de empleos. Por lo que expresó que esta medida legislativa puede tener repercusiones serias para la economía, la cual se encuentra en una etapa importante de recuperación.

No existe evidencia que demuestre que minimizar o restringir la publicidad logrará que los niños estén menos expuestos al alcohol o que sean más saludables. En cambio, es necesario educar a los niños, no sólo expresando lo que significa beber en exceso, sino comportarnos y dar ejemplo de moderación al llegar a la edad legal de consumo de alcohol.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1599, NO FAVORECIÓ la medida.

Resolución de la Cámara 151 y Memorando al Representante José Chico Vega sobre Resolución de la Cámara 151

Re: Investigación sobre el impacto económico de las leyes laborables en el costo de hacer negocios en Puerto Rico

Propósito del Proyecto

La resolución ordena a las Comisiones de Desarrollo Socioeconómico, Planificación, Comercio e Industria y Telecomunicaciones y la Comisión del Trabajo y Relaciones Laborales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto económico de las leyes laborables en el costo de hacer negocios en Puerto Rico.

La Cámara de Comercio entiende que la ausencia de una política laboral dirigida a crear un ambiente atractivo para inversiones que conducen a la creación de empleos en el sector privado estuvo acompañada de una política pública de recoger y colocar nuestros recursos humanos en el sector gubernamental. El gigantismo gubernamental, el deterioro de la productividad de nuestra economía y el retroceso en los niveles de empleo en el sector privado son la cosecha de la política laboral vigente.

Es necesario que el Gobierno intervenga en las relaciones laborales de las empresas privadas, reglamentando detalladamente la compensación y beneficios, horarios de trabajo, periodos de descanso, y los criterios que puede utilizar el patrono en el proceso de selección y retención de sus empleados, entre otros aspectos.

Para la Cámara de Comercio resulta sumamente difícil operar un negocio y enfrentar la competencia internacional cuando el Gobierno interviene excesivamente en la manera en que el sector privado habrá de conducir sus negocios, impone riesgos económicos excesivos y sanciones criminales virtualmente con respecto a toda decisión importante relacionada con su recurso humano. Además, la

ACCIÓN

inflexibilidad de algunas de las normas dificulta que ciertos grupos de la población puedan colocarse en el ambiente de trabajo.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. de la C. 151, RESPALDÓ la aprobación de esta medida.

Carta al Gobernador sobre Proyecto de la Cámara 1404

El proyecto busca eliminar el requisito de una fianza, o reaseguro sobre la compra de un contrato de acuerdos viáticos o acuerdos de vida, aduciendo a que en Puerto Rico no existen compañías que provean esta fianza. Además, delega la jurisdicción para reglamentar el negocio de acuerdos viáticos, acuerdos de vida y otras transacciones única y exclusivamente, en la Oficina del Comisionado de Seguros delegando en esta Oficina un amplio marco de poderes para reglamentar, de manera eficaz e integrada, el negocio de acuerdos viáticos en Puerto Rico.

La Cámara de Comercio felicitó al Gobernador de Puerto Rico por anunciar la implantación en Puerto Rico del Sistema de Intercambio de Información y reconoció la necesidad de que se implanten adelantos de esta naturaleza que facilitarán el intercambio de información médica de pacientes entre diversos profesionales del cuidado de la salud.

El propósito de la carta era solicitar que un representante de la CCPR sea incluido en el comité que se crea por Orden Ejecutiva, y que estará a cargo de la implantación de este innovador sistema.

Resolución del Senado 718 **Re: Revisar la legislación laboral existente en Puerto Rico**

Propósito del Proyecto

La medida ordena a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre la necesidad de revisar la legislación laboral existente en Puerto Rico que aplica al sector privado y la reglamentación promulgada a su amparo; a los fines de que se actualice y atempere la misma de acuerdo con las realidades de hoy y las exigencias de una economía global.

Para la Cámara de Comercio es importante que se visualice una legislación laboral que sirva de instrumento y apoyo económico para nuestro País. Que se eliminen los obstáculos a los que se enfrenta el sector privado, el empresario, el comerciante, para la creación y/o retención de empleos y más importante para que Puerto Rico pueda desarrollarse dentro de la competitividad y el desarrollo económico que necesitamos.

La reforma laboral es indispensable para lograr que nuestro recurso humano y nuestro activo máspreciado se desarrolle al máximo de su talento y capacidad para que sean competitivos local y globalmente mediante altos niveles de innovación y productividad y esto se logra protegiendo a la persona, pero no con leyes proteccionistas, sino con acceso a una educación de excelencia que les permita acceso a un empleo bien remunerado.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. del S. 718, respaldó la APROBACIÓN de la medida.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Proyecto del Senado 1578

Re: Sobre mancomunar aportaciones gubernamentales del plan médico al sector privado

Propósito del Proyecto

El proyecto busca permitir que los pensionados puedan utilizar la aportación económica que se les concede de plan médico para mancomunar con su cónyuge, de ser éste empleado (a) en la empresa privada; para establecer que la aportación económica a los pensionados del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno Estatal y sus instrumentalidades del Sistema de Retiro de la Judicatura y del Sistema de Anualidades y Pensiones de los Maestros de Puerto Rico pueda ser utilizada para pagar un plan de servicios de salud de los no incluidos por el Secretario de Hacienda; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está consciente de que tanto el Gobierno así como el sector privado están luchando por salir a flote y por lograr subsistir.

Si esta medida en su aplicación implicara un costo adicional al sector privado, la Cámara de Comercio no podría avalar la misma. Aunque la medida claramente establece que el Gobierno tiene el presupuesto consignado para dichas aportaciones, no se menciona en la misma como sería su aplicación y cuál sería el costo para la empresa privada, si alguno. Por lo que la Cámara de Comercio sugiere se enmiende el proyecto para añadir un inciso que establezca que la empresa privada donde trabaja el cónyuge del pensionado gubernamental no incurrirá en responsabilidad fiscal o de cualquier otra índole o costo adicional alguno.

Con esta enmienda propuesta la Cámara de Comercio de Puerto Rico apoya esta medida propuesta.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1578, AVALÓ la medida con la enmienda propuesta.

Proyecto del Senado 1614

Re: Sobre mancomunar aportaciones gubernamentales del plan médico al sector privado

Propósito del Proyecto

La medida persigue permitir que los empleados públicos puedan mancomunar la aportación patronal que se concede de plan médico con su cónyuge, de éste ser empleado (a) en la empresa privada, y para otros fines relacionados respectivamente.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico sugiere se enmiende el proyecto para añadir al inciso 8A del Artículo 1, la “Sección 8A - Mancomunación con empresa privada”. Donde se defina que todo empleado público con derecho a la aportación patronal al plan médico podrá mancomunar su plan médico con su cónyuge si éste es empleado (a) de la empresa privada, de la misma proveer un plan médico a los empleados. En estos casos, la aportación patronal del plan médico será aplicada como parte del costo de la cubierta de plan médico seleccionado por el cónyuge del empleado público que trabaje en un puesto regular con derecho a plan médico en la empresa privada. La empresa privada donde trabaja el cónyuge del pensionado gubernamental no incurrirá en responsabilidad fiscal o de cualquier otra índole o costo adicional alguno. Además, especificará que el Secretario de Hacienda establecerá la reglamentación necesaria para garantizar que se cumpla con la disposición de la Ley.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1614, AVALA la medida con la enmienda propuesta.

ACCIÓN

Resolución del Senado 852

Re: Estudio para promover empresas que puedan suplir la exportación de productos de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

Esta medida ordena a la Comisión de Asuntos Federales e Informática del Senado de Puerto Rico a que realice un estudio para determinar qué acciones, si alguna, debe tomar el Gobierno de Puerto Rico para promover que empresas localizadas en la Isla puedan suplir las necesidades de mercado de las comunidades puertorriqueñas e hispanas en el resto de los Estados Unidos con el propósito de aumentar la exportación de productos cultivados, procesados o hechos en Puerto Rico a este mercado; y para establecer, si fuera necesario, el plan de acción correspondiente encaminado a que el Gobierno de Puerto Rico facilite y viabilice que industrias ya establecidas o que se establezcan en la Isla suplan ese mercado.

La Cámara de Comercio cree firmemente que tenemos el deber de fortalecer la economía del país y propiciar la creación y retención de empleos. Por tal razón, la Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que la investigación o estudio propuesto debe extenderse al potencial que puedan tener otros mercados hispanos fuera de Estados Unidos.

Para la Cámara de Comercio es necesario facilitar al empresario local el acceso a capital, para que pueda crear la capacidad de exportación o fortalecer su capital de operaciones para enfrentar el reto de la exportación.

Opinión de la Cámara de Comercio

En mérito de lo anterior, la Cámara de Comercio de Puerto Rico RESPALDÓ LA APROBACIÓN de la R. del S. 852, siempre y cuando esta resolución provea para que se ausculte en su estudio la posibilidad de que se conceptualice e implante un programa de promoción para nuestros productos en los mercados domésticos y se revisen los diferentes programas que facilitan al empresario local el acceso a capital, para que pueda crear la capacidad de exportación o fortalecer su capital de operaciones para enfrentar el reto de la exportación.

Proyecto del Senado 971

Re: Sobre Licencia por Enfermedad

Propósito del Proyecto

El proyecto pretende añadir el inciso (o) del Artículo 6 de la Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de permitir la liquidación de tres (3) días de la licencia por enfermedad acumulada de tener un exceso de doce (12) días.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico concurre con el Senado de Puerto Rico en que es necesario revisar la legislación laboral existente en Puerto Rico y la reglamentación correspondiente, con el fin de atemperar la misma a la situación real actual. Puerto Rico se encuentra excesivamente legislado en lo que al tema laboral se refiere.

Este proyecto le impone al patrono darle un “reconocimiento” al empleado por no usar mal su licencia por enfermedad, y pretende equipararlo a que ello es por el compromiso que tiene el empleado con la empresa para la cual trabaja al no haber mal utilizado dichos días. Esta Legislatura está reconociendo que existe muchos empleados hacen mal uso de los beneficios que les da la Ley.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que lo que se necesita en Puerto Rico es una enmienda significativa a las Leyes Laborales incluyendo la Ley 180 que se pretende enmendar con este proyecto, ya que esta medida no resuelve la situación que aqueja a la empresa privada. Este problema es que con tanta reglamentación laboral, los costos de hacer negocio en Puerto Rico son demasiado altos.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 971, NO AVALÓ la medida propuesta.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Proyecto del Senado 812 Re: Licencia de Vacaciones

Propósito del Proyecto

El proyecto persigue crear la “Ley Especial de Liquidación de la Licencia de Vacaciones” de empleados del sector privado, a los fines de autorizar la liquidación de vacaciones regulares para efectuar pagos de contribución sobre ingresos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que se necesita rediseñar la concesión de los beneficios de la ley 180 “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones, y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” a los fines de que no impongan a los negocios que operan en Puerto Rico una carga económica mayor a lo prevaleciente en otras jurisdicciones de los Estados Unidos, que concedan más flexibilidad a las empresas pequeñas, reduciendo sus costos operacionales de hacer negocios en Puerto Rico para que puedan ser competitivos con el resto del mundo. En varios otros lugares de Estados Unidos no existen las vacaciones como un beneficio mandatario y más bien es por contrato entre el patrono y el empleado y, este tipo de enmienda es la que avala la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Para la Cámara de Comercio se deben buscar alternativas para que el empleado pueda cumplir con su obligación contributiva fuera de acudir a la banca y endeudarse para realizar estos pagos de contribuciones adeudados. Sin embargo, imponerle al patrono mayores responsabilidades para cumplir con este requisito no es una alternativa viable y de hecho impone a éstos (Patronos) una carga adicional al costo de hacer negocios en Puerto Rico, pues la mayor parte de los negocios apenas tienen dinero para financiar sus propias operaciones.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 812, NO AVALÓ la medida propuesta.

Proyecto de la Cámara 2833 Re: Sobre Ley del Derecho al Trabajo

Propósito del Proyecto

El proyecto busca añadir una nueva Sección 1-A en el Título II de la Ley Núm. 115 de 21 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley del Derecho al Trabajo”, a los fines de establecer la obligación de la Administración del Derecho al Trabajo de crear programas de empleo productivo, mediante acuerdos colaborativos con los sectores social, privado y la comunidad académica con el objetivo de crear las condiciones que favorezcan la participación eficiente de los recursos humanos en las actividades económicas, con el fin de mejorar su competitividad y elevar el nivel de empleo.

La Ley Núm. 115 de 21 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley del Derecho al Trabajo”, crea la Administración del Derecho al Trabajo. Conforme establece la Sección 3 del Título I de esta Ley, la función de la Administración del Derecho al Trabajo será la de fomentar, hasta donde los fondos a su disposición lo permitan, la creación por otras entidades públicas o por patronos privados, de oportunidades adicionales de empleo, adiestramiento o readiestramiento, y en determinados casos proveer ella directamente dichas oportunidades.

La ley vigente contempla ya fomentar la capacitación del Recurso Humano mediante adiestramiento o readiestramiento para el trabajo con el objetivo de crear las condiciones que favorezcan la participación eficiente de los recursos humanos en las actividades económicas en Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 2833, NO AVALÓ el proyecto por entender que el mismo es repetitivo, innecesario y ambiguo.

ACCIÓN

Proyecto de la Cámara 1893 **Re: Requisitos advertencia sobre** **Cigarrillos y Alcohol**

Propósito del Proyecto

La medida busca requerir a toda agencia de publicidad, estación de televisión, estación de radio, periódico, cine y compañía fílmica que paute, produzca, publique, transmita o difunda una pauta en prensa, radio, cine o televisión o a través de cualquier otro medio de comunicación o expresión donde se promueva o anuncie el estipendio de bebidas alcohólicas y cigarrillos, incluir como parte de la publicación un mensaje advirtiendo sobre las consecuencias negativas de consumir bebidas alcohólicas y cigarrillo de forma excesiva; requerir en todo negocio, comercio o cualquier lugar donde se vendan bebidas alcohólicas o cigarrillos se exhiba un mensaje y advertencia al público a tales efectos, disponer penalidades y facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor a reglamentar la implantación de estas disposiciones en coordinación con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

La Cámara de Comercio considera que la reglamentación excesiva o innecesaria sobre la actividad comercial tiene el efecto inmediato de restarles agilidad decisional a nuestros empresarios. La Isla no puede darse el lujo de tener reglamentadores gubernamentales que insistan en imponer sus puntos de vista sobre todos los demás y sin medir las consecuencias de sus actos. Además, la medida propuesta puede ser objeto de ataques constitucionales.

La Cámara de Comercio considera importante señalar que hay que partir del hecho de que tanto el consumo de cigarrillos como de alcohol es legal en Puerto Rico y Estados Unidos. Ninguno se vende bajo la categoría de droga. La venta y distribución de éstos están altamente regulados y reglamentados tanto por leyes federales como estatales.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 1893, SE OPUSO a la aprobación de la medida.

Proyecto del Senado 1779 **Equivalente al Proyecto de la Cámara 2894** **Re: Regular Casa de Empeño**

Propósito del Proyecto

La medida pretende derogar la Ley Número 138 de 18 de julio de 1998, según enmendada, conocida como “Ley para Regular los Negocios de Casas de Empeño” y sustituirla por la nueva “Ley para Regular el Negocio de Casas de Empeño” con el propósito de armonizar sus disposiciones con la realidad actual, y para otros fines; y para enmendar la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada, conocida como “Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas” a los fines de enmendar la sección 6 y delegar al Comisionado de Instituciones Financieras la facultad de fiscalizar, reglamentar el negocio de compraventa de metales y piedras preciosas cuando éste se lleve a cabo en el mismo local donde se opere el negocio de casa de empeño; y para otros fines.

La Cámara de Comercio considera necesario que se establezcan requisitos de solicitud de préstamo y registro para crear transparencia en las transacciones realizadas en los negocios de casas de empeño, disuadiendo así el tráfico de objetos hurtados, mediante la recopilación efectiva de los datos de las personas que dan objetos en prenda, así como una descripción más detallada de los objetos empeñados.

Por otro lado, se deben añadir enmiendas al proyecto para establecer una uniformidad en las tasas de interés aplicable ya que de esa forma se proveerá mayor protección al consumidor y permitirá la fácil comprensión de los costos y cargos aplicables a las transacciones efectuadas.

Asimismo, la Cámara de Comercio sugiere que se hagan enmiendas a otras secciones, para aclarar la intención legislativa y atemperar la práctica del negocio de casas de empeño a la realidad del mercado y a las prácticas nacionales, garantizando así mercados más eficientes y libres de prácticas que puedan afectar a los consumidores.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico presentó sus enmiendas al Proyecto presentado y con las enmiendas sugeridas AVALÓ la aprobación del Proyecto del Senado 1779.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Proyecto del Senado 1775

Re: “Layaway”

Propósito del Proyecto

El proyecto busca establecer la “Ley para Regular los Programas de compra mediante Plan de Pago Extendido, conocidos como “Layaway”, en Puerto Rico”, a fin de elevar a rango de legislación los parámetros mínimos que protejan a los consumidores que por conveniencia o necesidad adquieren bienes mediante el sistema conocido como “Layaway”.

La Cámara de Comercio considera que la medida propuesta en su aplicación podría tener el efecto de penalizar al comerciante detallista por ofrecer un programa o facilidad adicional a los consumidores como una opción o alternativa para que puedan adquirir bienes, que de otra forma no podrían adquirir.

Al mismo tiempo, la Cámara de Comercio entiende que los términos del P. del S. 1775 son tan amplios que afectaría programas de promociones que actualmente utilizan algunos detallistas. Por lo que considera que la legislación propuesta no es necesaria.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1775, SE OPUSO a la aprobación de esta medida.

Proyecto del Senado 1301

Re: Sobre Ley de la Alianzas Público Privadas

Propósito del Proyecto

Este proyecto busca derogar la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como “Ley de las Alianzas Público Privadas”.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico considera que recomendar la total derogación de la Ley #29 sin haber dado oportunidad de que reflejen resultados sería prematuro, más aún sin tener una alternativa viable presentada para atender los asuntos que intenta resolver la Ley 29. En estos momentos en que existe una expresión pública de conceder proyectos bajo la misma, es recomendable estar atentos a su desarrollo y al efecto que tendrá sobre toda la economía de Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico NO AVALÓ la aprobación del P. del S. 1301, por no estar de acuerdo con los argumentos presentados en la Exposición de Motivos para derogar la Ley y entender que es prematura tal determinación.

Proyecto de la Cámara 2958

Re: Para enmendar la Ley de Marcas de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

La medida persigue añadir un nuevo inciso A, enmendar los incisos F, H y J, reenumerar los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q y R, como incisos B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R y S, respectivamente del Artículo 2, enmendar el artículo 4, el inciso 8 del artículo 5, los artículos 18, 19, 27, y 32, el inciso d del artículo 29 y el primer párrafo de los artículos 9, 26 y 28 de la Ley Núm. 169 de 16 de diciembre de 2009, conocida como “Ley de Marcas de Puerto Rico” a los fines de aclarar disposiciones de la ley relacionadas a su alcance y su aplicabilidad.

Este proyecto propone en su Artículo 1 enmiendas a las definiciones correspondientes al Artículo 2 y reincorpora el concepto del depósito de un Certificado de Registro emitido por la Oficina de Patentes y Marcas federal, “permitiendo de este modo la publicidad local para marcas que están protegidas federalmente en nuestra jurisdicción”.

ACCIÓN

La Cámara de Comercio no tiene objeción a esta enmienda ya que evita confusión en términos de tiempo de cumplimiento dentro de la misma ley. En adición, no tiene objeción alguna a las enmiendas propuestas de forma o redacción ya que el significado sigue siendo el mismo.

A la luz del análisis de esta medida y de que las enmiendas propuestas no alteran el propósito de la ley recientemente aprobada, así como tampoco inciden en los derechos de los comerciantes de Registrar sus Marcas o “tradenames” ahora o que habían sido registrados bajo la antigua ley, la Cámara de Comercio no tiene objeción a las enmiendas propuestas.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico no tiene objeción al Proyecto presentado y AVALÓ la aprobación del Proyecto del Cámara 2958.

Proyecto de la Cámara 1850 **Re: Autorización de la creación de las Alianzas Público Privadas**

Propósito del Proyecto

El proyecto busca autorizar la creación de Alianzas Público Privadas conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como la “Ley de Alianzas Público Privadas”, con cualquier empresa privada con o sin fines de lucro, a los fines de viabilizar la construcción o mantenimiento de edificaciones cuyo único propósito sea albergar a mujeres que sean víctimas de algún delito de violencia doméstica en Puerto Rico; conformar un Comité de Alianza al amparo de las disposiciones de la referida Ley Núm. 29, supra, compuesto, entre otros, por el Departamento de Justicia de Puerto Rico, en conjunto con la Oficina de Compensación de Víctimas de Delito, al Departamento de la Familia y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, para el establecimiento de dichas Alianzas; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio entiende que el problema que trae este proyecto es extremadamente meritorio y debe atenderse con prontitud, puede presentarse como algún proyecto que específicamente refiera el Departamento de la Familia, la Procuraduría de las Mujeres o alguna otra entidad pertinente a la Agencia de las APP. Es para ello que se creó la Ley 29 que puede atender cualquier propuesta de cualquier proponente que lidie con lo propuesto en la medida de referencia bajo los términos y condiciones que se han establecido allí. La Ley 29 ya atiende lo concerniente a la construcción o mantenimiento de edificaciones entre ellas, las que se menciona en este proyecto “cuyo único propósito sea albergar a mujeres que sean víctimas de algún delito de violencia doméstica en Puerto Rico” y puede atenderse bajo la ley actualmente aprobada.

Lo propuesto por el P. de la C. 1850 puede ser atendido mediante un Comité de Alianza, en vez de crear una estructura paralela y una duplicidad de esfuerzos y recursos.

Opinión de la Cámara de Comercio

En mérito a lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico NO AVALÓ el presente proyecto por entender que el mismo aunque meritorio, no es necesario para atender lo propuesto.

Proyecto de la Cámara 3028 **Equivalente al Proyecto del Senado 1888** **Re: Reforma Contributiva**

Propósito del Proyecto

Los proyectos mencionados, persiguen, enmendar las Secciones 1011, 1022, 1023, 1040H, 1124, 1158, 2029, 2405, 2501, 2508, 2602, 2606, 2607, 6050, 6071, 6108, 6180, y añadir las Secciones 1040N, 6107A, 6180A, 6180B, y 6180C de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de reducir la carga contributiva de los individuos y de las corporaciones

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

y sociedades en las planillas de contribución sobre ingresos que se radiquen para años contributivos comenzados después del 31 de diciembre de 2009 y antes del 1 de enero de 2011, reducir la contribución sobre ingresos para aquellos individuos que generen hasta \$40,000 en ingreso bruto, concediendo crédito 15% contra la contribución adeudada, para aquellos individuos que generen entre \$40,001 y \$100,000 en ingreso bruto (hasta \$150,000 si casados que radican planilla conjunta), concediendo un crédito de 10% y para aquellos que generen en exceso de \$100,000 en ingreso bruto (\$150,000 si casados que radican planilla conjunta) concediendo un crédito de 7%; reducir la contribución que pagan las corporaciones y sociedades no exentas en un 7%; limitar la deducción por intereses hipotecarios a aquellos individuos que reclaman como deducción intereses hipotecarios en exceso del 30% del ingreso bruto ajustado; aumentar el periodo de arrastre de ciertas pérdidas netas en operaciones de 7 años a 10 años; exigir a los negocios financieros la radicación de una planilla informativa sobre transacciones de extensión de crédito; enmendar el Artículo 181 de la Ley Núm. 198 de 8 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como la Ley Hipotecaria y del Registro de la Propiedad para disponer como requisito someter evidencia de la planilla informativa sobre transacciones comerciales en casos de hipotecas cuya cuantía es de quinientos mil (500,000) dólares o más; enmendar la Sección 9-402(8) de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como la Ley de Transacciones Comerciales, para disponer como un requisito formal en la radicación de una declaración de financiamiento que se incluya evidencia de radicación de la planilla informativa sobre transacciones comerciales en casos de gravámenes cuya cuantía es de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares o más; para eximir de contribución los premios pagados como parte del programa de fiscalización del impuesto sobre ventas y uso conocido como "IVU-Loto"; para establecer los requisitos para la radicación electrónica de varias planillas o declaraciones y establecer las penalidades por no radicar las mismas según requerido en ley; para imponer penalidades, en su capacidad personal a los oficiales gerenciales de entidades que no remitan al Departamento de Hacienda las contribuciones retenidas; y para otros fines relacionados.

Mientras Puerto Rico pasa por uno de los momentos más difíciles de su historia, en lo que respecta a la situación económica, la medida propuesta representa un alivio al bolsillo de los comerciantes e individuos que tanto necesitan en este momento. En ese sentido, la Cámara de Comercio endosa y avala este proyecto.

La Cámara de Comercio considera que es necesaria una Reforma Contributiva para ser competitivos. Pero más importante aún, representa una gran oportunidad para el desarrollo del ser emprendedor y el empresarismo en Puerto Rico. No obstante, la Cámara de Comercio hizo sugerencias, enmiendas, preocupaciones y/o comentarios, de manera que se tomen en cuenta en el análisis de esta medida.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico RECOMENDÓ la aprobación de las medidas P. del C. 3028 equivalentes a las P. del S. 1888 siempre y cuando se tomen en cuenta las recomendaciones y comentarios incluidos para consideración.

Proyecto de la Cámara 3029 **Equivalente al Proyecto del Senado 1889** **Re: Reforma Contributiva**

Propósito del Proyecto

Los proyectos buscan establecer una tasa contributiva fija del veinte por ciento (20%) para aquellos contribuyentes que participen del Programa de Declaración Voluntaria del Departamento de Hacienda, a los fines de proveer a los contribuyentes la oportunidad de declarar cantidades y pagar contribuciones por cantidades que no han sido previamente declaradas para propósitos de contribuciones sobre ingresos; para proveer alivio de la obligación de pagar ciertos intereses, sobrecargos, penalidades u otras adicciones a la contribución sobre ingresos y patentes municipales; y para proveer el relevo de penalidades civiles y criminales

ACCIÓN

establecidas en las leyes contributivas estatales y locales con relación a contribuciones sobre ingresos y patentes municipales si se radican las planillas, y las cantidades y volúmenes de negocios son declarados en o antes del 15 de abril de 2011 y las contribuciones y patentes municipales son pagados en o antes del 30 de junio de 2011; para autorizar al Secretario de Hacienda a adoptar reglamentación necesaria y apropiada para llevar a cabo las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.

El cumplir con la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros de contribuir al fisco pagando las contribuciones sobre ingresos y condenando la evasión contributiva es sumamente importante, por lo que la Cámara de Comercio avala y favorece la medida propuesta.

Sin embargo, la Cámara de Comercio de Puerto Rico somete para consideración varias enmiendas y solicita que se inserte al proyecto en alguna de sus secciones lenguaje para proteger a los contribuyentes que se acojan a los beneficios de esta ley, tanto para Contribución sobre Ingresos como para la Patente Municipal.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por todo lo anterior la Cámara de Comercio de Puerto Rico RECOMENDÓ la aprobación de las medidas del P. de la C. 3029 equivalente a la P. del S. 1889 con los comentarios y sugerencias expuestas.

Proyecto de la Cámara 2951 **Re: Ley de Incentivos de Energía Verde**

Propósito del Proyecto

La medida busca crear un nuevo inciso (e) en el Artículo 2.11 de la Ley Núm. 83 de 19 de julio de 2010, conocida como “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico” y reenumerar el inciso (e) como inciso (f), a los fines de crear un crédito por inversión en maquinaria y equipo para la generación de energía renovable que sea atractiva y

permita fomentar el desarrollo económico y bajar los costos de hacer negocios en Puerto Rico.

La Cámara de Comercio considera necesario el contar con un programa de acción para atacar este serio problema de manejo y disposición de desperdicios sólidos y desperdicios tóxicos peligrosos que amenaza el desarrollo presente y futuro de Puerto Rico. Por lo que considera que los incentivos propuestos son importantes para lograr las metas del Gobierno sobre este tema.

Para la Cámara de Comercio el incentivo propuesto está a tono con las disposiciones que buscan fomentar la inversión en equipo y maquinaria para generar energía renovable bajo la Ley Núm. 73 del 28 de mayo de 2008.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 2951, APOYÓ esta importante medida propuesta.

Proyecto del Senado 1850 **Re: Ley de Secretos Comerciales**

Propósito del Proyecto

El proyecto busca adoptar un nuevo estatuto que regule el uso y protección sobre los secretos de negocio o secretos industriales, establecer la “Ley de Secretos Comerciales”.

En la actualidad, la protección a los derechos sobre la Propiedad Intelectual es uno de los asuntos legales de más relevancia en lo que respecta al comercio internacional.

La Cámara de Comercio entiende que es a través del fortalecimiento de la empresa privada que se promueve la competitividad en la economía y su capacidad para generar empleos e ingresos. Por lo que considera la presente medida como una de avanzada, que promoverá desarrollo económico, permitiendo que empresas extranjeras, que

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

interesen invertir en Puerto Rico, y establecerse aquí, descansen en la seguridad de que sus secretos de negocios estarán protegidos.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1850, AVALÓ la aprobación de este Proyecto.

Resolución del Senado 770

Re: Sobre trabajos de líneas soterradas al final de la Avenida Degetau y frente a la Iglesia Evangélica Luterana Príncipe de Paz

Propósito del Proyecto

La Resolución persigue ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio de la situación que vienen confrontando los ciudadanos del municipio de Caguas con los trabajos de unas líneas soterradas al final de la Avenida Degetau y frente a la Iglesia Evangélica Luterana Príncipe de Paz.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico considera que es de suma importancia para la ciudadanía en general que se reconstruya la acera, frente a la Iglesia Evangélica Luterana Príncipe de Paz en la jurisdicción del municipio de Caguas, para así evitar accidentes que lamentar y posibles demandas a la Autoridad de Energía Eléctrica. No obstante, entiende que no es responsabilidad de esta Legislatura atender este asunto, sino que dicho asunto debe ser atendido por el Tribunal de Justicia bajo las disposiciones del Código Civil de Puerto Rico sobre Daños y Perjuicios y/o Incumplimiento de Contrato. Por lo que la Cámara de Comercio entiende que esta medida no es necesaria.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. del S. 770, NO AVALÓ la aprobación de esta Resolución.

Proyecto de la Cámara 2974

Re: Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

Esta medida busca enmendar el inciso (e) y añadir los incisos (h) e (i) a la Sección 3, del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” (ASES) a fin de enmendar el término de pequeña y mediana empresa; para permitir que otros individuos y las asociaciones puedan acogerse al plan diseñado por ASES; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que las enmiendas que se proponen en este proyecto de ley definen más precisamente los distintos grupos poblacionales a los que el Estado interesa ofrecer una opción de seguro médico, disponiéndose que la ASES promulgará aquellos reglamentos que sean necesarios para viabilizar ese propósito, incluyendo el diseño de beneficios, requisitos de elegibilidad y sistema de pago de prima.

El problema que con esto es que se podría afectar el plan negociado con la aseguradora del patrono toda vez que el mismo puede depender del número de participantes. Para evitar lo anterior, la Cámara de Comercio sugiere que se enmiende la medida para que al patrono también se le dé “voz y voto” en la toma de esta decisión. La Cámara de Comercio de Puerto Rico sugiere que se requiera el consentimiento del empleado y del patrono.

ACCIÓN

La Cámara de Comercio apoya y endosa la medida siempre y cuando la misma no constituya un gasto operacional adicional a estas empresas y pequeños comerciantes.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por todo lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico AVALÓ la aprobación del P. de la C. 2974, siempre y cuando se tomen en cuenta las sugerencias y/o enmiendas expresadas.

Proyecto de la Cámara 3059 y el Proyecto del Senado 1872 **Re: Ley de Franquicias de Puerto Rico**

Propósito del Proyecto

El proyecto busca establecer la “Ley de Franquicias de Puerto Rico”, a fin de reglamentar el negocio de franquicias comerciales en la Isla.

Luego de evaluar la medida con detenimiento, la Cámara de Comercio de Puerto Rico recomienda que no se apruebe la misma, ya que puede tener el efecto de limitar el atractivo de Puerto Rico como lugar para establecer nuevas franquicias por parte de empresas norteamericanas. Además, entiende que la materia está adecuadamente reglamentada por el gobierno federal al requerir a los dueños de franquicias negociar en forma transparente con posibles tenedores de franquicias. Por otro lado, está también reglamentado por el Código Civil de Puerto Rico en lo que a contratación se refiere.

La Cámara de Comercio entiende que la reglamentación tal como fuera propuesta en la medida puede reducir las posibilidades de que más empresarios puertorriqueños puedan beneficiarse de innovadoras franquicias norteamericanas.

El sector comercial de Puerto Rico se beneficia enormemente por el potencial de crecimiento que ofrece el concepto de negocio por franquicia y en este momento no recomienda

que esta expansión potencial del sector comercial sea afectada por reglamentación adicional cuando ya la relación contractual entre franquiciante y franquiciado es atendida por el ordenamiento Jurídico así como por la Reglamentación Federal.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3059 y el P. del S. 1872 NO AVALÓ esta medida.

Resolución del Senado 666 **Re: Licencias de traficantes al detal a menos de 100 metros de escuelas o iglesias**

Propósito del Proyecto

La resolución busca ordenar al Departamento de Hacienda a enmendar el Reglamento 7432 creado al amparo del Código de Rentas de 1994 con el fin de atemperarlo a lo establecido en la sección titulada “Licencias de traficantes al detalle a menos de cien (100) metros de escuelas o iglesias” de forma que no se expidan licencias condicionadas a negocios ubicados cerca de escuelas cuya principal fuente de ingresos proviene de la venta de bebidas alcohólicas.

La autorreglamentación de la industria ha servido en el pasado para atender problemas similares, por lo que ante la situación la Cámara de Comercio de Puerto Rico opina que podría ser una solución efectiva.

La Cámara de Comercio recordó que el consumo y venta del alcohol es una actividad legal y reglamentada en el país y que la industria de elaboración, distribución y venta de bebidas alcohólicas en Puerto Rico es una industria sumamente importante para la economía, aportando millones de dólares todos los años en impuestos y arbitrios al Gobierno y creando miles de empleos. La Cámara de Comercio solicita que se busque la manera de atender esta situación con una solución que no trastoque de forma agresiva a los comerciantes.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

La mayoría de la población que consume alcohol lo hace con moderación y responsablemente. En Puerto Rico ya existen leyes que castigan al consumidor, que ignorando todas publicaciones y mensajes sobre el consumo desmedido de alcohol, que decide por sí sólo no tener moderación y como consecuencia de ello causa un daño a otro ser humano.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. del S. 666, SE OPUSO a la aprobación de esta Resolución.

Proyecto de la Cámara 3070 Equivalente al Proyecto del Senado 1909 Re: Reforma Contributiva

Propósito del Proyecto

Los proyectos mencionados, persiguen, establecer el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2010”, a los fines de proveer alivios contributivos de 1.2 billones de dólares anuales a individuos y corporaciones para estimular la economía y la creación de empleos; para establecer disposiciones transitorias para la derogación del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994; y para otros fines.

La medida propuesta representa un alivio al bolsillo de los comerciantes e individuos que tanto necesitan en este momento. En ese sentido la Cámara de Comercio endosa y avala el proyecto.

Para la Cámara de Comercio es menester que este gobierno se asegure de que estos alivios contributivos propuestos tanto a individuos como a comerciantes estén debidamente financiados, sin afectarse el desarrollo económico de Puerto Rico.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico propone algunas enmiendas y/o cambios técnicos que puedan subsanar cualquier efecto adverso que los cambios reseñados puedan

tener y entra a discutir ciertos aspectos que fueron omitidos del P. de la C. 3070 que entiende son relevantes y de interés a la comunidad de negocios para la consideración de los grupos pertinentes.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico AVALÓ la aprobación del P. de la C. 3070 equivalente al Proyecto del Senado 1909 siempre y cuando se tomen en cuenta las recomendaciones y comentarios incluidos para consideración.

Carta a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes

Se incluye addenda que mencionara la Cámara de Comercio de Puerto Rico en la Ponencia sobre Reforma Contributiva conforme propuesto en el P. de la C. 3070.

El primer addendum que se incluye, se compone de una serie de enmiendas generales y técnicas y un anejo; el segundo addendum se trata de la sección del Código propuesto que habla sobre la Herencias y Donaciones. Por último el tercer addendum trata sobre nuestras sugerencias de enmiendas y observaciones al Sub-capítulo F del Código propuesto. Incluimos también un anejo a esta carta con la enmienda sugerida por la Cámara de Comercio de Puerto Rico a los fines de atender la discusión amistosa que trascendió en la vista sobre el crédito por la compra de los productos manufacturados en Puerto Rico.

Gracias anticipadas por atender nuestros comentarios, sugerencias y recomendaciones al Proyecto de Reforma Contributiva P. de la C. 3070 propuesto.

ACCIÓN

Resolución del Senado 1785

Re: Estudio de situación sobre la Ley de Cierre

Propósito del Proyecto

La Resolución ordena que se realice un estudio de la situación luego de haberse enmendado la legislación sobre la Ley de Cierre en cuanto a la creación de empleos y las consecuencias que dicha acción ha tenido en las empresas en el sector privado, particularmente las empresas locales.

A la Cámara de Comercio le parece superficial que esta resolución que ordena un estudio que representará un costo a los contribuyentes se base única y exclusivamente en un argumento de alguna entidad privada, cuando hubo cientos de fundamentos en los cuales el sector privado se basó para apoyar las enmiendas solicitadas y aprobadas por esta Honorable Asamblea Legislativa y el Gobernador de Puerto Rico a la Ley de Cierre de 1989.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico apoya la derogación total de la Ley de Cierre y entiende que la única solución que está a la altura de nuestros tiempos es la total derogación de la Ley no sólo con el propósito de estimular las ventas y estimular nuestro desarrollo económico sino también para atemperar el ordenamiento jurídico a la realidad actual.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. del S. 1785, NO AVALÓ la aprobación de esta Resolución por entender que no es necesaria.

Proyecto de la Cámara 3080

Re: Para establecer un programa especial para detallistas de gasolina Gulf

Propósito del Proyecto

El proyecto busca establecer, adscrito al Banco de Desarrollo Económico, un programa especial de financiamiento para los detallistas de gasolina Gulf ante las intenciones de la Caribbean Petroleum Corp. (Capeco) de anular aproximadamente 116 contratos de franquicias de estaciones; ordenar al Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico a crear los mecanismos necesarios para dotar al programa con la suma de no menos de tres millones (3,000,000) de dólares; establecer la garantía para la otorgación de líneas de crédito; y para otros fines relacionados.

La CCPR entiende que la situación de CAPECO y sus franquiciados es una contractual y cualquier asunto entre ellos debe ser atendido por los tribunales de Justicia. El aprobar medidas como esta puede tener como consecuencia que el Gobierno tenga que dar “bailouts” como el propuesto en esta pieza legislativa, a miles de empresarios que están en una situación similar a la que se encuentran los franquiciados de CAPECO hoy día.

Si los franquiciados de afectados cualifican, y cumplen con todos los parámetros requeridos, consideramos que el banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico, así como cualquier otra entidad financiera existente, no tendrá objeción alguna en otorgar un préstamo, línea de crédito u transacción comercial aplicable, para lograr llevar a cabo la transacción que sea necesaria para que éstos puedan preservar su inversión.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3080, NO AVALÓ esta medida.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Vista Pública acerca de la nueva reglamentación de registro electrónico de furgones propuesta por la Autoridad de Puertos de Puerto Rico, 21 de enero de 2011

Propósito del Proyecto

La Cámara de Comercio de Puerto Rico ofrece comentarios en torno al Reglamento que la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (la “Autoridad” o la “AP”) en cuanto a la inspección de los contenedores de carga que son desembarcados en el Puerto de San Juan (el “Puerto”) titulado “Regulation for the Scanning of Inbound Cargo Containers” (el “Reglamento”).

Luego de haber estudiado el borrador del reglamento, la Cámara de Comercio se opone a la reglamentación sugerida y, más importante aún, al mecanismo de registro electrónico local que dicha reglamentación pretende instrumentar. Hay que señalar que los socios y asociaciones afiliadas así como el Comité de Ventas al Detal de la Cámara de Comercio, tienen seria preocupación, dudas e interrogantes al razonamiento utilizado para proponer este reglamento, más allá de detener el contrabando.

Por lo que la Cámara de Comercio de Puerto Rico se hace eco de las preocupaciones y reclamos de la Asociación de Navieros de Puerto Rico ya que el Reglamento propuesto tiene visos de vaguedad. No se especifica cuantos contenedores serán inspeccionados, si será la totalidad de la carga y deja para un futuro desconocido la notificación de cuestiones tan vitales como estas. Evaluar la procedencia, la practicabilidad y las consecuencias en el flujo de mercancía y en el comercio que conlleva la adopción del Reglamento parece ser un juicio que se ha emitido en el vacío, sin un estudio de viabilidad y constituye un ejercicio vago, arbitrario e irrazonable de las facultades administrativas de la Autoridad de los Puertos.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico SE OPUSO a la aprobación de la reglamentación tal cual ha sido propuesta.

Resolución de la Cámara 1480

Re: Prácticas monopolísticas por parte de los productores de cemento

Propósito del Proyecto

Esta resolución pretende ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las potenciales prácticas monopolísticas por parte de los productores de cemento, como resultado de las adquisiciones de hormigoneras en Puerto Rico, lo que está afectando a las pequeñas empresas que han tenido que cerrar sus negocios ante una inminente quiebra, al no poder competir en precios con su proveedor de materia prima; y las acciones realizadas, si alguna, por la División de Asuntos Monopolísticos del Departamento de Justicia de Puerto Rico, u otras agencias gubernamentales.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está de acuerdo en que se investigue cualquier conducta que pueda resultar en una competencia desleal entre las empresas que hacen negocios en Puerto Rico. No se puede tolerar ventajas desleales entre los empresarios puertorriqueños, de la misma forma que no se deben tolerar de entidades foráneas.

No obstante, la Cámara de Comercio entiende que ya existen los medios para hacer investigaciones sobre las prácticas monopolísticas que pueden resultar en competencia desleal entre los comerciantes y empresas. Por ello, considera que no es necesario que la Legislatura invierta dinero y tiempo en una investigación que le corresponde la Oficina de Asuntos Monopolísticos adscrito al Departamento de Justicia.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable de la R. de la C. 1480, NO AVALÓ esta Resolución.

ACCIÓN

Proyecto de la Cámara 3132

Re: Creación de la Ley para Establecer Política Pública sobre Responsabilidad Social Empresarial en Puerto Rico

Propósito del Proyecto

El proyecto persigue crear la “Ley para Establecer Política Pública sobre Responsabilidad Social Empresarial en Puerto Rico”, a los fines de crear la Junta de Responsabilidad Social Empresarial; establecer su composición, jurisdicción y propósitos; para establecer la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el rol de la responsabilidad social empresarial en las iniciativas gubernamentales de impacto social; y para lograr que el desarrollo de las empresas en determinadas comunidades beneficien la calidad de vida de las comunidades; crear el Registro de Responsabilidad Social Puertorriqueño; establecer el Congreso de Responsabilidad Social Puertorriqueño, y para otros fines relacionados.

A la Cámara de Comercio le preocupa del Proyecto propuesto que se quiera reglamentar o regular por el gobierno, una acción que aunque debe ser fomentada por el gobierno, definitivamente no debe ser regulada por éste. La Cámara de Comercio entiende que esta es una responsabilidad que no debe asignársele a una Junta de Gobierno que según el proyecto de ley se compone de 16 miembros, ocho serán de la empresa privada y los otros ocho son miembros del gabinete del gobierno y un alcalde de la Federación y otro de la Asociación de Alcaldes. Con este formato no puede garantizársele continuidad a los proyectos que se empiecen en una administración que posteriormente cambie, dado que las juntas serán distintas.

El Gobierno de Puerto Rico debe participar de la mano con la empresa privada y los ciudadanos e individuos promoviendo la Responsabilidad Social Empresarial apoyando a la empresa privada en lo que ésta necesite. Sin embargo, la Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende respetuosamente que no debe ser mediante imposición de ley.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3132, NO APOYÓ la aprobación esta medida.

Proyecto de la Cámara 3134

Re: Enmiendas a la Ley número 1 para ampliar el ofrecimiento de productos en las farmacias en horarios de los domingos

Propósito del Proyecto

La medida busca enmendar el primer párrafo del Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 1 de diciembre de 1989, según enmendada para ampliar el ofrecimiento de productos que podrá vender la farmacia entre las 5:00 a.m. y hasta las 11:00 a.m. los domingos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está de acuerdo con lo establecido en el Proyecto propuesto de que dicha interpretación se aparta de la intención legislativa expuesta en la Ley Núm. 143 cuyo objetivo principal es el de servir a los propósitos de reconocer la realidad socioeconómica de Puerto Rico y colocar la Isla en la ruta correcta del progreso colectivo. Por lo que avala lo establecido en el proyecto en cuanto a que la intención legislativa expuesta en la enmienda a la Ley de Cierre no era y nunca fue restringir los artículos disponibles para la venta durante todo el día en las farmacias.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico AVALÓ la aprobación del P. de la C.3134, estableciendo como se dijo en aquel momento que entiende que la única solución que está a la altura de nuestros tiempos es la total derogación de la Ley no sólo con el propósito de estimular las ventas y estimular el desarrollo económico sino también para atemperar el ordenamiento jurídico a la realidad actual.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Proyecto de la Cámara 2925

Re: Para añadir un inciso en la Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

Este proyecto pretende añadir un nuevo inciso (m) y redesignar los incisos (m) a (p) como (n) a (q), respectivamente, del Artículo 5 de la Ley Núm. 10 de 8 de enero de 1999, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de disponer que la referida Comisión establecerá, mediante reglamentación al respecto, los requisitos necesarios para imponer rotulación nutricional en los menús de los restaurantes, establecimientos similares de venta de alimentos al detal y los operadores de máquinas expendedoras que no estén exentos de normativa impuesta por los estados o Puerto Rico sobre rotulación nutricional en los menús.

Se deduce que esta medida fue creada con el propósito de brindar asesoramiento en materia de Alimentación y Nutrición. La comisión creada por esta ley no contempla que la misma se envuelva en asuntos que requieran reglamentación como el propuesto, por lo que la Cámara de Comercio de Puerto Rico no cree que éste sería el cuerpo adecuado para ello.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que lo que promueve este proyecto ya está reglamentado por lo que sería necesario determinar primero si es necesaria la propuesta legislación y si de hecho la Comisión está autorizada en ley para presentar reglamentación sobre el tema.

Del mismo modo, el aumento del costo operacional y/o gastos operacionales que pudiese tener la imposición de rotulación nutricional en los menús de estos locales u operadores de máquinas expendedoras, para poder cumplir con lo aquí sugerido y/o propuesto para los pequeños y medianos comerciantes será sustancial.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 2925, NO AVALÓ este Proyecto.

Proyecto de la Cámara 2558

Re: Para enmendar la Sección I de la Ley Núm. 95 del 24 de junio de 1971

Propósito del Proyecto

La medida persigue, enmendar la Sección I de la Ley Núm. 95 de 24 de junio de 1971, según enmendada, a los fines de requerir a todo vendedor de artículos de uso y enseres mantener un registro electrónico de toda venta realizada y la vigencia de la garantía, el cual deberá estar disponible para inspección del público.

La Cámara de Comercio debe señalar que esta preocupación es atendida ya por la Ley Número 95 de 16 de mayo de 2006, mejor conocida como Ley de Preservación de Documentos de Garantía y de Recibos de Compra. También reconoce que es meritoria la intención tras la presentación del P. del C. 2558. No obstante, ya este asunto ha sido atendido previamente por la Ley 95 del 2006 y Reglamento de DACO, lo que provoca preocupación de que se proponga otra legislación para lograr el propósito de esta medida, cuando ya el Departamento de Asuntos del Consumidor aprobó un Reglamento de Prácticas y Anuncios Engañosos que atiende el asunto planteado.

La Cámara de Comercio entiende que no existe justificación alguna para continuar aumentando desmedidamente el ya gran volumen de legislación existente. Además, es necesario señalar, que el aumento del costo operacional y/o gastos operacionales que pudiese tener la imposición de llevar un registro electrónico sobre las garantías como el propuesto, será sustancial para los pequeños y medianos comerciantes. Lejos de ser consistentes con una política pública de apoyar a

ACCIÓN

los comerciantes, la aprobación de esta medida a quien afecta directamente es a los pequeños y medianos empresarios que verán dificultadas sus posibilidades de atemperarse a los constantes golpes económicos que ha venido sufriendo en el pasado.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 2558, NO FAVORECIÓ la aprobación de este Proyecto.

Proyecto del Senado 1237 **Re: Reglamentación de la Leche UHT**

Propósito del Proyecto

El proyecto pretende ordenar a la Oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL), adscrita al Departamento de Agricultura, prohibir en Puerto Rico, el mercadeo, distribución y venta de leche Ultra Pasteurizada y Aséptica (“UHT” por sus siglas en inglés) que llegue al almacén de distribución con treinta (30) días o más de haber sido manufacturada y prohibir la venta de todo tipo de leche para consumo humano procedente de fincas donde se haya utilizado el estimulante u hormona conocida como “Bovine somatotropin” o rBST.

La CCPR se hace eco de los reclamos y preocupaciones de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) y comparte la preocupación con el bienestar y la salud de los consumidores. Sin embargo, coincide en que esta medida podría perjudicar económicamente a ese mismo consumidor sin necesariamente garantizarle mejor nutrición. La Cámara de Comercio de Puerto Rico no se opone a la implantación de medidas que tienen como objetivo preservar la salud de todos los puertorriqueños. Sin embargo, tiene objeción y reserva a la adopción de cualquier medida que – aún cuando esté motivada a promover este principio incuestionable – pueda ser inconstitucional por

que imponga una carga onerosa al comercio interestatal; se inmiscuya indebidamente y afecte el comercio de Estados Unidos con las naciones extranjeras, y/o tenga un efecto nocivo de lesionar la economía del País y a los consumidores de bienes importados a Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1237, SE OPUSO a la aprobación de este Proyecto.

Carta al Gobernador sobre Proyecto del Senado 509

Propósito del Proyecto

El proyecto persigue aumentar el monto máximo de las multas que podrá imponer el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor a veinticinco mil dólares (\$25,000.00). La opinión de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es que este proyecto debe ser vetado.

Para la Cámara de Comercio el aumentar las multas por faltas al reglamento de DACO en este momento amenazaría la estabilidad de nuestros comerciantes más que servir como disuasivo para evitar violaciones al reglamento. El P. del S. 509 constituye una penalidad excesiva que no debería imponerse sin más explicaciones y guías.

Se debe tomar en cuenta que una multa de \$25,000, más que un disuasivo es un acto punitivo, tal y como alega la exposición de motivos de la ley, que puede incidir en la capacidad de producción de un negocio. Ello resulta también en un aumento en el costo del riesgo de anunciarse y hacer disponibles al consumidor precios agresivos que tanto necesitan en estos momentos difíciles. Por otro lado, esto aumenta innecesariamente el costo de hacer negocios en Puerto Rico, medidas como éstas son las que ponen freno a la inversión privada y al desarrollo comercial y afectan adversamente la competencia.

ACCIÓN LEGISLATIVA

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

La Cámara de Comercio entiende respetuosamente que las medidas que promueve el proyecto de referencia al ser de índole punitivas sólo crean mayor preocupación al empresario que esté contemplando invertir en un nuevo negocio o mantener uno existente en operaciones. El aumentar estas multas encarecen las operaciones de estos negocios innecesariamente, todo ello porque la medida parte de una premisa equivocada.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por las razones antes expuestas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, concluyó que el P. del S. 509, no responde a los mejores intereses de Puerto Rico y por ello solicitó, muy respetuosamente, que se vete dicho proyecto.

Proyecto de la Cámara 710

Re: Creación Comisión Revisora del Régimen Industrial, Agrícola, Comercial y Cooperativo de la Zona Central

Propósito del Proyecto

La medida busca crear una Comisión Revisora del Régimen Industrial, Agrícola, Comercial y Cooperativo de la Zona Central de Puerto Rico; establecer sus funciones; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que es esencial que la comunidad comercial, industrial y empresarial dirija en una forma positiva sus recursos, talentos, iniciativa e imaginación hacia la solución de los problemas de la comunidad y de Puerto Rico en general. También entiende que el desarrollo de la comunidad puede lograrse más efectivamente cuando se pone énfasis y se le da prioridad a la iniciativa individual privada. Esto estimula que surja una genuina preocupación por los problemas de la sociedad puertorriqueña actual y estimula el desarrollo del orgullo propio que genera la solución de problemas específicos y los logros que puedan alcanzarse.

Por ello, la Cámara de Comercio concuerda con la exposición de motivos de esta medida, ya que estima que es necesario que el sector público y el sector privado aúnen esfuerzos para diseñar y poner en marcha una nueva política

pública que contribuya al desarrollo socioeconómico de la Zona Central de Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 710, AVALÓ la aprobación de este Proyecto.

Proyecto de la Cámara 982

Re: Ley de Ventas a Plazos y Compañías de Financiamiento

Propósito del Proyecto

El proyecto persigue, adicionar un nuevo inciso (23), y reenumerar los siguientes, al Artículo 101, y adicionar un nuevo Artículo 208, y reenumerar los siguientes, a la Ley Núm. 68 de 19 de junio de 1964, según enmendada, conocida como “Ley de Ventas a Plazos y Compañías de Financiamiento”, a los fines de definir lo que es una tarjeta de regalo “gift card” o certificado de regalo y establecer su vigencia.

La Cámara de Comercio entiende respetuosamente que esta premisa es errónea y podría resultar discriminatoria. Si esta Asamblea Legislativa entiende que es realmente necesario reglamentar las tarjetas de regalo, la Cámara de Comercio considera que debería hacerse como parte de una legislación nueva similar al P. del S. 1960, al cual ofrece comentarios y propone enmiendas en esta misma fecha.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico considera que se debe encontrar un balance en la aprobación de leyes que beneficien a Puerto Rico sin impedir el crecimiento económico y el desarrollo de los negocios, lo cual se dificulta cuando el gobierno trata de regular excesivamente una industria, con la “excusa” de proteger al consumidor.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 982, NO FAVORECIÓ la aprobación de este Proyecto.

ACCIÓN

Proyecto del Senado 1960

Re: Venta y uso de tarjetas de regalo o “gift cards”

Propósito del Proyecto

Este proyecto persigue adoptar un nuevo estatuto que regule la venta y uso de las tarjetas de regalo o “gift cards” en Puerto Rico, que se conocerá como “Ley sobre Tarjetas de Regalo”.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está de acuerdo en que los comercios se benefician no sólo de las ventas hechas a través de las tarjetas de regalo, sino del gasto adicional que realiza el recipiente de la tarjeta, además de ganancias que sean producto de cargos o tarifas asociadas.

Aunque coincide, además, en que las enmiendas del “Credit Card Act” establecen que la Ley Federal no tienen prelación sobre leyes estatales que puedan brindar mayor protección a los consumidores que las allí establecidas, la Cámara de Comercio entiende muy respetuosamente que los derechos de los consumidores están de hecho bien protegidos y no se requiere de legislación adicional para conseguir este propósito.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico sugiere se considere que el enfoque debe dirigirse más bien a que el comercio informe adecuadamente al cliente los términos del programa y no pretender con legislación dictar o pautar los términos contractuales, quedando así garantizada la libertad de contratación. De otra forma, se estaría atentando contra este principio fundamental necesario para hacer negocios.

Para la Cámara de Comercio la medida propuesta en su aplicación podría tener el efecto de penalizar al comerciante detallista por ofrecer un programa o facilidad adicional a los consumidores como una opción o alternativa para que puedan adquirir bienes. Imponerle al comerciante la forma y manera en que puede ofrecer el beneficio de un “gift card” no debe ser una alternativa más aún cuando ya existen unas salvaguardas mínimas bajo la legislación federal con la cual ya nuestros comerciantes tienen que cumplir.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1960, NO FAVORECIÓ la aprobación de este Proyecto.

30 de marzo de 2011

Vista Pública acerca de la nueva reglamentación de Registro Electrónico de furgones propuesta por la Autoridad de Puertos de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

La Cámara de Comercio de Puerto Rico expone comentarios en torno al Reglamento que la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (la “Autoridad” o la “AP”) notificara en torno a la inspección de los contenedores de carga que son desembarcados en el Puerto de San Juan (el “Puerto”) titulado “Regulation for the Scanning of Inbound Cargo Containers” (el “Reglamento”).

Se le presentó al director de Puertos, Sr. Alberto Escudero, varias de las preocupaciones que los socios tenían sobre dicho Reglamento y se llevó a cabo un conversatorio donde Escudero presentó a los socios de la Cámara de Comercio las razones por las cuales era necesario establecer este sistema de inspección y cómo el mismo iba a ser implementado. Es menester señalar que muchas de las dudas que fueron traídas a la atención de Puertos fueron debidamente contestadas por el Director pero dichas contestaciones no surgen del Reglamento lo que podría causar confusión en el futuro.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico se mantiene en que aún tiene la preocupación de que la adopción de esta medida que – aún cuando esté motivada por promover este principio incuestionable – pueda tener serias deficiencias como lo ya mencionado o porque tribute irrazonablemente a un grupo, o, tenga un efecto nocivo de lesionar la economía del País y a los consumidores de bienes importados a Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

Por lo antes expuesto, la Cámara de Comercio de Puerto Rico SE OPUSO en principio a la aprobación de la reglamentación tal cual ha sido propuesta hasta que se atiendan y se diluciden las controversias que se han levantado sobre si constituye un arbitrio o no la imposición de la tarifa anunciada por las inspecciones y se examine la forma y manera en que se otorgó el contrato para brindar este servicio.

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

A continuación se incluye copia parcial de las distintas ponencias que presentamos, personalmente, ante la Legislatura del País. Al igual que los proyectos de ley anteriores, si desea acceder las ponencias en su totalidad, tal como la presentamos en la Legislatura, sólo tiene que acceder nuestra página <http://www.camarapr.org/ponenciaswn.html>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es la Institución portavoz de los negocios en el País, “voz y acción de la empresa privada” y representa el comercio y la industria -ya sea grande o pequeña- de todos los sectores en la Isla. Es por eso que en representación de sus más de 1,400 socios y 50 Asociaciones Afiliadas, la Cámara de Comercio tiene como misión fortalecer el desarrollo de sus constituyentes, proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa.



COMPARECENCIAS

17 de septiembre de 2010

Vista Pública sobre Resolución del Senado 718

Propósito del Proyecto

El Ing. Raúl Gayá Nigaglioni compareció ante la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico. Dicha comisión es dirigida por la senadora Luz Z. Arce. En dicha vista le acompañaron los honorables Hernández Mayoral y Eduardo Bhatia. En dicha deposición el Presidente se expresó sobre la Resolución del Senado 718.

La medida ordena a dicha Comisión realizar un estudio sobre la necesidad de revisar la legislación laboral existente en Puerto Rico, que aplica al sector privado y la reglamentación promulgada a su amparo a los fines de que se actualice y atempere la misma de acuerdo con las realidades de hoy y las exigencias de una economía global.

Por otro lado, en la exposición de motivos de la R. del S. 718 indica que el sector privado es un motor esencial en el desarrollo económico de la Isla por su aportación fluida y constante. La misma no sólo enriquece por sus variados productos y servicios, sino también por su colaboración en el ofrecimiento y creación de empleos.

El Presidente estuvo acompañado por la Lcda. Olga de la Torre, directora de Asuntos Legales y Legislativos de la Cámara; el presidente electo Salvador Calaf; el vicepresidente ejecutivo Edgardo Bigas y una delegación de la Junta Directiva de la Institución.

1 de noviembre de 2010

Vista Pública sobre la Reforma Contributiva del P. de la C. 3029 y P. de la C. 3028

Propósito del Proyecto

La vista era para defender la postura de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en cuanto al P. de la C. 3028, equivalente al P. del S. 1888. Estos proyectos persiguen enmendar algunas secciones y añadir otras a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”. Esto con el fin de reducir la carga contributiva de los individuos, corporaciones y sociedades en las planillas de contribución sobre ingresos que se radiquen para años contributivos comenzados después del 31 de diciembre de 2009, y antes del 1 de enero de 2011.

Por otro lado, también se discutió el P. de la C. 3029 equivalente al P. del S. 1889. Los mismos persiguen establecer una tasa contributiva fija del 20% para aquellos contribuyentes que participen del Programa de Declaración Voluntaria del Departamento de Hacienda, a fines de proveer a los contribuyentes la oportunidad de declarar cantidades y pagar contribuciones por cantidades que no han sido previamente declaradas para propósitos de contribuciones sobre ingresos.

Opinión de la Cámara de Comercio

Cabe señalar que aunque la CCPR AVALÓ ambos proyectos también sometió algunas recomendaciones.

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

21 de enero de 2011

Vista Pública sobre nueva reglamentación de registro electrónico de furgones

El señor Bob Leith, ex presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, asistió en representación del Ing. Raúl Gayá, presidente de nuestra Institución.

A Leith lo acompañaron la directora de Asuntos Legislativos de la Cámara, Lcda. Olga de la Torre y el presidente del Comité de Ventas al Detal, Lcdo. Alberto Estrella.

Durante la ponencia, Leith manifestó que “la Cámara de Comercio no se opone a la implantación de medidas que tienen como objetivo preservar la seguridad del Puerto en beneficio de todos los puertorriqueños. Ello es un objetivo válido y loable. Sin embargo, tenemos objeción y reserva a la adopción de cualquier medida que -aún cuando esté motivada por promover este principio incuestionable- pueda ser inconstitucional por A) ser vaga en sus planteamientos; B) imponga una carga onerosa al comercio interestatal; C) se inmiscuya indebidamente y afecte el comercio de Estados Unidos con las naciones extranjeras; D) tribute irrazonablemente a un grupo y E) tenga un efecto nocivo de lesionar la economía del País y a los consumidores de bienes importados a Puerto Rico”.

Se debe señalar que la Cámara de Comercio de Puerto Rico percibe la interacción entre el sector empresarial y el gobierno como una de colaboración y de integración de esfuerzos en la de terminación de políticas públicas y en el establecimiento de normas que guían el desarrollo socio económico del país. Por lo tanto, Leith afirmó que la Institución SE OPONE a la aprobación de la reglamentación tal cual ha sido propuesta y avala las ponencias de la Asociación de Navieros de Puerto Rico y de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA).

25 de enero de 2011

Vista Pública sobre el Proyecto de la Cámara 3181

Propósito del Proyecto

Para adoptar el “Código del Trabajo de Puerto Rico de 2011” y disponer su vigencia condicionada.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico reconoce que el P. de la C. 3181 es un buen paso inicial para atender los serios problemas ocasionados por la falta de una verdadera Reforma Laboral durante las pasadas décadas. Sin embargo, desgraciadamente el P. de la C. 3181 no representa la Reforma Laboral que verdaderamente necesita Puerto Rico para lograr salir de la difícil situación económica en la que nos encontramos y para poder ser verdaderamente competitivos en una economía cada vez más globalizada.

Antes de examinar las disposiciones específicas del P. de la C. 3181 se requiere enfrentar nuestra realidad, en términos de las tasas de empleo y desempleo, con la legislación laboral que ha prevalecido en Puerto Rico. La realidad de los pueblos es producto de sus instituciones. En ese sentido cualquier proceso de codificación tiene que estar precedido por un entendimiento de las características básicas de nuestra legislación laboral y de cómo ellas han contribuido, entre otros factores, a formar nuestra realidad.

NUESTRA SITUACIÓN DE EMPLEO Y DESEMPLEO

La tasa de desempleo en Puerto Rico presenta un cuadro de salud endémico, alcanzando el 16.1% a diciembre, 2010. Ello contrasta con la situación en los Estados Unidos, donde la tasa de desempleo, aunque históricamente alta, se encuentra en 9.4% para el mismo momento. Durante la primera década del Siglo 21, Puerto Rico experimentó un estancamiento económico sin precedente. La realidad durante la segunda parte de la primera década del siglo solamente se puede describir como una sangría de empleos.

COMPARECENCIAS

En Puerto Rico solamente el 41.4% de la de la fuerza trabajadora se encuentra trabajando. Ello contrasta con nuestra realidad en el año 1950, cuando nuestra tasa de participación laboral era de 57.9%, porcentaje comparable con el promedio prevaleciente para aquel momento en los Estados Unidos (el cual era de un 60%).

Aunque la situación de los niveles de los empleos de toda la población trabajadora en Puerto Rico está mala y se ha empeorando durante las últimas cuatro décadas, la situación de las personas en estos grupos es casi incomprensiblemente peor. Hay un problema estructural que nos distancia cada vez más de la meta social de crear oportunidades de empleo para el pueblo trabajador.

Señores y señoras legisladores, los invitamos a que mantengan lo siguiente en su mente al analizar si la reforma propuesta cumple con las necesidades de un Puerto Rico que ha estado asediado por problemas económicos y la falta de competitividad. La reforma que ustedes aprueben debe redundar en una cultura social enfocada en el desarrollo económico. Todo lo que se incluya en la misma debe perseguir el lograr una economía diversificada, con altos niveles de productividad y con un sector empresarial local que sea competitivo, innovador y con una verdadera capacidad de exportación, que se alcancen altos niveles de empleos bien remunerados y estables en el sector no gubernamental y que Puerto Rico pueda insertarse en la economía global de manera efectiva, con estructuras gubernamentales flexibles y adaptadas a los requisitos de la misma.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA LEGISLACIÓN LABORAL

Por muchísimas décadas, la ausencia de una política laboral dirigida a crear un ambiente atractivo para inversiones conducente a la creación de empleos en el sector privado estuvo acompañada de una política pública de recoger y colocar nuestros recursos humanos en el sector gubernamental. El gigantismo gubernamental, el deterioro de la productividad de nuestra economía y el retroceso en los niveles de empleo en el sector privado son la cosecha de lo sembrado mediante nuestra política laboral vigente.

A continuación describimos varios aspectos de nuestra reglamentación laboral que impactan de manera más significativa la capacidad de una empresa para operar en Puerto Rico, expandir sus niveles de empleo y competir mundialmente.

1. Las Diferencias Salariales entre Estados Unidos y Puerto Rico en muchos sectores se han reducido.
2. Poca flexibilidad en los horarios de trabajo y costos más altos para las horas extras.
3. Las tasas de acumulación de las licencias por vacaciones y enfermedad requeridas por ley encarecen la mano de obra.
4. Se ha triplicado el bono de Navidad.
5. Nuestras reglas de contratación y retención de empleos son muy inflexibles e impactan negativamente los niveles de empleo, desempleo y sobre las inversiones.

COMENTARIOS PRELIMINARES AL P. de la C. 3181

En la Exposición de Motivos se establece que “La aprobación de este Código Laboral para Puerto Rico, significa dar el primer paso de lo que será, eventualmente, una reforma de las leyes laborales que nos rigen para atemperarlas a los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías. Este primer paso es la codificación en forma de lo que se conoce como “derecho refundido”. Lo que se pretende, inicialmente, es codificar las leyes de carácter laboral ya vigentes y organizarlas todas en un solo cuerpo legal metódico y ordenado.”

POSICIÓN DE LA COALICIÓN

La Cámara de Comercio entiende que el P. de la C. 3181 no es la mejor manera para responder a las necesidad apremiante de cambiar nuestro rumbo y apoyar una estrategia para crear empleos en Puerto Rico. Al momento, la Coalición del Sector Privado no puede avalar el código propuesto en tanto y en cuanto la medida es de una envergadura muy amplia- lo

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

cual con toda probabilidad impediría su aprobación en un futuro próximo.

Puerto Rico tiene que plantear como su prioridad la rápida creación y el mantenimiento de buenos empleos en el sector privado; promover la colocación de nuestros recursos humanos en actividades productivas; y que nuestros trabajadores puedan balancear satisfactoriamente sus necesidades familiares con sus responsabilidades laborales.

Hay que eliminar las cargas excesivas que dificultan la capacidad del comerciante, en particular de los pequeños comerciantes puertorriqueños, para crecer, competir, y contribuir al desarrollo económico del que tanto hablamos en Puerto Rico. Es necesario balancear las necesidades del trabajador con las necesidades de la empresa privada. Es imperativo para ello, flexibilizar la reglamentación laboral para que así se cree un balance entre las necesidades del sector privado y las necesidades del trabajador.

Es necesario reconocer, sin embargo, que para que una propuesta de esta índole tenga una oportunidad real de ser considerada, es aconsejable que reciba un apoyo y compromiso bipartita. Un asunto tan importante para nuestro futuro colectivo no puede quedar trivializado obstaculizado por un debate político-partidista.

Resolución de la Cámara 151 **Re: Reforma Laboral**

Propósito del Proyecto

La Cámara de Comercio de Puerto Rico ofreció comentarios en torno a la Resolución de la Cámara 151.

Mediante la Resolución de la Cámara 151 se ha encomendado a las Comisiones de Desarrollo Económico, Planificación, Comercio, Industria y Telecomunicaciones; y del Trabajo y Relaciones Laborales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el impacto económico de las leyes laborales en el costo de hacer

negocios en Puerto Rico y como afectan la competitividad de los negocios que aquí operan.

Estas medidas reflejan una preocupación de que nuestra legislación laboral no responde a las necesidades del Puerto Rico de hoy y posiblemente esté impactando adversamente nuestras tasas de empleo y desempleo. Por su pertinencia a todas estas gestiones legislativas concurrentes, en el día de hoy también entregaremos copia de nuestra ponencia a las comisiones que se encuentra considerando estas medidas, a los fines de que sea incorporada a los trabajos de cada comisión.

I: EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SUSTENTABLE PARA PUERTO RICO (PIDES- PR)

El PIDES-PR es el documento rector que establece una nueva visión para el desarrollo económico, urbano y social del País. Identifica los valores y metas estratégicas a gran escala para guiar las agencias del gobierno en la formulación de sus planes, programas y proyectos.

El PIDES-PR identifica el “Modelo Estratégico Para Una Nueva Economía” (2009) (“MENE”), como la herramienta estratégica para el desarrollo económico de Puerto Rico, y plantea la necesidad de reformar nuestra legislación laboral como una de las estrategias claves para alcanzar los objetivos esbozados en el plan de desarrollo económico y hacer a Puerto Rico más competitivo en el mercado mundial. El PIDES-PR afirma que es necesario revisar nuestra legislación laboral para estructurar un sistema competitivo que nos permita retener y atraer el capital humano, o sea, los empleos en nuestro País.

II: EL “MODELO ESTRATÉGICO PARA UNA NUEVA ECONOMÍA”

El MENE insiste, y nosotros estamos de acuerdo, en que se requiere una Reforma Laboral que cambie la legislación laboral de Puerto Rico para (1) reducir los costos operacionales; (2) mejorar la productividad de la mano de obra; (3) atemperar las normas a las realidades modernas; y (4) aumentar la tasa de participación.

COMPARECENCIAS

III. LA IMPORTANCIA DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO

Las características de la legislación requerida para responder a la visión de desarrollo planteada, debe comenzar con referencia al Programa de Gobierno de la presente Administración. Dicho documento contiene un compromiso de reenfocar la política laboral prevaleciente. El Programa de Gobierno postula las siguientes directrices deben dirigir todo esfuerzo legislativo de reformar la reglamentación laboral en el sector privado: apoyar una estrategia de crecimiento en el nivel de empleos en el sector privado; conllevar una revisión y modificación efectiva de “las reglas de empleo” y de las normas sobre los “horarios de trabajo,” a los fines de permitir más flexibilidad en todo aspecto de la relación de empleo, de manera que se atiendan las necesidades de los trabajadores y de las empresas; las reglas deberán incentivar la productividad del trabajador; y las iniciativas deberán promover oportunidades de empleo para grupos tradicionalmente desventajados.

IV. RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA 151

La realidad de los pueblos es producto de sus instituciones. En ese sentido, nuestra realidad es el resultado de lo que hemos hecho (o dejado de hacer) hasta el presente. Por ello, opinamos que las recomendaciones de esta Honorable Comisión deben estar precedidas por una descripción de las características básicas de nuestra legislación laboral y como estas han contribuido a perpetuar el empobrecimiento de nuestro País.

V. NUESTRA SITUACIÓN DE EMPLEO Y DESEMPLEO

La tasa de desempleo en Puerto Rico, continúa presentando un cuadro de salud endémico, encontrándose en 15.7% a enero de 2011. Ello contrasta con la situación en los Estados Unidos, donde la tasa de desempleo, aunque históricamente alta, se encuentra en 9.0% para el mismo momento. Durante la primera década del Siglo 21, Puerto Rico experimentó un estancamiento económico sin precedente. La realidad durante la segunda parte de la primera década del siglo

solamente se puede describir como una sangría de empleos, reportándose una pérdida en exceso de 160,000 empleos, principalmente en el sector privado.

En Puerto Rico solamente el 41.4% de la de la fuerza trabajadora se encuentra trabajando. Si hablamos de la población total, encontramos que solamente 30% de ella trabaja. Ello contrasta con nuestra realidad en el año 1950, cuando nuestra tasa de participación laboral era de 57.9%, porcentaje favorablemente comparable con el promedio prevaleciente para aquel momento en los Estados Unidos (el cual era de un 60%). Ahora, sin embargo, aproximadamente el 60% de nuestra población laboral reporta que no trabaja.

Todos los que laboramos en este País, seamos patronos, representantes de patronos, empleados, uniones, empleados del gobierno y personas dedicadas a la cuestión política, tenemos que unirnos para crear un mejor ambiente para operar los negocios; que se estimule la creación de empleos en el sector privado; y evitar que se continúe la sangría de los empleos en Puerto Rico.

VI. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA LEGISLACIÓN LABORAL

Por décadas, la ausencia de una política laboral dirigida a crear un ambiente atractivo para inversiones conducentes a la creación de empleos estuvo acompañada de una política pública de recoger y colocar nuestros recursos humanos en el sector gubernamental.

El gigantismo gubernamental, el deterioro de la productividad de nuestra economía y el retroceso en los niveles de empleo en el sector privado son la cosecha de lo sembrado mediante nuestra política laboral vigente. Dicha realidad está extensamente documentada.

También se ha encontrado igualmente “altos” los salarios promedios pagados en Puerto Rico (en comparación los Estados Unidos) en los sectores del “comercio al detal”, “hoteles” y “restaurantes” a base de los estimados realizados de la productividad laboral comparada.

COMPARECENCIAS

Independientemente del impacto que pueda tener el aumento en el salario mínimo federal sobre la economía de Puerto Rico en general; resulta obligatorio reconocer que para muchas industrias, la diferencia salarial a pagarse a los empleados de producción ya no representa un atractivo para colocar una operación en Puerto Rico, en vez de otra jurisdicción de los Estados Unidos.

En Puerto Rico, nuestras normas legales imponen cargas económicas y operacionales más onerosas de lo que el mercado ha dictado en los estados. Ello se ha hecho sin tomar en consideración el tamaño de la empresa, ni su condición económica. Nuestras normas requieren que las empresas pequeñas y medianas sobrelleven la misma carga económica y operacional que conllevan las empresas grandes. El impacto adverso de dichos niveles de beneficios sobre las empresas pequeñas y medianas es mucho más fuerte que lo sentido muchas veces por aquellas empresas grandes con ingresos muy superiores y de alta productividad.

Nuestra legislación es la única en los Estados Unidos que, fuera de los casos donde se alega motivación discriminatoria ilegal, restringe la facultad del patrono al seleccionar los empleados que deben ser retenidos preferentemente cuando necesita reducir personal.

RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Puerto Rico tiene que plantear como su prioridad la rápida creación y el mantenimiento de buenos empleos en el sector privado; promover la colocación de nuestros recursos humanos en actividades productivas; y que nuestros trabajadores puedan balancear satisfactoriamente sus necesidades familiares con sus responsabilidades laborales. Los imperativos no se circunscriben a “reducir costos laborales”; también es necesario examinar aquellas medidas que -sin aumentar nuestros costos de operación- permiten atender mejor las necesidades de nuestra fuerza trabajadora.

Recientemente, se han adoptado medidas correctivas apropiadas para reencaminar nuestro país hacia un futuro

económico más positivo (por ejemplo, los cambios en la legislación de permisos, la legislación para apoyar las alianzas público privadas, la recuperación del debacle fiscal y crediticia del gobierno, la Reforma Contributiva). Sin embargo, todavía no se han realizado aquellos cambios en nuestra reglamentación laboral que son indispensables para reenfocar nuestra economía hacia el crecimiento en los empleos en el sector privado.

Es necesario considerar una reforma o flexibilidad laboral que refleje los cambios por los cuales atraviesa Puerto Rico y el resto del mundo como consecuencia de la modernización y desarrollo social. Se debe visualizar una legislación laboral que sirva de instrumento y apoyo económico para nuestro País, que se eliminen los obstáculos que enfrenta el empresario para la creación y/o retención de empleos y que limitan la competitividad de nuestras empresas.

Hay que reconocer, sin embargo, que para que una propuesta de esta índole tengan una oportunidad real de ser considerada, es aconsejable que reciba un apoyo y compromiso bi-partita. Un asunto tan importante para nuestro futuro colectivo no puede quedar trivializado o obstaculizado por un debate político-partidista.

13 de abril de 2011

Vista Pública sobre el Proyecto del Senado 2041

Propósito del Proyecto

La Cámara de Comercio de Puerto Rico ofrece comentarios en torno al Proyecto del Senado 2041 para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 1 de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales (Ley de Cierre)”; a los fines de permitir que las empresas puedan comenzar sus operaciones desde las 9:00 a.m.

Con la aprobación de esta Ley, la Asamblea Legislativa permite que los comercios en Puerto Rico, se desarrollen

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

de forma efectiva y tengan la oportunidad de crear mayores empleos, que aportarán a una economía sustentable y de mayor trascendencia. Una economía digna de emular y que nutra al País desde una perspectiva distinta a las de grandes empresas comerciales.”

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está consciente de que tanto el Gobierno así como el sector privado están luchando por salir a flote y por lograr subsistir. Asimismo la Cámara de Comercio entiende que es muy delicada la tarea del legislador y que aún cuando es en el mejor interés del bienestar del País, buscando alivios al bolsillo del ciudadano, a veces se proyecta un mensaje de política pública encontrado. Por un lado se expresa consistentemente su interés en proteger a los pequeños y medianos comerciantes. Sin embargo a la misma vez propone y aprueba medidas legislativas que en muchas ocasiones, aunque en primera instancia pueden parecer simpáticos, continúan aumentando los costos de hacer negocios en Puerto Rico.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 2041, AVALÓ la aprobación de este Proyecto.

Proyecto de la Cámara 3230

Re: Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

La medida busca adicionar un inciso (h) al Artículo 7 del Capítulo II de la Ley Núm. 213 del 12 septiembre de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”, a los fines de darle la facultad a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones para fiscalizar los anuncios de las compañías de telecomunicaciones, de cable y de satélite DBS para determinar si el ofrecimiento tecnológico está disponible en el mercado puertorriqueño.

La medida propuesta no define el término: ofrecimiento tecnológico. Ante esta situación puede prestarse a confusión y por ende, adolece de vaguedad y/o amplitud excesiva, lo cual permite que la ley sea atacada y posteriormente sea declarada inconstitucional.

La Cámara de Comercio considera que la aplicación de la ley con la enmienda propuesta en el presente proyecto puede incidir sobre expresiones comerciales las cuales están constitucionalmente protegidas. De otra forma, al existir duda en lo que la medida persigue prohibir por no estar claramente definido, puede tornarse en “arbitrario” ya que no se sabe lo que prohíbe, creando un efecto neutralizador o “chilling effect”, lo que también podría hacer esta enmienda inconstitucional.

La Cámara de Comercio respetuosamente entiende que el no definir adecuadamente a que se refiere el estatuto propuesto con “ofrecimiento tecnológico”, puede, como ya mencionamos, afectar la validez constitucional de la enmienda propuesta ya que podría interpretarse de forma tan amplia que incluya el querer regular expresiones comerciales que están constitucionalmente protegidas.

En Puerto Rico, al igual que en los Estados Unidos ya ha sido ampliamente establecido que las expresiones comerciales están cobijadas por el derecho a la libre expresión contenidas en ambas constituciones, tanto de Puerto Rico como la de los Estados Unidos de América.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3230, NO AVALÓ la aprobación de este Proyecto.

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

Proyecto del Senado 1616 Sobre Ley de Alianzas Público Privadas

Propósito del Proyecto

La medida busca establecer la enmendar el inciso (c) del Artículo 5, el inciso (a) del Artículo 7; el sub-inciso (iv) del inciso (a) y el sub-inciso (ii) del inciso (b) del Artículo 9, los incisos (c) y (e) del Artículo 10; los incisos (a), (b) y (f) del Artículo 20 y derogar los incisos (c) y (d) y renombrar el inciso (e) como inciso (c) del Artículo 19 de la Ley 29 de 8 de junio de 2009, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas” para: establecer que los representantes del interés público que participen en reuniones de la Junta vía telefónica u otra alterna no tendrán derecho a recibir estipendio; establecer que la Junta publicará las propuestas de Alianza en el portal cibernético y en periódico de circulación general; establecer que todos los proponentes deberán certificar cumplimiento de los principios anticorrupción establecidos por el Foro Económico Mundial (WEF); realizar cambios en las ocasiones que la Autoridad podrá negociar Contratos de Alianza sin la utilización de procedimientos de solicitud de propuestas; establecer cambios en el proceso para fijar tarifas y el término de los contratos de Alianza; permitir que personas o grupos comunitarios puedan presentar objeción a una propuesta de Alianza, solicitar revisión judicial y eximirlos del pago de honorarios en caso de no prevalecer y establecer cambios en la inaplicabilidad de ciertas leyes, respectivamente.

La medida establece que los representantes del interés público que participen en reuniones de la Junta vía conferencia [conversación] telefónica u otra vía alterna no tendrían derecho a recibir estipendio. Si la misma ley, en su inciso (c) establece que el comparecer mediante comunicación telefónica constituiría “asistencia” para propósitos de quorum, la Cámara de Comercio entiende que se debe aclarar todo el concepto antes de eliminar el estipendio al cual hace referencia la sección.

Del mismo modo, la Cámara de Comercio entiende que el conceder dietas a personas que representan el interés público, siendo ello parte de sus funciones oficiales,

puede representar un gasto adicional al erario carente de justificación, conforme las mismas funciones públicas de dichos funcionarios.

Por otro lado, establecer, como sugiere la medida propuesta, que la Junta publicará siempre en el portal cibernético y en un periódico de circulación general los listados de las propuestas de Alianza que sometan Entidades Gubernamentales, sería una enmienda que la Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende beneficiosa para llevar a cabo los propósitos de la ley de una forma efectiva.

En la medida se ordena a toda Entidad Gubernamental, que someta a la Autoridad toda propuesta de proyecto de Alianza con relación a cualquier Función, Servicio o Instalación de la cual es responsable bajo las disposiciones de su ley habilitadora o leyes especiales aplicables. La junta deberá publicar estas propuestas de proyectos de Alianza en su portal de la Internet y en un periódico de circulación general. En lo que la Cámara de Comercio está de acuerdo, ya que considera que la publicidad de las propuestas de las Entidades Gubernamentales en todos los casos brindan mayor información sobre el concepto y requisitos de cada propuesto proyecto y creara interés entre los posibles inversionistas locales y del exterior sobre los proyectos sobre los cuales se tiene interés de desarrollar, de forma tal que le brinde exposición y genere mayor actividad informativa sobre los mismos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico avaló la adopción y recomendación que se hace en esta medida hacia el mantenimiento de una competitividad justa, equitativa e integra entre los comerciantes e industriales de Puerto Rico. El solicitar a un proponente que certifique que está en cumplimiento con PACI puede ser una forma de afianzar el compromiso de dicho proponente con las medidas que, internacionalmente, han adoptado miembros de la Cámara de Comercio Internacional.

La Cámara de Comercio entiende que si bien, la justificación de ciertos proyectos puede atrasar irrazonablemente la concesión de los contratos para su ejecución y la efectiva implantación de los mismos, por otra parte, la contratación directa podría dar lugar a muchas interrogantes sobre criterios de equidad, integridad y transparencia, en

COMPARECENCIAS

ocasiones requiriendo escudriñar los razonamientos y justificaciones administrativas para llevar a cabo los mismos. Por lo que sugiere que dicha propuesta enmienda se evalúe detenidamente para no afectar la concesión de proyectos, pero evitando que se utilice administrativamente el subterfugio de la contratación directa en beneficio de unos proponentes sobre otros.

Igualmente, a la Cámara de Comercio le preocupa que el requerir parámetros de tarifas similares a las que cobran las Entidades Gubernamentales Participantes puede restringir la facultad del Proponente en preparar su plan de trabajo y su Propuesta. También surge la preocupación de que puede crear poca iniciativa para la competitividad tarifaria en servicios a rendirse por el Proponente o Contratante. Por ende, se debe buscar que las mismas rindan una competitividad económica y no una igualdad o similitud en las actualmente facturadas que mantenga la misma Entidad Gubernamental Participante.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico percibe la interacción entre el sector empresarial y el gobierno como una de colaboración y de integración de esfuerzos en la determinación de políticas públicas y en el establecimiento de normas que guían el desarrollo socio económico del país.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 1616, AVALÓ la aprobación de este Proyecto, sujeto a los comentarios y cambios aquí propuestos.

Proyecto del Senado 1817

Sobre Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico

Propósito del Proyecto

El proyecto persigue enmendar el inciso (g) del Artículo 2.22 de la Ley Núm. 83 del 19 de julio de 2010, conocida como “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”; a los fines de aplazar la derogación del crédito contributivo por adquisición e instalación de equipo solar, creado por virtud de la Ley Núm. 248 del 10 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos por Instalación de Sistemas de Energía Solar”, hasta tanto se complete el proceso de implantación del nuevo incentivo por medio del Fondo de Energía Verde.

El Artículo 2.22 deja inmediatamente sin efecto los créditos contributivos existentes para sistemas de energía solar fotovoltaica, que al momento de ser cancelado, el crédito contributivo concedido para este tipo de instalación era de un cincuenta por ciento (50%) del costo total del sistema. Esta omisión crea un periodo sin incentivo alguno para este tipo de sistema durante un periodo de aproximadamente un (1) año, desde julio de 2010 hasta julio de 2011. Lo que redundará en una interrupción de los incentivos, que a pesar de ser temporera, tiene un impacto económico significativo y así lo menciona la Exposición de Motivos del Proyecto.

La Cámara de Comercio, junto a su Comité de Energía y Agua, tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de la energía renovable en Puerto Rico. Asimismo, respalda aquellas iniciativas que permitan asegurar la continuidad del desarrollo de esta industria emergente a tono con la política pública correspondiente.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico FAVORECIÓ la aprobación del Proyecto del Senado 1817, que está siendo evaluado por esta Honorable comisión de Hacienda del Senado con carácter de urgencia.

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

Proyecto de la Cámara 3410 Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico

Propósito del Proyecto

El proyecto busca enmendar un sinnúmero de secciones y añadir un nuevo Capítulo 10 al Subtítulo F de la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines incorporar unas enmiendas técnicas y para otros fines.

La Reforma Contributiva aprobada representa un paso en la dirección correcta para aliviar la pesada carga contributiva de los comerciantes e individuos. Por ello, la Cámara de Comercio endosó y avaló el proyecto del Nuevo Código de Rentas Internas no sin antes presentar sugerencias y enmiendas que entendemos necesarias.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico ha analizó la medida arriba mencionada y a base del análisis del Comité de Contribuciones de la Cámara de Comercio sobre la misma presentó a la Comisión varias de sugerencias, enmiendas, preocupaciones y comentarios, de manera que se tomen en cuenta en la evaluación de esta medida.

Proyecto Vía Verde Vistas Públicas Junta Planificación 6 de noviembre de 2010

Enmendada con Carta a la Sra. Hernández Crespo
Re: 2010-62-0210-JGE-T-PRE (Autoridad Energía Eléctrica)

La Cámara de Comercio de Puerto Rico expresó sus comentarios en torno a la consulta de ubicación del Proyecto Vía Verde que celebra la Junta de Planificación.

Conforme la notificación publicada la parte proponente (AEE) deberá indicar la base legal bajo la cual presentó la

pre consulta de ubicación; discutir los parámetros de diseño de la misma; así como justificar la propuesta conforme a las disposiciones de Reglamento de Planificación Número 13, Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación, vigente. Además, deberá justificar su propuesta de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13.011 de la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81, supra, sobre Conformidad y Compatibilidad de los Planes de Ordenación; las disposiciones reglamentarias y la política pública vigente esbozadas en el Documento Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, con vigencia de 31 de octubre de 1995; el Programa de Inversiones de Cuatro Años; el Plan de Desarrollo Integral; así como con cualquier otra disposición legal, reglamentaria o de política pública aplicable al caso.

La Cámara de Comercio comenzó dejando claro que respalda el proyecto de Vía Verde ya que está dirigido a utilizar el gas natural como medida de transición hacia las fuentes de energía renovable, reduciendo a corto plazo el uso del petróleo, que tanto daño causa al medioambiente, y a la vez reduciendo el alto costo de la energía que, sin lugar a dudas, habrá de devolver capacidad competitiva a nuestras empresas e impulsar nuestra actividad económica.

Para la Cámara de Comercio el proyecto Vía Verde, en esencia, presenta una nueva alternativa siendo esta, el primer paso en dirección de energía más barata y más limpia, y eventualmente, hacia energía renovable, minimizando el impacto sobre la Naturaleza. Es una forma de diversificar las fuentes energéticas del país y servir como medio de transición para el desarrollo de las fuentes renovables de energía.

Por otro lado también, como ha expresado anteriormente la Cámara de Comercio de Puerto Rico, si se suma que este proyecto traerá consigo la creación de nuevos empleos verdes que, sin lugar a dudas, impulsarán la economía, la aprobación y apoyo a este proyecto es necesaria.

No empece a que continuamos favoreciendo este proyecto, es menester señalar que una investigación de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado levantó algunos señalamientos en torno a la capacidad de este proyecto de poder generar las economías deseadas en el plazo de tiempo anunciado por la Autoridad de Energía Eléctrica”.

COMPARECENCIAS

“Habiendo establecido lo anterior y tomando en cuenta que este proyecto es uno de fundamental importancia para Puerto Rico, estamos confiados en que las agencias administrativas atenderán los señalamientos de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado, mientras toman las decisiones más acertadas en cuanto a la ubicación de este proyecto que es la principal razón de estas vistas públicas”

La Cámara de Comercio de Puerto Rico expresó que está confiada en que las agencias administrativas evaluarán el asunto con detenimiento y atenderán las alegaciones de Eco Eléctrica y casa Pueblo, mientras toman las decisiones más acertadas en cuanto a la ubicación del mismo.

Por último, la Cámara de Comercio de Puerto Rico agradeció la oportunidad de presentar sus comentarios en torno al Proyecto Vía Verde.

Impugnación al Propuesto Reglamento de la Autoridad de los Puertos sobre Inspección 100% de los Furgones

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, habiendo considerado las directrices del Comité creado en su reunión de Junta Directiva el pasado del 31 de marzo de 2011 con el fin de auscultar todo lo relacionado a la participación de la CCPR en el pleito contra Autoridad de Puertos con relación a la inspección de Furgones, emitió una resolución final a los fines de proceder a enviar la autorización a Reichard & Escalera para que se incluya a la Cámara de Comercio como demandantes en el Pleito de “Injunction” contra el Director de Puertos y/o la Autoridad de Puertos. El propósito del “Injunction” es para detener la propuesta regulación de inspeccionar el 100% de los furgones que entran a Puerto Rico por que la medida puede ser inconstitucional por A) ser vaga en sus planteamiento, B) imponer una carga onerosa al comercio interestatal, C) tributar irrazonablemente a un grupo, y, D) tener un efecto nocivo de lesionar la economía del País y a los consumidores de bienes importados a Puerto Rico. Siendo el argumento principal el que su implementación puede imponer una carga onerosa al comercio interestatal).

Proyecto del Senado 2086

Requerimiento de código postal a los consumidores

Propósito del Proyecto

La medida persigue establecer que el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) prohibirá a los comerciantes solicitar o requerir a los consumidores su código postal como requisito para completar transacciones de compras mediante tarjetas de crédito.

La Cámara de Comercio considera que de la forma en que está redactada la medida, está huérfana de justificaciones que identifiquen cómo la práctica de pedir el número de código postal facilita el robo de identidad.

El Comité de Comercio al Detal de la Cámara de Comercio investigó e indicó que la información no se utiliza para contactar al cliente de manera alguna, sino que los detallistas la utilizan como medio de mercadeo para conocer mejor su clientela y poder atender mejor las necesidades de los consumidores.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende la intención de la Legislatura de velar por el bienestar de los consumidores. No obstante, considera que es responsabilidad de esta Legislatura velar también por el desarrollo económico de Puerto Rico. Es necesario encontrar un balance en la aprobación de leyes que beneficien a Puerto Rico sin impedir el crecimiento económico y el desarrollo de los negocios, lo cual se dificulta cuando el gobierno trata de regular excesivamente una industria, con la “excusa” de proteger al consumidor.

Existe una comunidad de intereses entre el gobierno y el sector privado. A pesar de ello, la reglamentación excesiva o innecesaria sobre la actividad comercial tiene el efecto inmediato de restarle agilidad decisional a los empresarios.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. del S. 2086, NO FAVORECIÓ la aprobación de este Proyecto.

COMPARECENCIAS

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ante la Legislatura

Proyecto de la Cámara 3372

Para regular las operaciones en las Casas de Empeño

Propósito del Proyecto

El proyecto busca enmendar el apartado (2) del inciso (a) del Artículo 18 de la Ley Núm. 23 de 24 de febrero de 2011, conocida como “Ley para Regular el Negocio y las Operaciones en las Casas de Empeño”, a los fines de extender el horario de operaciones de los referidos establecimientos.

La Cámara de Comercio presentó comentarios con relación al “Artículo 18, Prácticas Prohibidas” de la medida, donde se establece que ninguna persona que opere un negocio de Casa de Empeño podrá operar el mismo sin licencia para ello u operar su negocio en otro horario que no sea de 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Cabe destacar que la Cámara de Comercio avaló en aquel entonces que el horario sugerido fuera extendido más allá de lo propuesto por el legislador en aquel entonces. Por lo que no tiene problema alguno en avalar la propuesta actual.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que la reglamentación excesiva o innecesaria sobre la actividad comercial tiene el efecto inmediato de restarles agilidad decisional a nuestros empresarios. Para alcanzar el máximo grado de bienestar social y económico, es necesario mantener un clima de libertad individual y social compatible con una economía de libre empresa. La experiencia ha demostrado que la intervención gubernamental obstaculiza y limita la libre iniciativa y el desarrollo de nuevas y mejores técnicas, en detrimento de nuestra economía.

Opinión de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3372, AVALÓ la aprobación de este Proyecto.

Proyecto de la Cámara 3057

Ley de la Junta de Corredores y Vendedores de Bienes Raíces de Puerto Rico

El proyecto persigue enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 10 de 26 de abril de 1994, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Corredores y Vendedores de Bienes Raíces de Puerto Rico”, a los fines de prohibir que el miembro de la Junta que representa a los consumidores pueda ejercer la profesión de vendedor o corredor de bienes raíces al momento de su nombramiento y que en caso de que obtenga una licencia como tal luego de su nombramiento vendrá obligado a renunciar a la Junta.

Para la Cámara de Comercio, la enmienda que se propone es cónsona con el mejor y más efectivo funcionamiento de la industria de los bienes raíces en Puerto Rico. Por lo que la Cámara de Comercio está de acuerdo con la apreciación del legislador en que la finalidad de tener un miembro de la Junta que represente a los consumidores es para que la toma de decisiones no esté inclinada a favor de los miembros de la profesión y que haya un balance y transparencia.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está de acuerdo con que la enmienda propuesta, para legislar que bajo ninguna circunstancia el miembro que representa a los consumidores podrá ser vendedor o corredor de bienes raíces, es beneficiosa para que la toma de decisiones no esté inclinada a favor de los miembros de la profesión.

La enmienda propuesta va dirigida a asegurar al consumidor que los asuntos a considerarse serán atendidos tomando en cuenta no sólo la perspectiva de los que ejercen a profesión, sino también desde la perspectiva del consumidor siendo éstos representados en la junta por una personas confiable, competente y honesta.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, luego de un análisis responsable del P. de la C. 3057, AVALÓ la aprobación del Proyecto.

COMPARECENCIAS

Resolución de la Cámara 1095

Faculta a la Junta de Planificación para designar Zonas de Desarrollo Empresarial en los Centros Urbanos tradicionales

La medida busca facultar a la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a designar Zonas de Desarrollo Empresarial en los Centros Urbanos tradicionales de la Isla.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que sería de gran beneficio para nuestra economía el legislar la designación de Zonas Empresariales en estas áreas con beneficios contributivos y subsidios que servirían de incentivo a la inversión. Además, apoya la iniciativa porque puede representar un vehículo de estímulo para zonas de limitado desarrollo económico y alto desempleo.

La Cámara de Comercio señaló que aunque la designación de estas Zonas recaerá en la Junta de Planificación de Puerto Rico, en función de su responsabilidad primaria en la formulación de la política de desarrollo y la utilización de los recursos físicos, sociales y económicos del País, es

necesario que las medidas que se aprueben en conjunto guarden consistencia entre sí y con las medidas que ya han sido aprobadas por este Gobierno en función de promover el desarrollo económico de Puerto Rico.

Es importante que se examine con profundidad cualquier medida que pueda afectar el rendimiento de cualquiera de estos factores, pues sería contraproducente que se afecte adversamente un plan que beneficia a todos por beneficiar unos pocos. Al mismo tiempo, es imperativo que la legislación tributaria local no sea inconsistente con la federal, para no abrir la puerta a la fuga de recursos disponibles localmente y en todo caso atraer inversión extranjera potencial.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico AVALÓ la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 1095, sujeto a que se tome en consideración los comentarios sometidos.



“

...una Cámara de Comercio activa y participativa ofreciendo soluciones y acciones concretas con un enfoque de acción globalizado. Una Cámara de Comercio consecuente, con voz determinante a favor del desarrollo económico y una empresa privada activa y comprometida con esta nueva **visión.**” Ing. Raúl Gayá

ADMINISTRACIÓN

de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Oficina del Vicepresidente Ejecutivo

La oficina del Vicepresidente Ejecutivo, es el eje de ejecución del plan estratégico de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, del Presidente y la Junta Directiva, así como el manejo correcto del presupuesto de la institución. Para ello, es necesario dirigir las labores extraordinarias de todas las áreas de trabajo de la institución. Esta oficina es dirigida por el vicepresidente ejecutivo, Edgardo Bigas Valladares, quien cuenta con un excelente equipo de trabajo directo, compuesto por Sylvia García Rosado, asistente ejecutiva.

Departamento de Servicios Legales y Legislativos

El Departamento de Servicios Técnicos y Legislativos tiene como responsabilidad primaria el cabildeo directo ante la Legislatura del País, con el propósito de defender u oponerse según sea el caso a proyectos de Ley que podrían afectar el ambiente de negocios del país. Este departamento es la 'voz legal' del sector de negocios de Puerto Rico ante proyectos de ley que afecten a la clase empresarial local. Es, además, responsable de asesorar al Presidente y Junta Directiva de nuestra Institución en asuntos legislativos, memoriales sobre diversos asuntos legales y participación en vistas públicas. Lo componen: la Lcda. Olga de la Torres Maldonado, asesora legal, y María Socorro (Sockie) González, asistente administrativa.

Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones, opera bajo varios acuerdos con profesionales de las comunicaciones y relaciones públicas. El departamento cuenta con los servicios de Lizzette Toro Rosado, como asistente administrativa, y Cristina Méndez, profesional independiente, como oficial de prensa. Es desde este departamento donde se originan las comunicaciones de la Cámara de Comercio de Puerto Rico hacia los medios de prensa del País (prensa escrita, radio y televisión). Se asesora, además, al Vicepresidente

Ejecutivo y al Presidente sobre aquellos asuntos públicos en los que la Cámara de Comercio debe involucrarse, tomando como base el plan estratégico institucional y los principios, valores, visión y misión de la organización. Este departamento también es responsable de velar por la información pública acerca de la institución y difundirla; y de crear las publicaciones de la Cámara.

Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos, dirigido por el Sr. Francisco Cabrera, es el enlace principal entre la Administración y el personal de la Cámara. El señor Cabrera es, además, custodio del Centro de Recursos de Información Empresarial (CRIE). Este Centro es muy importante para los socios y socias de la Cámara de Comercio, ya que en el mismo se centraliza la información económica, legal, empresarial, estadística, entre otros, de nuestra Institución y del País.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

El Departamento de Contabilidad y Finanzas, dirigido por el señor Francisco S. Cabrera Galindo, es responsable de la contabilidad general de la Institución, su presupuesto, nómina, cuentas por cobrar y pagar, y la salud financiera de la Institución. Su Director cuenta con el apoyo de Iván Serrano Maldonado, coordinador de contabilidad; Herminia (Millie) Sostre, contadora a cargo de nómina, cuentas por pagar y habitaciones de convención; Gloria Navarro Miranda, asistente de contabilidad, área financiera y cuentas por cobrar.

Departamento de Mercadeo, Relaciones Públicas y Desarrollo Institucional

Este departamento, al cual se le ha integrado el de Relaciones Públicas y Desarrollo Institucional, es dirigido por la señora Sandra González Alicea. El área de Desarrollo Institucional está compuesta por la Dra. Juanita Otero Santana, oficial de

“STAFF”

servicios al socio y nuevos socios. Cuenta también, con el apoyo de Iris Báez Alicea, recepcionista, quien canaliza toda información que se solicita en la recepción, y por el gerente de desarrollo Pedro Santos. Estos brindan orientación a los socios sobre los beneficios y servicios que ofrece la Cámara de Comercio. Además, tienen a su cargo la promoción de las publicaciones de la Cámara. Esta división provee servicios de información general a los socios, sobre relocalización, economía, turismo, bienes raíces y estadísticas.

En el área de Mercadeo se encuentran: Nancy Robles Berríos, como asistente administrativa; Jean Marie Sánchez Florit, diseñadora gráfica y Flor Martínez Quintero, representante de ventas. Además, durante los pasados meses ha estado laborando Rosanid Torrales como representante de Ventas temporero.

Este Departamento tiene como objetivo la coordinación y diseño de actividades como seminarios, talleres y convención anual, entre otras. Además, tiene la función de crear nuevos servicios y productos que se atemperen a las necesidades de los socios y socias. En colaboración con los comités de trabajo, se encargan de diseñar y generar informes sobre todas las actividades realizadas y mantener relaciones armoniosas con los auspiciadores. Desde este departamento se originan los artes, promociones y toda otra información electrónica que se envía a la matrícula de la Institución.

Además de estas áreas de trabajo, la Directora, tiene a su cargo el Centro de Negocios. Este centro se lleva a cabo

durante la Convención Anual, y ofrece ayuda a las nuevas y existentes compañías, socias de la Cámara, que mantienen como objetivo ampliarse y desarrollarse en Puerto Rico. A través del Centro de Negocios, se provee una gran variedad de servicios de asistencia técnica, que incluyen: ayuda en la investigación de las condiciones económicas de los mercados y coordinación con las agencias locales, incluyendo las de servicios, para el desarrollo económico. Como parte de las actividades de mercadeo y “networking” se encuentra, participar de los Comités de Trabajo y las Misiones Comerciales, de acuerdo a su renglón económico, los “trade shows” a nivel local e internacional, los “business matching” entre socios, eventos de desarrollo económico para la comunidad y la investigación de las industrias locales e internacionales.

Departamento de Eventos Institucionales y Servicios Generales

Este departamento está compuesto por el director Antonio de los Santos Tejada y Gualberto Alcázar González como asistente de servicios generales y de mantenimiento. Tiene la responsabilidad de la coordinación logística de todos los eventos institucionales de la Cámara de Comercio, así como la supervisión de los servicios generales, mantenimiento, montaje y desmontaje de equipo, compras de materiales y envío de correspondencia.





Acción

Informe Anual 2010-2011

Cristina Méndez
Redacción

Tácticas
Mensajes e Introducción

Lourdes Aponte-Rosario
Editora y Redacción Parcial

Lizzette Toro Rosado
Revisión y recopilación
de información

Jean-Marie Sánchez Florit
Diseño Gráfico

Cristina Méndez
Ángel Serrano
Fotografía